



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 853

Bogotá, D. C., lunes, 9 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 02 DE 2018**

(agosto 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 22 de agosto de 2018, siendo las 7:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del H. Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, previa convocatoria que hiciera la Mesa Directiva, Edificio Nuevo del Congreso, oficina 235, con el fin de desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República miércoles 22 de agosto de 2018, en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 235.**

**7:30 a. m.**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Elección de Vicepresidente de la Comisión, para el Período Legal 2018 - 2019:**

**2.1. Postulación de Candidatos**

III

**Presentación de la Agenda de las prioridades de los departamentos desarrollada en la última cumbre de Gobernadores, por parte del Gobernador del Huila doctor Carlos Julio**

**González Villa, Presidente de la Federación Nacional de Departamentos**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores de la República**

El Presidente,

*Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

La Secretaria General,

*Sandra Ovalle García.*

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

A todos los Senadores presentes al señor Gobernador del Huila y Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, al doctor Carlos Julio Díaz Granados González, González, bueno, Carlos Julio González, iniciamos la sesión del día el día 22 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**La Secretaria doctora Sandra Ovalle:**

Sí señor Presidente:

Honorable Senador Amín Scaf Miguel.	Presente
Honorable Senador Castillo Suarez Fabián Gerardo	Presente
Honorable Senador Cepeda Sarabia Efraín.	
Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura.	Presente
Honorable Senador Gómez Amín Mauricio.	
Honorable Senadora Guerra de la Espriella María del Rosario.	Presente
Honorable Senador Londoño Ulloa Jorge Eduardo.	Presente
Honorable Senador Meisel Vergara Carlos Manuel.	

Honorable Senador Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

Honorable Senador Valencia Medina Feliciano. Presente

Honorable Senador Zambrano Eraso Bérner León. Presente

Señor Presidente quiero informarle que se encuentran presentes 7 Senadores, por lo tanto tenemos el quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión formal de la mañana de hoy.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

**La Secretaria doctora Sandra Ovalle:**

Si señor Presidente, Orden del Día para la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del 22 de agosto 2018 en el recinto de la Comisión, 7:30 de la mañana;

#### I

**Llamado a lista verificación del quórum**

#### II

**Elección del señor Vicepresidente de la Comisión por el período legal 2018-2019 postulaciones de candidatos**

#### III

**Presentación de la agenda y prioridad de los departamentos desarrollada en la última Cumbre de Gobernador, por parte del señor Gobernador del Huila, doctor Carlos Julio González Villa, Presidente de la Federación Nacional de Departamentos**

#### IV

Lo que propongan los honorables Senadores, ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sometemos votación el Orden del Día, aprueba la Comisión.

**Secretaria doctora Sandra Ovalle:**

Ha sido aprobado señor Presidente, siguiente punto señor Presidente, elección del Vicepresidente de la Comisión para el período legal 2018-2019, señor Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Se abren postulaciones, tiene la palabra el honorable Senador Miguel Amín Scaf.

**Honorable Senador Miguel Amín Scaf:**

Muy buenos días Presidente, colegas, señor Gobernador del Huila Carlos Julio González, bienvenido, nos toca el honor al Partido de la U, postular el nombre de un amigo León Zambrano Bérner Zambrano, compañero durante muchos años en la Cámara de Representantes de Nariño, economista, especialista en derecho económico, fue concejal, diputado, tuvo 16 años en la Cámara

Representantes, estuvo presidiendo las Comisiones Primera como Presidente, estuvo en la Cuarta en la Sexta, tiene un alto recorrido aquí en el Congreso y hoy es bienvenido al Senado de la República y para mí es un honor postularlo para la Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial a nombre del Partido de la U, Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Muy buenos días, un saludo a todos al Gobernador Carlos Julio, tuve la posibilidad de compartir siendo yo Ministra de Tecnología de la Información y las comunicaciones, con él otrora Representante a la Cámara, Bérner Zambrano, en la Comisión Sexta, y se dé su compromiso como en su momento Representante hoy Senador, para defender temas trascendentales de la vida nacional, por eso el Centro Democrático apoyará la candidatura a la Vicepresidencia del Senador Bérner Zambrano y quiero aprovechar señor Presidente, para pedir excusas que después de esa votación nos toca retirarnos, porque en este momento tenemos también reunión de bancada para escuchar a los candidatos del Centro Democrático para el Consejo Nacional Electoral, entonces con mis excusas al Presidente de los Gobernadores al doctor Carlos Julio y a los demás colegas pero después de la elección del Vicepresidente me retiro, gracias Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senadora, tiene la palabra la Senadora Laura Fortich.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

Muy buenos días a todos nuestros compañeros Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, igualmente al Gobernador del Huila, el doctor Carlos Julio y a todos los asistentes aquí en el recinto que nos acompañan hoy, en nombre del Partido Liberal, nos unimos a la postulación del doctor Bérner Zambrano, por su trayectoria política por su preparación y por sus cualidades humanas, consideramos que es la persona idónea para acompañar al doctor Fabián Castillo de la Mesa Directiva, muchas gracias.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el Senador Jorge Londoño.

**Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente Muchas gracias en igual sentido, pues un saludo al Gobernador del Huila, bienvenido a esta Comisión que es obviamente la Comisión que seguramente interpreta el sentimiento y el querer de las entidades territoriales, a pesar pues de estar en la oposición, nosotros creemos que en pro de la

coordinación y en pro de la tranquilidad con que se deben desarrollar las sesiones en esta Comisión, adherimos a lo que las mayorías en este caso quieren, que es la postulación y la elección del honorable Senador Béner, con la seguridad de que sabrá brindarnos las garantías y sabrá Igualmente pues ejecutar su labor de una manera proba, e igualmente Presidente debo disculparme, igual que la Senadora María del Rosario, estamos en sesiones para elegir candidatos al Consejo Nacional Electoral, entonces podemos estar unos minutos y debemos retirarnos, pido disculpas por eso.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Como no Senador, tiene la palabra el Senador Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para todos los Senadores, los asistentes, a usted señor Gobernador y nosotros también como Movimiento Maíz, declarados en oposición, nos adherimos a la postulación del doctor Béner Zambrano, es poco lo que nos hemos visto, nos hemos conocidos, pero me inspira buenas energías y esperamos que eso se mantenga durante este periodo, igual que usted señor Presidente y demás colegas, en aras de mantener una armonía y un trabajo conjunto y mancomunado para sacar adelante las iniciativas que nos corresponde como Congresistas muy interesados de escuchar la agenda señor Gobernador y pues es nuestra decisión como Movimiento Maíz.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno cerrado el periodo de postulaciones designamos la Comisión escrutadora al doctor Feliciano Valencia Senador y a la Senadora Laura Fortich.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sírvase llamar a lista para la votación señora Secretaria.

**La Secretaria doctora Sandra Ovalle:**

Sí señor Presidente:

Amín Escaf Miguel

Castillo Suárez Fabián

Cepeda Sarabia Efraín

Fortich Laura

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Londoño Jorge Eduardo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano

Zambrano Erazo Béner León, ha sido finalizada la votación señor Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Comisión escrutadora, sírvase leer el resultado.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

Para un total de 7 votos, 7 votos para el doctor Béner León Zambrano Erazo.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Declaración del doctor Béner Zambrano como Vicepresidente de la Comisión.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado?

**Vicepresidente honorable Senador Béner León Zambrano Erasó:**

Si juro.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Si así lo hiciera que Dios y la Patria hoz lo premien y si no que Dios y ella hoz lo demanden.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria

**La Secretaria doctora Sandra Ovalle:**

Si señor Presidente, presentación por parte de la agenda por parte del Gobernador Carlos Julio González, Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, señor Presidente

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Doctor Carlos Julio, bienvenido a esta su comisión, estoy seguro que en este cuatrienio nuestra interacción con la Federación va a ser muy productiva tiene aquí representantes de todos o de la gran mayoría los partidos de la oposición y algunos independientes y otros del gobierno, pero que todos estamos dispuestos a colaborar y a trabajar por el bien de los territorios que es nuestra razón de ser en esta comisión, así que bienvenido, esperamos que usted nos presente su inquietudes y que no socialice esa agenda que manejaron con el Presidente de la República Iván Duque.

**Doctor Carlos Julio González Villa, Presidente de la Federación Nacional de Departamentos:**

Señor Presidente, señor Vicepresidente, felicitaciones honorables Senadores, honorable Senadora, para mí en lo personal es grato satisfactorio y honroso poder estar con ustedes el día de hoy, la invitación es para nosotros una oportunidad muy valiosa y así la valoramos desde la Federación de Departamentos y como Gobernadores del país, esta interlocución con una Comisión tan importante

como la Comisión de Ordenamiento Territorial, es sin duda alguna el planteamiento más claro en relación con la interlocución, con la oportunidad de lograr consensos y sobre todo desde la acción legislativa poder escuchar las voces que de las regiones, todos estamos clamando desde diversos ángulos cómo lo vamos a presentar el día de hoy, para mí además en lo personal, pues es muy satisfactorio estar aquí porque me recuerda mi propia etapa de desarrollo en este Senado y de crecimiento democrático personal profesional y por supuesto político, así que gracias por la oportunidad, nosotros en la Federación de Gobernadores hemos venido organizando una línea de trabajo, que han permitido construir una visión desde las regiones sobre un país tan diverso y que se construyen a las regiones como el nuestro, sería redundante decirlo en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que Colombia es un país de regiones y que esa diversidad regional es la que le da sentido a la identidad nacional y por eso para nosotros es tan importante esta interlocución el día de hoy con ustedes, con el Congreso de la República, con el nuevo Gobierno y es lo que básicamente le presentamos al señor Presidente de la República, quisiera hacer un resumen ,nosotros le vamos a dejar acá radicados en Presidencia y en la secretaría Dra. Sandra Ovalle mil gracias, vamos a dejar radicado un documento que contiene 100 páginas, en dónde está la visión que desde la Federación de Gobernadores del país, tenemos para el nuevo Gobierno en relación con aspectos muy claros y que son los énfasis del diario vivir de la cotidianidad de nuestro que hacer regional, quisiera referir resumir de manera puntual señor Presidente honorables Senadores, Senadora, aquellos aspectos que son los más tal vez álgidos o los de mayor reflexión por parte de la Federación y seguramente los de mayor necesidad de acción, en relación con el Congreso de la República y con el nuevo gobierno, sobre todo en relación con el Plan de Desarrollo de nuevo gobierno, sea nosotros entendemos que hoy hay una oportunidad de construcción de un Plan de Desarrollo, Colombia tiene varias lecciones aprendidas, otras que pareciera no quisiéramos aprender, yo recuerdo aquí en este Congreso, cuando hicimos un debate y tal vez lo recuerda mis compañeros de esa época, el doctor Béner Zambrano, lo recuerda el doctor Londoño y en esa época hacíamos un debate sobre el sistema de salud de los Colombianos, ese mismo que anunciábamos en un debate aquí en el Congreso, está haciendo metástasis, está implicando hoy serias erogaciones presupuestales al país, sin un resultado de impacto reales y con unas serias deficiencias en relación con la calidad de la salud que están recibiendo los Colombianos, ese debate que hiciéramos en esa época desde el Congreso de la República, advirtiendo las primeras señales quinceañeras de la Ley 100, hoy lo estamos viviendo en el país y lo estamos viviendo en las gobernaciones de una manera lamentable, porque estamos recibiendo el colapso prácticamente del sistema de salud, solamente basta con ver las noticias del día de

ayer anuncia ya el Hospital de Santander, el Hospital regional de Santander en Bucaramanga, las inmensas dificultades en la sostenibilidad y en seguir manteniendo abierto sus servicios incluso sus servicios básicos y eso está ocurriendo con la Red Pública Hospitalaria, entonces hay temas que son centrales a la acción legislativa, que entendiendo el nuevo Plan de Desarrollo del país, pues invitan que desde ahora y más en una Comisión tan importante como ésta, podamos interlocutar no solo sobre los diagnósticos, sino también sobre las propuestas, porque creo que nosotros todos tenemos ya sobre diagnosticado el país, el país está sobre diagnosticado en materia de salud, el país sabe en dónde está el problema de la intermediación financiera, sabe en dónde está el problema de la eficiencia en el gasto público en salud, yo insista aquí y hoy lo digo porque me parece muy importante señalarlo, el problema de la salud ni siquiera es un problema de costo de la salud, ni es problema de financiación de la salud, es un asunto donde está relacionado con la concepción del modelo y qué está relacionado con la intermediación y la distribución de los recursos de salud, que está relacionado con la prevención, la promoción, y que está relacionado con la falta de articulación de las diversas autoridades y entes organizaciones que entramos a trabajar los temas de salud, es un tema oídos de sordos entre todos los que participamos en el modelo de salud, para citar solamente un ejemplo, nosotros tenemos avances significativos como país, desde el punto de vista legislativo estamos avanzando de manera también satisfactoria, por ejemplo queremos agradecer al Congreso la República, el avance que tenemos hoy en materia del proyecto de ley de regiones, que crea realmente una herramienta poderosa para transformar la asociatividad regional y darle sentido a proyectos de alto impacto regional, no solo departamental, que permite el fortalecimiento de las RAP, que permite al fortalecimiento de la RAPES, que permite el fortalecimiento de la REP, que es materia diaria de discusión en esta comisión, por qué es precisamente cómo se ordena este país, para que con una visión atípica como la que tiene entre un centralismo y federalismo que no ha podido ser definido a lo largo de la historia colombiana, cómo vamos a lograr fortalecer esa asociatividad regional, para los proyectos de alto impacto regional, sobre la materia en concreto, las finanzas, parte de lo que le presentamos al señor Presidente Duque y a su equipo de Gobierno, está en relación con el estancamiento en la descentralización fiscal de los departamentos, nosotros tenemos graves problemas en relación con la distribución de los recursos y con lo que de la Federación de Gobernadores llamamos una recentralización del país y está en relación concreta con la poca autonomía financiera y la centralización del ingreso tributario, de cada \$100 pesos de impuestos en Colombia de cada \$100 pesos, \$80 pesos se quedan en la nación, \$14 pesos en los municipios y \$6 pesos en los departamentos, ese es o esa es la radiografía del comportamiento del ingreso tributario, de cada 100 pesos, 80 en la

nación, 14 en los municipios y 6 en los departamentos, después de 20 reformas tributarias en los últimos 30 años, el énfasis de la política tributaria ha sido el fortalecimiento de los ingresos tributarios nacionales y poco y poca atención se la ha prestado al fortalecimiento tributario de los entes regionales, esto ha traído como consecuencia una pérdida de la capacidad de financiación del desarrollo regional y hemos tenido inmensas dificultades para poder y estamos asistiendo a un debilitamiento de la entidad territorial, en esa estructura poco dinámica tributaria la alta dependencia a los impuestos del consumo, están generando también un problema adicional y es que la participación total en los departamentos es del 51% y en 20 departamentos entre el 50 y el 70, aclarando que la alta concentración territorial tributaria se encuentra en 9 departamentos y en Bogotá que recaudan 75% de todos estos recursos, el 25% se distribuye en el resto de las entidades territoriales, que corresponden al 80% territorial del país y eso es y demuestra la gravedad con la cual estamos asistiendo a un marchitamiento de la capacidad económica de respuesta de los entes territoriales, de seguir esta tendencia, de seguir esta tendencia estaríamos abocados muy pronto, no antes de dos períodos legislativos a una revisión sobre la supervivencia de los entes territoriales con todas las misiones y con todas las obligaciones que la misma Constitución y la misma reformas legales han venido presentando, hay una alta ilegalidad, la estamos tratando de combatir, en la federación tenemos un ejercicio serio y estructurado y además juicioso en relación con la lucha anti contrabando, pero sigue existiendo una altísima ilegalidad y es altísima ilegalidad, es que hay un 24% de alcohol adulterado, contrabando y un 18% de cigarrillos, que equivale a 1.6 billones de pesos de pérdidas para los ingresos tributarios regionales y está relacionado con el contrabando y el segundo lugar el impuesto al consumo no responde positivamente el comportamiento de la economía, el impuesto al consumo a diferencia del IVA, la Renta, el ICA o el Predial, tiene un comportamiento totalmente diferente en relación con el mismo comportamiento de la economía, nosotros tenemos una cantidad de asignación de competencias sin fuente de financiación y es parte del grave problema que tenemos, por ejemplo uno de los programas críticos que tiene en este momento el país, y que le hemos solicitado el señor Presidente de la República, y aquí también, lo mencionábamos en la Plenaria del Senado del período anterior finalizando su periodo el anterior Senado, el programa de alimentación escolar, la mayor parte de las dificultades, que se presentan en relación con este programa, está en relación con la financiación del mismo, la dispersión de fuentes de financiación, por un lado sistema general de participación, qué es el énfasis de mi presentación con ustedes el día de hoy y de los Gobernadores del país por el nuevo Gobierno, porque estamos hoy sometidos a la necesidad de evaluar el sistema general de participaciones, y es ahí donde traemos una propuesta puntual y concreta,

es tal vez, uno de los temas más importantes de acometer el Senado de la República Congreso la República y el Nuevo Gobierno, tal vez me atrevo a decir que es la principal discusión en materia financiera de finanzas públicas que se tenía que acometer en los próximos días en los próximos meses, nosotros en el programa alimentación escolar, tenemos fuentes del Sistema General de Participaciones, tenemos fuentes del Sistema General de Regalías, que nos ha autorizado para, para poder invertir ahí, con la escasez que tenemos los departamentos, tenemos recursos propios, ósea hay una diversidad de fuentes que entre otras cosas, impiden la planificación, impide la planificación de este programa, la planificación presupuestal, esa la misma razón por la cual muchísimos entes territoriales certificados salen con una de las modalidades de contratación más riesgosas, que es la de la contratación directa declarando la urgencia manifiesta, por qué es un programa que no permite que y así debe ser que se prescindiera de él, en los días escolares del calendario normal y la mayoría de los entes apenas está iniciando el calendario escolar, se les están certificando las fuentes de financiación, por lo cual la mayoría tiene que salir con contratación directa y acudir en muchos casos a la urgencia manifiesta y dar una contratación directa con todos los riesgos que tiene esa modalidad de contratación, los riesgos legales y además los riesgos mismos de la transparencia como corresponde, hay un problema de planificación presupuestal, hay un problema de financiación, cada vez más se nos ha ido aumentando a los departamentos la obligación de financiación de este programa, nació como un programa de permanencia de los niños en el sistema educativo y poco a poco se ha convertido en un programa de seguridad alimentaria con características de derechos y de universalización de derechos, hay parte el gran énfasis de la problemática que tiene este programa, por eso le estamos pidiendo al Gobierno Nacional que asuma la organización de una entidad que coordine gerencia y nos permita tener una verdadera articulación en materia la prestación de este servicio tan importante, pero que además nos permita la planeación financiera y la construcción de un modelo de organización financiera alrededor del programa de alimentación escolar, para citar solo uno, pero también tenemos el de jornada única, tenemos el de calidad educativa, con cargo a los recursos territoriales, tenemos uno que nos está colapsando, Honorables Senadores Senadora, colapsando y aquí lo dejó nuevamente como constancia doctora Sandra Ovalle y le pediré que me regalen la constancia respectiva de esta sesión, que es el pago de la deuda no POS, lo no contemplado en el Plan Obligatorio de Salud, lo sabe usted doctor Londoño desde cuando fue Gobernador, qué problema en el que se está convirtiendo esta deuda, simplemente impagable, con todas las consecuencias legales y todas las consecuencias al modelo que eso trae, nosotros desde la Federación Departamentos lanzamos una alerta muy grave en relación con el pago de la deuda no POS, nos sentimos abrumados

y absolutamente incapaces de responder a las exigencias de la deuda no POS, para el caso mío solamente para citar el departamento de Huila, son \$48.000 millones de pesos de deuda no POS, imposible de pagar, en un presupuesto en donde realmente la libre inversión es de \$90.000 mil millones de pesos anuales, 48 mil millones significaría más del 50% de todo el presupuesto anual de libre inversión del departamento en el caso nuestro del departamento del Huila, eso es una deuda muy grave, hay departamentos que además están ya abrumados con esta deuda, sobre todo los departamentos grandes que tienen una gran población por atender, porque además está desorganizado el modelo, no hay unas claras directrices en relación con lo que es y lo que no podría o no ser no POS y existe la necesidad una articulación desde el Ministerio de Salud pero además un tema de planificación financiera, desde el gobierno nacional y si ustedes a eso le suman el pago de las deudas de la EPS intervenidas colapsadas y emproblemas pues se los suma en que las carteras fácilmente están desbordando los presupuestos anuales de la red pública de los hospitales, cito el caso nuestro, en el caso nuestro el presupuesto es de \$135 mil millones de pesos aproximadamente del Hospital Universitario regional y en esto las deudas que tienen las EPS con el hospital es de 140 mil millones, ósea supera su propio presupuesto anual, esto muy grave, esto es muy grave, porque los hospitales ya están trabajando sobre la línea límite del colapso y por supuesto de la posibilidad que el caos habite dentro de la planeación financiera dentro del pago de servicios médicos, suministros, medicamentos y otros, además está impidiendo de una manera muy clara, el mejoramiento de la actividad científica del mejoramiento de la calidad tecnológica, porque básicamente no quedan recursos para invertir y eso hace que también la mayoría los hospitales públicos están entrando en una obsolescencia en materia de competitividad médica, seguimos teniendo hospitales con equipos de tomografía de 2 y 4 cortés, cuándo hoy avanzamos en 64 cortés, cuando avanzamos mínimo en 32, seguimos teniendo hospitales por unidades de cáncer, que tienen tecnología de hace 20 años, cuando ya tenemos 7 y 8 eventos tecnológicos de avance y nos encontramos en tecnologías de 8 - 9 y estamos todavía prestando con eventos de 1 y 2 tecnologías de 1 y 2, políticas para la niñez, gestión de riesgo, que se ha convertido en otro de los temas complejos de la Administración Pública Regional y de los ejecutivos regionales, que entre otras cosas hace que ya se está enfrentando riesgos que van más allá de lo admisible y que va más allá de lo lógico en relación con medidas que se solicitan se tomen, si los recursos para poderla tomar, más en un país como el nuestro, que tiene tantos eventos relacionados con el riesgo y relacionados con el mismo diagnóstico del riesgo, el país todavía adolece de unos debidos diagnósticos, la mayoría departamentos estamos iniciando apenas el caso nuestro todo el proceso diagnóstico de (AVR)

Amenazas Vulnerabilidades y Riesgo, y tenemos serias dificultades en hacer el diagnóstico, mucho más dificultades en intervenir lo que el diagnóstico arrojé, desarrollo rural, que sigue siendo profundamente inequitativo, lo observamos claramente en los temas relacionados con infraestructura rural vial con mantenimiento vial, que sigue siendo uno de los grandes problemas relacionados con las competencias regionales, en el caso nuestro y vuelvo a citar un ejemplo para que los honorables Senadores y Senadora, que conocen el país, porque uno llega al Senado conociendo perfectamente el territorio, simplemente se lo estamos diciendo más a la audiencia que a ustedes mismos, ustedes conocen perfectamente el territorio, locaminan todo el tiempo, 6500 km de mantenimiento vial están a cargo de mi departamento de la Gobernación, 6500 km a cargo nuestro y suelen ser la queja diaria y constante, ahí hay otro de los grandes temas a enfrentar en relación con el mantenimiento vial de esa ruralidad, que es altamente inequitativa y se suman dos elementos la salud rural, que sigue siendo profundamente inequitativa, la salud rural, esa salud rural a donde no llegan especialistas, a dónde no está llegando la telemedicina, a dónde no está llegando la salud con calidad, a donde no ha llegado la prevención en la promoción, a donde no está llegando Senadora, una mamografía a tiempo, a donde no está llegando una citología a tiempo, a donde sabemos que si pudiésemos tener la verdadera condición de prestación de una salud rural de calidad, evitaríamos los tres grandes problemas que están presentando entre nuestro campesinado en el nivel de enfermedad, el cáncer de mama, el cáncer de próstata, el cáncer de estómago y qué son las patologías en el Siglo XXI y hoy detectables tempranamente prevenibles y mejorables y controlables, y a eso estamos asistiendo, esa es la razón por la cual es el cáncer rural, llega en unos estados altísimamente avanzados, en fases crónicas, además generando sufrimiento y dolor y un altísimo costo para el sistema de salud, un altísimo costo por lo que significan los estados que ya se convierten en enfermedad catastrófica o enfermedad crónica o aguda y el sistema carcelario, entre otros, que es la última responsabilidad que nos acaban de asignar, el sistema carcelario en un país que además adolece y ha venido adoleciendo de una política penitenciaria y carcelaria, yo me acuerdo que en el año 2002 yo hice ese debate aquí en el Congreso de la República, no sé si lo recuerda el doctor Béner y fue un debate que duró tres sesiones de la plenaria respectiva, por la cantidad de información que pudimos traer sobre el debate relacionado con la política penitenciaria y la política carcelaria, que tiene serios atrasos inmensas dificultades y además ahora el reto del hacinamiento carcelario y de la política de resocialización y la política reinserción a la sociedad que es tan complejo, nosotros en materia de propuestas tenemos las siguientes, para citar algunas de las propuestas, muchas de ellas están en el documento que queremos entregarles ustedes por eso solo hago alusión algunas

de las más significativas; reforma estructural al sistema de participaciones, al Sistema General de Participaciones al SGP, que la modificación de la Constitución por medio de los actos legislativos del 2001 y el 2007, Implico que las entidades territoriales dejarán de participar del 46.5% se redujo su participación en los ingresos corrientes de la Nación al 26%, al 26% y ese es el estudio que sustentamos en el documento anexo a ustedes, un estudio muy serio, que ha venido elaborando entre otros, varios gobernadores acompañados por sus equipos técnicos y aquí debo saltar el papel que ha cumplido la Gobernación de Antioquia, el Gobernador Luis Pérez, que ha estado dedicado a trabajar concretamente esta materia y demuestra en el estudio que es diluimos la participación en los ingresos corrientes del 46.5 al 26%, la aplicación de fórmulas transitorias de crecimiento Sistema General de Participaciones, incluidas en los mismos Actos Legislativos, causó que las entidades territoriales no recibieran un promedio de 230 billones de pesos, en este periodo de desarrollo de la Constitución del 91, esa es la cifra que está precisamente sustentando el déficit presupuestal del desarrollo territorial, el pago de la nómina, los maestros del 2017 y el 2018 con préstamos del FONPET del Sistema General por 1.4 billones de pesos y el aumento de deuda por servicios no incluidos, en el plan de servicios de salud el no POS, se acerca al Billón de pesos, exactamente 920.000 millones de pesos, esta es una cifra que ya está redondeando en la última actualización el billón de pesos, necesaria la modificación de la fórmula de crecimiento Constitucional de sistema, y es ahí donde planteamos la primera propuesta, una modificación de esa fórmula, que debe presentar impulsar una reforma Constitucional del crecimiento de los recursos del Sistema General de Participaciones, los departamentos han desarrollado escenarios, que permitirán un aumento progresivo y gradual de Sistema General de Participaciones, para que éste llegue a representar y es el promedio que fijamos como meta para el equilibrio fiscal territorial el 34%, el 34% es la meta que estamos fijando, ósea entendemos las afujías del país económicas, entendemos comprendemos también en el complejo mapa económico del país y por eso no planteamos regresar un 46% que fue lo que concibió la Constitución del 91, pero no nos quedamos en ese 26 que hoy está sustentando el déficit de funcionamiento territorial, apuntamos a una meta gradual, sostenida, razonable de 34% en 6 años, en 6 años, ese es el escenario que estamos trabajando de 6 años, eso significaría \$14 billones de pesos, para las regiones que permitirían que esas competencias sean financiadas y que con austeridad y con eficiencia en el manejo del gasto público podamos responder a los más importantes sectores de la crisis que se presenta desde los territorios, estos escenarios pues definitivamente garantizar la sostenibilidad fiscal de los territorios, pero también de la Nación, porque finalmente nosotros allá estamos pagando es el funcionamiento de la Nación, en el magisterio, en la salud, es el funcionamiento de nacional ósea no es

ninguna excepción que pudiéramos decir estamos pidiendo de una manera excepcional sino es el funcionamiento mismo en la de la Nación. En segundo lugar, renovar la estructura tributaria de los departamentos, al renovar la estructura tributaria los departamentos, es explorar nuevas posibilidades de tributación territorial, de acuerdo con experiencias internacionales, esas propuestas las han estado trabajando varias gobernaciones y varios gobernadores, con todos sus equipos técnicos y con el apoyo de la Federación, en donde hablamos de opciones de recaudo adicional por ejemplo: Compartir base nacionales, el IVA, la Renta, la Riqueza, el Consumo, descentralizando competencias de política pública y asignando responsabilidades de fiscalización a entidades territoriales, asignado competencias de fiscalización a entidades territoriales, entendemos el contrabando, entendemos la evasión, entendemos la elusión y entendemos la importancia que tiene darle más capacidad técnica a los entes territoriales para que una función, en donde estarían partes de recursos, además el recaudo del 2017 por ejemplo en el IVA, 54.6 Billones, Renta 56.6 billones, Consumo de bar/restaurantes un billón, nueva forma de tributación, impuestos a productos nocivos para la salud, insistimos en una propuesta que ha venido surgiendo también desde los gobernadores, concretamente por ejemplo la gobernadora del Valle, que ha venido trabajando la doctora Dilian y que también fue colega de ustedes yo hoy casi digo colega nuestra, colega de ustedes, mi siento otra vez en mi espacio, algo de nostalgia, qué es el de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados, ahí fácilmente hay un recaudo de \$1.5 billones de pesos, además con lo que eso significa para el mismo modelo de salud, porque todos sabemos que por ejemplo la carga de la enfermedad renal colombiana, que cada vez está pesando más en el costo de salud, cada vez está pesando más, yo les podría decir ustedes honorables Senadores, que el servicio que más está creciendo en el país después de los servicios oncológicos, es el servicio de unidad renal, es un servicio que está creciendo a lo largo y ancho del país, cada vez más personas más jóvenes sometidos a diálisis y es fácil ver la carga que tiene bebidas azucaradas y productos ultraprocesados, fácilmente vemos la carga de eso, además de hablar de hipertensión y lo que está generando eso en todo modelo de distribución de la carga presupuestal del modelo de salud; impuesto de vehículo, acceso al Run de forma obligatoria en línea y en tiempo real, ósea utilizar el Big Data que creemos que estamos atrasados en una propuesta tan sencilla como esta, articulación entre los niveles de gobierno para combatir la ilegalidad en el mercado de licores y cigarrillos, aquí en la implementación de una plataforma de información nacional, para el control de estos impuestos al consumo y reglamentar de manera electrónica el seguimiento de la vigilancia de este aspecto que es tan importante para los departamentos y poner en marcha el programa Nacional de fortalecimiento de equipos de fiscalización territorial y mecanismo de articulación

entre la DIAN, POLFA y los departamentos, que se hace pero no de una manera realmente organizada, no de una manera establecida, de una manera metodológicamente organizada, es más una voluntad, es al arbitrio del deseo de un gobernante o de quien corresponde en las entidades de control en los entes territoriales que tenga a disposición y tenga ese énfasis en su propia agenda, hay temas de coyuntura, como modificar la certificación de los precios de licores del DANE, en este momento nos encontramos en esa lucha con el DANE, es una lucha muy dura, que hemos venido dando con la ley de licores quedó en la certificación a cargo del DANE, del valor final al consumidor, el DANE de manera, en nuestro concepto, abusiva e irresponsable y no técnica, no consultó esa base sino sacó un promedio con los comercializadores y eso está produciendo un detrimento a las finanzas territoriales muy grave, muy grave y además es un recurso que ya se está perdiendo, estamos esperando con el nuevo director del DANE, que se produzca la certificación en los términos que la misma ley y que el mismo mandato legislativo dio y es el valor de precio al consumidor valor final de precio al consumidor, esto ya está costándole fácilmente o podría costarle \$600.000 mil millones de pesos, a los entes territoriales, solamente esa certificación 600.000 mil millones de pérdida para los entes territoriales y un gran favor a los comercializadores y un gran favor a los importadores, que no se justifica con el estado de la economía Colombiana y con el estado de la economía territorial y la optimización de recursos del aumento de la tarifa de cigarrillos para otras inversiones en salud, diferentes al aseguramiento del régimen subsidiado, porque esto pues además permite hablar aquí de la necesidad de revisar la no centralización de la ADRES como tal, qué es otro de los grandes retos que estamos trabajando, ahí hay una pérdida insisto de cerca de 600.000 mil millones de pesos; en regalías, la participación activa de los departamentos en una reforma estructural al Sistema de Regalías, estamos teniendo serias dificultades por la concepción del modelo de organización de las OCAD, lentas casi que es algo traumático, una tramitología absurda que no se compadece con la necesidades regionales, una tramitología que va de espaldas a la necesidad regional y una innecesaria un innecesario tutelaje del ente central y de los Ministerios en relación con el reconocimiento de los territorios de las necesidades que nosotros tenemos y ahí están muchos recursos todavía y guardados en los bancos, generando unos absurdos rendimientos financieros, con las necesidades colapsadas en el desarrollo territorial, fácilmente honorables Senadores, desde que nace la idea de un proyecto y lo saben ustedes también, pero sobre todo con las OCAD, hasta que se logra materializar en su contratación pueden pasar un año y medio, pueden pasar dos años, esto no tiene sentido, dos años de algo que pudiera hacerse cuatro meses, de algo que pudiera hacerse en tres meses, de algo que no debería pasar los seis meses, es absurdo y esto va también para las regalías de ciencia y

tecnología, a raíz del proyecto que aprobó el honorable Senado y Congreso de la República, en relación con la nueva formulación del proyecto de ciencia y tecnología, en dónde está la mayor parte de los recursos de los departamentos sin poderse utilizar por las graves dificultades para lograr la aprobación de estos proyectos, por eso proponemos la eliminación de los OCAD y la utilización del Banco de Proyectos Territoriales como instancias de viabilización y aprobación de los proyectos de inversión, Bancos Territoriales de Proyectos, redistribuir los recursos de funcionamiento el Sistema General de Regalías, incrementando la asignación territorial para fortalecer las capacidades de fortalecimiento y estructuración de proyectos, dónde está la gran dificultad, en la capacidad técnica de construir estructurar y de tener los equipos para poder precisamente desarrollar los proyectos mismos, ahí es donde está la gran deficiencia, sobre todos los departamentos más pequeños, los de aquella llamada antigua, antiguos territorios nacionales, los que tienen mayor capacidad de respuesta, pues encuentra muchísimas dificultades en la estructuración de proyectos y en la utilización de los recursos que son propios de los departamentos, esto es lo lamentable de esto, nos están obligando a consultar y a depender, es una dependencia centralista absurda, es lo que yo llamo una macrocefalia centralista de este país, de nuestros recursos con otros que muchas veces desde un escritorio no comprende la necesidades territoriales y aprueban recursos relacionados con procesos y proyectos que no tienen que ver con el desarrollo territorial e impiden los proyectos que se tienen que ver con el desarrollo territorial, la mayoría de la veces por ejemplo, las discusiones entre Ministerios, yo tengo un proyecto qué lleva un año y medio en una discusión entre dos Ministerios, si lleva 6 postes más con led o se lleva 6 postes menos, 17.000 millones, para generar el desarrollo de uno los principales centros turísticos del departamento del Huila que es Rivera, atascado en el la discusión entre dos Ministerios si lleva seis postes más y debe llevar luz led o no la debe llevar y no logramos salir de eso o tenemos uno de biomédicos para dotar hospitales de primer nivel, con equipos precisamente para la citologías con equipos para la evaluación de la materna, con equipos para la evaluación del neonato que son tan importantes en el primer nivel tan importantes atascados porque lo considera el Ministerio que no son de alta complejidad teniendo los recursos, eso no más grave, ósea teniendo los recursos en caja, porque considera el Ministerio y no del Ministerio, sino un evaluador que además nos lo cambian cada dos meses y que cambia el evaluador cambia completamente la concepción del proyecto porque está al arbitrio subjetivo del evaluador, considera que no son de alta complejidad y no existe una ficha, que nos permita la aprobación de un proyecto en el caso nuestro que va a dotar 10 hospitales, de tecnología para poder hacer buena salud en las zonas más difíciles de acceso a nuestro departamento y ahí estamos parados desde hace



meses, tratando de sacar la viabilidad de un proyecto para gastar los recursos que tenemos en caja, por eso nos parece odioso realmente lo que viene pasando con la forma casi infantil en el que se los trata de una dependencia absurda en relación con las competencias de nuestro propio desarrollo y finalmente la reglamentación de la Ley 1923 de 2018, que modifica el Fondo de Ciencia y Tecnología Innovación, en dónde está gran parte de los recursos de los departamentos y que exige una mayor articulación entre Colciencias y los entes territoriales, este es, tal vez el aspecto más importante Presidente Vicepresidente honorables Senadores, Senadora, que queríamos traer, anexo a eso está por supuesto la Ley de Regiones, una visión que tenemos los Gobernadores sobre el desarrollo ambiental del país y la necesidad de una articulación con la agenda ambiental de los territorios la necesidad de revisar de una vez por todas las energías alternativas la forma de generar una no depredación del territorio nosotros tenemos y fue parte de la exposición que trajo el Gobernador del departamento del Caquetá con su burbuja ambiental la Gobernadora del departamento del Putumayo en relación con lo que viene pasando en la de la grave deforestación del país tiene esa grave deforestación, la sostenibilidad ambiental del país y es algo que lo veremos no hoy y mañana pero si lo veremos en unos cortos años y qué tiene que ver con el modelo de sostenibilidad de la planeación de los territorios esto incluye la ordenanza del agua esto incluye la ordenanza del suelo y eso incluye los diagnósticos desde la planeación territorial del país que son fundamentales algunos aspectos de esos están incluidos en las herramientas que se le permite a los gobernadores y las gobernaciones que no es a nosotros sino a los territoriales para disponer de recursos suprarregionales que permitan avanzar en modelos de trabajo territorial y que permitan integrar regiones esa es la vocación de la RAP de la RAP de la RET que permite asociarnos para un desarrollo que no tiene una frontera con mojones concretos si lo que se obedece en ellos y gracias identidades culturales identidades idiosincráticas y obedecen a identidades territoriales qué es lo que construye el país nosotros por ejemplo entendemos la necesidad de que nos permita que utilicemos recursos en esa planeación económica para esos proyectos de impacto sub territorial y que se permita que esa integración realmente obedezca hacia lo que va a caminar el país en muy corto tiempo que ya no es solo su departamento sino es el desarrollo el contexto y está claro que cuando alrededor de su núcleo de territorial no pasan cosas buenas o se desacelera la economía o se producen crisis y tensiones sociales esto afecta realmente todos los territorios porque terminó una integración imposible de definir como lo estamos viviendo hoy con el hermano país de Venezuela para hablar entre naciones mucho más complejo la articulación entre regiones por la integración que hay en lo cultural en lo social en lo productivo, en fin en todos los escenarios en donde nos encontramos yo quiero agradecerles a ustedes porque sin duda

alguna esta es una oportunidad muy especial que estábamos esperando en donde tal vez el capítulo más interesante va a ser el del proceso de regionalización, que está incluido en las líneas que le presentamos al Presidente Duque y a su equipo de Gobierno y hoy a ustedes, porque va a ser materia de discusión durante los debates que le den; discusión y aprobación al Plan de Desarrollo, y yo creo que hay para ver una excelente, o se va a dar una excelente oportunidad para hablar de descentralización y más de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es en donde por voluntad propia llegan quienes de verdad tienen un interés en lo territorial y en lo regional, en lo más álgido tal vez de la visión del país, por eso yo valoro tanto esta Comisión y por eso en nombre los Gobernadores valoramos tanto su invitación, la oportunidad y lo que ustedes significan, como, como lo que son, una Comisión que concibe el desarrollo del país desde el ordenamiento territorial que es fundamental, en la construcción del modelo de nación de país, quedan propuestas por cada capítulo, nosotros no solamente hemos hecho una radiografía de un diagnóstico, sino que en cada capítulo ustedes van a ver propuestas y en cada capítulo van a ver por ejemplo para salud, para el desarrollo ambiental, para el desarrollo productivo, ahí nosotros proponemos algo que me parece importante que ustedes conozcan y es que es la reforma tributaria que se tramite en el Congreso de la República, se tengan en cuenta en el desarrollo productivo de la Nación, el desarrollo campesino, el desarrollo los empresarios del campo, el tema relacionado con los aranceles, los impuestos y todo lo que corresponde a esa tributación desde el campo, que se encuentra seriamente asfixiada, hoy el tema del café está presentando unos síntomas muy graves de alarma, porque si no se crea rápidamente una política sería de estabilización de precios, esa economía cafetera que es gran parte del país, está sometida a grandes amenazas y dificultades, hoy los cafeteros están produciendo a pérdida, en este momento está produciendo a pérdida y está produciendo serias dificultades y lo mismo está pasando en el sector arrocero, por eso la importancia de una tributación y ahí hacemos unas propuestas muy concretas en relación con el sector campesino, en relación con la ley de regiones, pues nosotros hacemos una propuesta de un gran acuerdo nacional y con esto termino, y ese gran acuerdo nacional es convocar una misión de descentralización y desarrollo regional, con participación de expertos y de las entidades territoriales, que entregue recomendaciones para adelantar las reformas estructurales que requiere nuestro modelo estado; segundo lugar profundizar el enfoque Regional del Plan Nacional de Desarrollo, articulando su proceso de formulación implementación, con programas y proyectos identificados por la RAP y en tercer y último lugar, coordinar las inversiones y programas de desarrollo de la nación a través de la RAP para garantizar su articulación con las necesidades de la región y mayor efectividad en su ejecución, el Gobernador Verano de la Rosa, ha hecho un inmenso

esfuerzo, él es uno de nuestros decanos en la Federación de Gobernadores, y ha hecho un inmenso esfuerzo acompañados del equipo técnico de la federación y de todos para generar una propuesta de país, no solo desde la Ley de Regiones, sino desde la concepción de colocar en el primer punto de la agenda pública este aspecto, que tiene todo que ver con la Comisión de Ordenamiento Territorial, señor Presidente, señor Vicepresidente, honorables Senadores, esto es un resumen muy sucinto, el documento que da en sus manos y yo creo que va ser un importante insumo en nombre de los Gobernadores del país y de la Federación de Departamentos, para una muy importante discusión constructiva y sobre todo propositiva, porque ya pasamos de la quejadera y pasamos del diagnóstico, Presidente, a la propuesta a la organización a la proposición concreta decenarios en donde ya la experiencia nos ha ido enseñando, en dónde podemos tener respuestas ante las graves dificultades que presenta el país y ante otras que hoy no son graves, pero a las cuales nos debemos anticipadamente, nuevamente muchas gracias por este caluroso y muy deferente recibimiento que nos hacen, muchas gracias por esta invitación y gracias por permitirnos estar el día hoy aquí con ustedes y a través de la televisión con los colombianos.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Gobernador muchísimas gracias por esta ilustración, esta extensa agenda de trabajo que le presentaron al Presidente Duque, y aquí desde esta Comisión compartimos todas esas inquietudes y queremos manifestarle que así como se ha venido haciendo la Comisión de Ordenamiento Territorial será un aliado de la Federación de los Departamentos y de cada uno de los Gobernadores, no solo en la llevada a feliz término la Ley de Regiones, que es una de nuestras prioridades, como Mesa Directiva y como Comisión, no solo en la implementación de proyectos de ley que le den un fortalecimiento a las RAP a las RAPE, que le den en verdad una autonomía presupuestal, sino en cada uno de estos temas que usted nos puso hoy y que están dentro del ojo de todos los Colombianos y que son lo más importante de la agenda nacional, creo que a ningún Colombiano, ningún Gobernador, ningún miembro del Congreso de la República, usted que viene de aquí, le puede pasar inadvertido estos problemas no solo el problema del PAE que aqueja a los Gobernadores y que le entregó al Gobierno una responsabilidad sin financiación y que a partir de eso se han presentado tantos problemas y los organismos de control están tan pendientes y estamos tan siempre ustedes en el ojo del huracán de los medios, ni que decirle de lo que está pasando con el DANE y la implementación de los licores de los precios de los licores, así que en esta Comisión va a encontrar usted unos aliados y que vamos a estar prestos a colaborarle y a gestionar las leyes y los proyectos que ustedes tengan a bien y nos ayuden a conformar y a implementar, le doy la palabra a algunos Senadores que quieren saludarlo

y manifestar sus inquietudes, el Senador Londoño, primer término, después el doctor Zambrano.

**Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Gracias Presidente, Gobernador pues de verdad que es un panorama desolador, pero es un panorama igual al que ha venido ocurriendo casi desde 1886, el Siglo XIX tuvo dos discusiones fundamentales, la primera es, si éramos un Estado Laico o éramos un Estado Confesional y la segunda era si éramos Centralistas o Federalistas, el primer problema ya lo resolvió la Corte Constitucional, somos un Estado Semi-Laico, pero el segundo es un discusión que ha quedado pendiente desde el Siglo XIX, y para morigerar esa discusión por allá en los años 80 se inventaron una trampa, Gobernador, y es la trampa de la Descentralización, porque lo que han hecho es hacernos confundir y hacernos creer que la Descentralización es lo mismo que autonomía y hemos caído en esa trampa y así seguiremos, la Descentralización es autarquía, es decir la capacidad libre que yo tenga de auto administrarme, en cambio la autonomía es la capacidad que yo tengo de autorregularme, en palabra sencillas quiere decir, que mientras que la autarquía nos da la posibilidad de administrar unos recursos que vienen del Estado Central, la autonomía a través de normas que tengan categoría de leyes nos da la posibilidad de conseguir nuestros propios recursos, yo siempre a mis estudiantes les cuento uno de los casos más interesantes para entender lo que es verdaderamente la autonomía y el Federalismo, en algún Estado de Norte América no se podía cultivar nada, no se hacían empresas, el clima no era propicio para el turismo y entonces ellos se dieron cuenta que en Norte América no se podía establecer una, o no existía el divorcio y establecieron el divorcio en ese Estado y la gente empezó a llegar a divorciarse ahí y se dieron cuenta que cuando la gente se divorcia, o le da tristeza o le da alegría y empieza a celebrar o empieza pues a mirar cómo puede fraguar sus penas y se volvió eso un Estado impresionante, las Vegas – Nevada, pero era porque tenían la capacidad de auto legislarse, usted pronuncio una frase que me llevo al corazón, dice, *–(nos tratan en una forma infantil)* Aristóteles decía *–(que la mejor forma de nepotismo es el paternalismo)* y eso lo sabe muy bien nuestra clase dirigente y lo saben desde el 86, y a nosotros que somos representantes de las regiones, eso nos debería impactar, por eso yo soy un optimista moderado en lo de la RAPE, en lo de todas esas instituciones la RAP que se están tratando de construir a través de un falso, una falsa creencia de que eso es autonomía, no, si a las RAP, si a las RAPE, si a las regiones no se les da la capacidad de auto-determinarse, no va a haber autonomía y no va a haber progreso, Einstein decía *–(si quiere resolver un problema no haga siempre lo mismo)* y si uno estudiara la historia de la Descentralización, se han hecho esfuerzos importantes, pero siempre llegamos a lo mismo, existe un Estado Central, absorbente, centralista, exaxecrable, asfixiante, que no deja que

las regiones progresen, porque es que eso es poder y lo que está en juego hoy en día es el poder y eso es lo que hay que en determinado momento tomarnos desde las regiones, este país no va a resolver sus problemas desde la perspectiva de esa mentalidad centralista, entre otras cosas un imaginario colectivo que se construyó a través de siglos desde 1886, por eso Gobernador la invitación es a que no nos dejemos creer de esa tal descentralización, eso ya cumplió su meta, ya cumplió sus propósitos, ahora tenemos es que luchar para que a esas entidades regionales se les de la capacidad de auto-legislarse y estamos proponiendo algo que aparentemente va sonar un sacrilegio y es que se le dé a las regiones la posibilidad de construir normas con rango de ley, el centralismo es cuando la cláusula general de competencia legislativa se encuentra radicado en un solo centro, la autonomía es cuando la cláusula general de competencia legislativa se encuentra en muchos centros y entonces y con esto termino, cuales son los vericuetos que le colocan a la autonomía regional, primero que en las regiones somos corruptos, segundo que el federalismo fue una mala experiencia en la época de 1860, tercero que no habría competitividad porque habría una dispersión normativa que en determinado momento no le daría seguridad a los inversionistas, todas esas tres, son argumentos de pura y física macumba, no son ciertos, la corrupción en las regiones no es comparable mínimamente con la corrupción del Estado central y los grandes escándalos de corrupción se dan es en el Estado Central, no en las regiones, es fácil prever que no volveríamos a un liberalismo, a un federalismo del Siglo XIX, porque el monopolio de la fuerza estaría en el centro, la seguridad jurídica para los inversionistas no depende tanto de que hayan mucha normatividad sino de la seguridad que se les dé, para que en determinada región invierta y si no países federalistas como Estados Unidos, Alemania, Brasil, o de deudonómicos como Italia o como España no podrían tener inversión, eso tampoco es cierto, por eso me parece y yo voy a ser bastante reiterativo en que debemos de construir ese cuentico de que hay que profundizar la descentralización, no, debemos ponernos de acuerdo es en cuáles son las normas que las regiones pueden en determinado momento producir, pero es que usted no lo dice y es vergonzoso, que a las regiones no las dejen ni siquiera fiscalizar lo que a ellas les interesa, para combatir el contrabando, o que sea el DANE el que nos diga en las regiones cuánto vale el aguardiente, cuánto vale el vino, eso es inaudito, yo recuerdo cuando era Gobernador, alguna vez me fui a una escolita, yo madrugaba todos los jueves era sagrado iba a visitar una escuela y alguna vez llegué a una escuela en el Páramo de Siscunsi, y los niños entraban a las 7 de la mañana, un niño llegó tarde y la maestra lo regañó a la salida el niño me jaló la ruana, Gobernador venga le explico por qué llegué tarde, es que yo tengo que caminar tres horas, es decir me levanto a las tres y media de la mañana y a esa hora quien se baña con agua fría, en un páramo boyacense, y dije pues fácil cambiemos,

Senador Amín, dije cambiemos los horarios de entrada a la escuela, no fue posible, los horarios de los colegios, de la escuela, de la vereda de Velandia del Municipio de Saboyá los fija el Ministerio de Educación, hombre un país así no funciona, un país así difícilmente podrá hacer que las leyes tengan algún efecto y aquí se han producido buenas leyes, la ley de víctimas y restitución de tierras, porque nunca funcionó el centralismo, imagínense ustedes, la Superintendencia de Puertos queda en Bogotá, donde no hay ni un puerto, no esto es de locos, esto no tiene sentido, pero el problema es que en el imaginario colectivo eso no es importante, usted le pregunta a cualquier Colombiano si le interesa el tema de la autonomía territorial y le es indiferente, porque no hemos entendido las consecuencias que eso tiene, por eso Gobernador nuestra invitación, hablemos de autonomía y cuando tratemos el tema de todas esas nuevas entidades territoriales que se van a crear hagámoslo de manera autónoma, teniendo cuidado en algo, está demostrado en el Derecho Territorial Comparado, que el exceso de entidades territoriales produce un colapso, nosotros tenemos Municipios, Distritos Especiales, Provincias, Departamentos, ahora RAP, RAPE eso puede traer algo que va a crear una, un colapso en la organización territorial, pero cuente con nuestra colaboración y esta, esta Comisión seguro que estará muy atenta a esos desarrollos legislativos, gracias Presidente y discúlpeme por haberme extendido.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador, tiene la palabra el honorable Vicepresidente de esta Comisión el doctor Bérrer Zambrano.

**Honorable Senador Bérrer León Zambrano Eraso:**

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar para agradecerles esta dignidad de la Vicepresidencia que me han hecho en el día de hoy, no seré sino un coequipero suyo señor Presidente en los momentos en que no pueda hacer presencia y claro y en esos momentos pues brindar todas las garantías para todos los colegas y señor gobernador, lamentamos pues quienes a estas horas tan tempranas no pudieron hacer presencia los colegas se perdieron de una gran catedra de conocimiento de las dificultades y de los problemas que tienen los Departamentos, nuestras regiones, no es fácil hacer una sesión a las 7:30 de la mañana, usted sabe Gobernador, sin embargo el interés que generaba no la postulación y elección de la Vicepresidencia, sino su presencia, por eso fue que se logró armar el quórum muy rápidamente, yo quiero que en primer lugar encuentre usted en esta Comisión de Ordenamiento Territorial unos amigos de ustedes aliados, para ver cómo entre todos contribuimos a sacar y que salgan adelante las dificultades que no de ahora sino de siempre han atravesado los departamentos, cuando tuve la posibilidad de ser Diputado y muchos de ustedes seguramente también, uno decía ser Diputado uno que hace aquí, si únicamente viene es a aprobar el

presupuesto y pobreza nada más y por eso en su momento de pronto pensábamos en respaldar esa terminación de las Asambleas, ya después viene algo que usted tocó aquí y tiene que ver con un tema muy importante y es el tema de las Regalías señor Gobernador, y ahí sí tomaron importancia las Gobernaciones porque recursos bien importantes se empezaron a por lo menos en papeles a llegar a los departamentos y a los departamentos como ustedes, de pronto en detrimento porque les quitaron unos recursos, pero efectivamente nos encontramos con esa burocratización de los entes nacionales y a través de los que usted tocó aquí, de los famosos OCAD, que no han hecho sino torpedear el desarrollo de las regiones y los pocos recursos que han llegado y no le pasa al departamento suyo a todos los departamentos que no funcionan, no llegan los recursos a esas regiones, de las regalías de tal manera que en buena hora el Presidente anunció una modificación al sistema, perdón a la distribución de las regalías, claro nosotros vamos a defender pues que no nos va a quitar lo poco que nos han dado, departamentos que salieron beneficiados como el nuestro, Nariño, bueno, por ser fronterizo, por la pobreza que existe salió beneficiado, pero si no hay derecho que los fondos, los recursos se encuentren en los bancos y en las fiducias, eso no hay derecho, de tal manera que de no llegar rápidamente ese proyecto ustedes y nosotros seguramente hay que presentarlo cuanto antes para poner a marchar esos recursos que están en estas fiducias y que si uno se pone a evaluar cada departamento de nosotros nuestro de la Comisión, vamos a encontrar que no han podido agilizar proyectos, uno a veces dice, será gestión, malos gestores, pero es lamentable, y el otro que también es supremamente importante y eso tiene que ver con las dificultades que se tienen en Salud, que se tiene en educación, en saneamiento básico y es que en el 2001 cuando se aprobó modificar el Sistema General de Participaciones, aquí se nos vendió que bajo ninguna circunstancias se verían afectados esos departamentos, yo recuerdo perfectamente en el 2001 que los docentes y las comunidades educativas salieron a protestar y a echar piedra para que no modificase ese Sistema y finalmente se modificó y ya se venció el termino para revisar ese Sistema General de Participaciones, yo creo que si ya no está radicado ese proyecto, señor Gobernador, si ya no está radicado, que yo diría que ya está radicado ese proyecto y ahí es donde entre todos tenemos que mirar cual es el punto de equilibrio entre efectivamente no afectar que de alguna parte van a tener que salir los recursos que se requiere, porque es que los departamentos ya no tienen ese sistema colapsó esa forma de distribución, efectivamente cuando en la Constitución se acordó el 46% y después un bajonazo muy significativo, de tal manera que llegó el momento ya de devolverle esos recursos de estos sectores tan importantes como es la educación, la salud, y este año estoy seguro que tenemos que hacerlo de ahí no va a pasar, lo otro el otro tema tiene que ver con la Reforma Tributaria que se ha presentado, o que se va a presentar

perdón, y ahí es donde tenemos que mirar cómo les ayudamos a los departamentos a solucionar una que otra dificultad que viene, aclarando que nosotros estamos de acuerdo en que se aumente, se incremente el salario, el salario mínimo, estamos de acuerdo en que se baje el impuesto a las empresas lo que estamos bien grave es que personalmente no vamos a acompañar es que se incremente la Renta para los salarios de millón ochocientos difícilmente y ahí es una buena oportunidad Gobernador para que ustedes estén muy atentos de esa Reforma Tributaria, que si nosotros no le ponemos atención a uno de los problemas, todos los sectores son importantes hasta el del deporte, es importante, pero si no le ponemos atención al del campo, yo creo que todo ese esfuerzo que se ha hecho, ese esfuerzo que se ha hecho para llegar a esos acuerdos con la Guerrilla de la Farc pues ha sido inútil, porque allá es donde, en el campo en donde se tiene todos los problemas, el problema de los precios del café, del arroz, de la papa, el campesino sufre que todas las benevolencias que tienen también las dificultades de los climas que si llueve mucho tienen problemas, que si no llueve también y ellos lo que quieren es que les den las herramientas para trabajar, ellos no quieren ni siquiera los subsidios sino la posibilidad de tener los proyectos productivos, de ahí a que tenemos, uno dice cómo es posible copartidario Miguel Presidente de la Comisión Cuarta, uno dice cómo es posible que el Ministerio de Agricultura uno de los Ministerios más importantes, tenga dos billones de pesos para toda Colombia, dos billones de pesos, eso no tiene razón de ser, Presidente de la Comisión Cuarta Don Miguel Amín, hay que ponerle muchísima atención si queremos que mañana no surjan otros grupos al margen de la ley y eso tiene que ir también atado a mejorarle las vías que mire lo que pasó en Ciencia y Tecnología, se les quitó unos recursos a Ciencia y Tecnología de lo de regalías, se les quitó dicen que porque la plata estaba allí y que no la invertían, yo veo que es un sector muy importante de Ciencia y Tecnología, y se aprobó para esos recursos distribuirlos para vías terciarias, pero yo creo que no han hecho ni una, ni un solo mejoramiento de vías terciarias aún, después de tanto tiempo de aprobarse esa ley, de tal manera que aquí va a encontrar unos aliados señor Gobernador, mejor vocero no pudieron haber elegido que conoce estuvo aquí, sabe cómo se mueven los proyectos las leyes y aquí vamos a estar para brindarle toda la colaboración que a los departamentos que lo requieran, muchas gracias Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Miguel Amín Scaf, haciendo la referencia mi querido Gobernador que aquí usted tiene como el Senador Miguel que es el Presidente de la Comisión Cuarta, tiene Senadores de la Comisión Tercera, de la Comisión Séptima, todos enfocados en darle una mano en todas estas iniciativas suyas, desde esta Comisión y desde las Comisiones Constitucionales

a la cual pertenecemos, tiene la palabra el Senador Miguel Amín.

**Honorable Senador Miguel Amín Scaf:**

Si muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor Gobernador, excelente exposición ya teníamos recopilado más o menos aparte de la reunión con el señor Presidente de la República, el derecho de petición es altísimo, grande, yo creo que en voz a la salud, la educación, las finanzas del departamento, el Sistema General, estamos yo creo que en un momento trascendental en este momento, ayer por primera vez tuvimos la Comisiones Conjunta de Presupuesto hablando exactamente del monto del presupuesto, el tema de inversión, el tema de la deuda pública y yo creo fue una reunión interesante porque comenzamos a las 8 y terminamos a la 1 de la tarde, con una serie de participación de más del 90% de los parlamentarios que estaban ahí, presentando todas estas inquietudes que tienen que ver con la inversión regional, con respecto a la inversión nacional, yo lo voy a invitar como Presidente de la Comisión Cuarta del Senado, que participe en una reunión, en una conjunta y les trasmita también a toda esa, ese colectivo hablemos así de las comisiones económicas, esta radiografía que las conocemos y que muchas de ellas hoy adolecen también de falta de control de parte del Estado y de los Departamentos también, el tema de salud es una vena rota, el tema del OCAD, yo estuve en el OCAD de paz, con voz pero sin voto, y en la última convocatoria señor Gobernador se presentaron más de 1000 proyectos y solamente aprobaron 6, da tristeza y una convocatoria por el orden de 560 mil millones de pesos y bien el centralismo nos hace mucho daño, yo no creo que aquí son más inteligentes que las regiones, debemos ser iguales, pero centralizar todo eso nos genera que los departamentos no se desarrollen como tienen que ser y que sus herramientas sean pocas para avanzar, el tema del PAE, por eso yo le digo que puede contar con la Comisión Cuarta y si quiere ir a la Comisión Cuarta para que en el seno de la Comisión explique también esto con el mayor de los gustos, el Plan de Desarrollo debe ser presentado más o menos en el mes de octubre, sí sería bueno señor Gobernador que no solamente estemos viendo la radiografía del tema de la RAP y toda esa cuestión, sino presentar propuesta a corto y largo plazo, porque es imposible que en este cuatrienio podamos avanzar con tantas pretensiones pero si debemos priorizar que es lo más importante para los departamentos el tema de las finanzas, el tema de la salud, el tema de la inversión, del PAE también y muchas otras cosas que aquí estamos hablando también como el medio ambiente, por eso se tocó el tema de la Reforma Tributaria, porque la Reforma Tributaria puede generar recursos y con esos recursos poder subsanar el déficit que tienen hoy los departamentos, el tema de regalías, no va a ser fácil que el Gobierno pueda modificar ese proyecto de regalías, sí, pero puede dar diente para que a ver como regulamos los OCAD para que sea más efectivo, por eso yo lo invito señor Gobernador

y les abro las puertas de las Comisiones Económicas para que de allí podamos iniciar un proceso que se pueda plasmar en el Plan de Desarrollo, ya se escucha el clamor de acabar con las Corporaciones Regionales Ambientales, que pueden estar al manejo del departamento directamente el medio ambiente y muchas otras cosas que pueden pasar a mano de los departamentos que no hacen nada con estar centralizadas aquí, por eso nos vamos a ver la cara nuevamente, lo invito y aquí con los colegas que en su gran mayoría todos somos de regiones vamos a estar prestos en sacar a delante todo lo que pueda beneficiar a la regiones, muchas gracias por venir y gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Efectivamente como dice el Senador Amín, yo creo que todo este estigmatización que tiene el manejo de los recursos en las regiones tenemos que irlo abordando de una manera seria, para que no solo lo que usted dice Senador, que en el nivel central son más inteligentes, sino más honrados, eso es, eso es mentira en las regiones sabemos manejar muy bien nuestros recursos y conocemos nuestras prioridades y tenemos la visión exacta para poderlos invertir, tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente gracias, un saludo muy especial al Gobernador, a los Senadores que nos acompañan en la mañana de hoy y comienzo por lo que usted dice, prueba del buen manejo de los recursos públicos en los departamentos y en las Ciudades Capitales, es lo que viene pasando en Barranquilla los últimos 12 años, acabamos de hacer los mejores Centro Americanos de la historia de este país, más de 500 mil millones de pesos, en trece escenarios deportivos de lujo, muestran que los recursos también se manejan decentemente y honradamente en las regiones y esa lucha que viene dando nuestro Gobernador Eduardo Verano, del tema de Región Caribe que es un tema de todos, pero además del tema del fortalecimiento de las regiones, debe ser la bandera de esta Comisión estos próximos 4 años y Presidente, así como el Presidente Duque, quiere un gobierno cercano a la gente, el Congreso también debe estar cerca a la gente y esta Comisión las veces que podamos hacerlo debe trasladarse a las regiones de este país a escuchar a la gente, es que escuchando se sabe las necesidades primordiales de la comunidad y yo creo que es muy importante comenzar a romper los esquemas de solamente legislar desde Bogotá, debemos legislar desde las regiones y esa debe ser una bandera suya en este año, nosotros ayer escuchábamos al Ministro Carrasquilla hablar sobre los 3.5 billones de pesos que se le quitan a la inversión social en este país, y yo me pregunto cómo si hay recursos para un metro en Bogotá que no estoy en desacuerdo en absoluto, pero es un lujo, así como el metro en Medellín es un lujo, así como el metro cable en Medellín es un lujo, nosotros en la costa no pedimos lujos Senador, pedimos equidad social, allá si hay pobreza extrema,

falta de agua potable en muchos municipios de la región caribe, falta de una energía digna en nuestra región caribe y nosotros a veces vemos cómo desde el Gobierno Central a través de ruedas de prensa o a través de twitter se nos notifica que es que la solución es golpear el bolsillo de la gente más pobre de este país, pues este Congreso no lo va a permitir, este Congreso va a pararse como decimos en la costa Presidente Fabián Castillo, en dos patas y vamos a defender a la gente y vamos a defender los intereses de la gente y vamos a estar del lado de la gente y nosotros necesitamos que ustedes los Gobernadores se conviertan en nuestros aliados y hagamos equipo por este país, plata si hay, hay que repartirla mejor, plata si hay, debe llegar equitativamente a las regiones y esta bancada caribe, esta bancada costeña que es numerosa en el Congreso de la República debe unirse en torno a ese propósito y nosotros lo vamos a hacer, yo quiero pedirle que la próxima sesión que hagamos sobre el tema Electricaribe se haga en la costa caribe y que contemos con la presencia del Ministro de Hacienda y que contemos con la presencia de la Directora de Planeación y que de una vez por todas le comiencen a dar una solución de fondo y no de forma a este tema, yo lo felicito señor Gobernador y cuente con que esta Comisión trabajará de la mano de todos ustedes para que las cosas salgan bien.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Así será Senador Amín, esta Comisión dentro de los planes de trabajo de este año, tiene como prioridad llegar a todas las regiones no solo a la costa caribe donde somos mayoría, sino a todas las regiones del país, nuestra sesión de mañana, la aplazamos para el martes 28 que es el debate de Electricaribe, pero lo conmino a usted que a manera de proposición nos solicite una nueva, o la continuidad de esta sesión en la ciudad de Barranquilla y haciendo la citación, no solo al Ministro de Hacienda, no solo a la Directora de Planeación Nacional, sino también al Ministro de Minas y bueno creería yo queda cordialmente invitado como Presidente de la Federación de Gobernadores a esa sesión que haremos en la Ciudad de Barranquilla y a los Gobernadores de la costa que en verdad el tema de Electricaribe se ha convertido en una preocupación muy importante, que debería ser una preocupación para todo el país porque somos el 23% de los usuarios de energía eléctrica del país, tiene la palabra el Senador Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Muchas gracias señor Presidente, estimado Gobernador hemos escuchado atentamente su exposición muy valiosa sobre todo, pero con un enfoque me suena a mí como de revelarnos a ese modelo centralista en términos de consolidar iniciativas de regiones en términos de garantizar una sostenibilidad fiscal para la atención de los, un sinnúmero de problemas que existen en las regiones, hay un asunto que no lo escuché en la exposición seguramente estará en el documento que van a dejar

aquí o va a dejar usted aquí, en términos de cómo ha sido el proceso de construcción de toda esta propuesta que la han conversado con el señor Presidente de la República, y quiero plantear algunos temas que para el caso nuestro son asuntos problemáticos en nuestro departamento por ejemplo, no obstante de querer romper el modelo centralista desde la ciudad de Bogotá a veces se cometen los mismo errores en los departamentos, sea sentarse en las gobernaciones, diseñar y construir un modelo de Gobernanza sin involucrar a las comunidades o a la población que habita en estas regiones y eso prácticamente produce una desconexión desde la gente que tiene las necesidades con los gobernantes que deben desarrollar una agenda y una política en términos de superar las necesidades, yo quiero llamar la atención de que para que estos modelos de empoderamiento regional se puedan consolidar tal como lo está planteando usted, señor Gobernador, trabajemos por involucrar a la población en la construcción de las posibles soluciones que se ameriten en las regiones, porque esto tiene unos valores muy importantes que es que la comunidad se involucre, la comunidad se empodere, la comunidad misma haga el ejercicio de control y la comunidad haga las exigencias pertinentes a las entidades correspondientes desde el orden nacional, ese es un tema, el otro tema es cómo involucrar a la población en modelos o mecanismos de presupuestos participativos, cómo hacer que la gente conozca los presupuestos que hay en los departamentos o en los entes territoriales, para que ellos mismos digan en qué sector es prioritario, la inversión de estos recursos, el sector rural siempre exige que los recursos sean invertidos en lo que usted planteaba.

El tema de vías, el tema de la producción, el tema de la transformación y esto es muy bueno tenerlo porque a veces uno cree que los que tenemos la noción de saberlo todo lo hacemos desde los escritorios y cometemos el error de no involucrar a la gente en todos estos procesos de construcción de modelos y propuestas, por el otro lado es muy importante mantener informada a la gente porque, insisto, hay un desconexión entre el gobernante y las comunidades y a veces no sabemos prácticamente cómo se está gobernando un departamento y qué es lo que está sucediendo en términos de lo que usted planteaba respecto a las regalías, respecto al estancamiento de los recursos, respecto a las deudas que los departamentos adquieren, por eso la gente le reclama a los gobernantes de los entes territoriales sin saber que las soluciones a veces se estancan desde el orden nacional, yo quiero llamar mucho la atención es que un modelo de gobernanza para la solución concreta de los problemas que tenemos en las regiones, será fructífero en el tiempo si involucramos a la población en la construcción de los mismos y de las posibles soluciones, pueda que muchas de las soluciones no estén tanto en el orden central, sino en las comunidades con sus quehaceres diarios, porque soy consciente nosotros que venimos de regiones, que nosotros mismos estamos generando alternativas de posibles soluciones a las necesidades

que nosotros tenemos, solamente necesitamos un empuje por parte de nuestros gobernantes en términos de materializar muchas iniciativas que tenemos, si pudiéramos trabajar conjuntamente con las comunidades podríamos consolidar más un plan de acción en términos de mejorar el ejercicio de la gobernanza en las regiones, otro aspecto que yo no noté aquí es en el marco de la gestión, de mirar hacia adelante como se involucre la cooperación internacional desde los elementos que nosotros tenemos constituido o desde las líneas estratégicas que usted planteó aquí, porque insisto, ellos también tienen una responsabilidad de coadyuvancia respecto al ejercicio de las entidades territoriales, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor Gobernador.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Eduardo Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Buen día señor Presidente, buenos días señor Presidente también de los entes territoriales, a los honorables Senadores, a la audiencia presente, yo creo que estamos llamados a buscar un equilibrio, es mucha la información que se acaba de verter a través suyo doctor Carlos, por un lado tenemos el colapso del Sistema de Participación, que es preocupante, porque al final menos recursos se traducen en, se traduce en mayor desatención y también acentúa el empobrecimiento de las regiones, dos, el recorte de los recursos en el Presupuesto General para el campo, es que estamos estudiando en estos momentos a través de las distintas comisiones y especialmente de la Quinta, el problema del Presupuesto General y al mismo tiempo encontramos una crisis bastante acentuada en el campo, en, principalmente usted lo acaba de exponer sabiamente, prestación del servicio de salud, colapso, un endeudamiento sin límite, sin capacidad para poder atender los pagos y si no atiende los pagos mucho menos habrá prestación de servicio efectivo, eso está completamente claro, pero el campo adolece tecnología, un tema que no se tocó, seguridad social, tenemos un problema complejo en el país en el campo, así haya recursos, la inseguridad que hay en el campo es compleja, se está volviendo un problema sistémico, crónico, parece que la desmovilización más que el acuerdo paz, yo llamo es desmovilización, desarme, pero no acuerdo de paz, con el respeto del criterio de otros, pero la violencia sigue en el campo y sigue de una manera bastante desbordada y creo que aunque haya producción, si no hay seguridad no va a haber una mayor comercialización de los productos, así que no solo el problema es un problema vial, es un problema también que va conectado con la seguridad, pero al mismo tiempo encontramos por el otro lado que los recursos se van a recortar, o sea las pretensiones son amplias, las necesidades son mayores, más acentuadas, pero los recursos serán menores y esa es una de las observaciones que estamos haciendo

desde allá al presupuesto, pues que va a comenzar a regir a partir del 2019, creo que es algo muy complejo que tenemos que discutir, no solamente en este escenario, creo que también será necesario hacerle una plenaria en el Senado de la República.

Ahora buscando equilibrio, es el título que yo le di a esto, los entes fiscalizadores territoriales están muy criticados a veces podemos lograr nosotros que los recursos lleguen a la región y lleguen en abundancia y aun se puedan distribuir equitativamente, pero creo que una de las críticas que se adujo en la elección del nuevo Contralor General de la República, casualmente es ese, a pesar de que se está pidiendo que se le dé autonomía en la fiscalización, sin embargo señor Gobernador, quiero comentarle pues que hay duras críticas en cuanto como fiscalizan los entes territoriales y parece que la válvula de corrupción se centra en la no muy efectiva fiscalización de esos entes territoriales y creo que es de equilibrio también no dejar de lado que hay que buscar un mecanismo para reformar esta situación, la mayoría de exponentes de los 10 mejores que salieron al final, fueron muy críticos frente al problema fiscalizador y quíerese o no, aunque estoy de acuerdo que la mayor corrupción no está en los departamentos sino a nivel nacional, no es menos cierto que tenemos que atender lo fiscal, porque cuando lleguen los recursos encontremos nosotros un sistema fiscalizador regional que nos permita la inversión de los mismos y que esto minimice aun reduzca la corrupción en las regiones, la propuesta de la distribución de las regalías especialmente viabilizar la inversión de los recursos en atención prioritaria a las necesidades sentidas de la región, mientras contemos nosotros con un filtro que se puede convertir hasta cierto punto en ciertos peajes en el camino, porque eso es un lenguaje que una vez aprendí en mi región, que salen los recursos pero tiene tanto peaje que cuando quiere llegar a la región ya están disminuidos, se quedan en el camino, o sea nos solamente la traba de cómo tramitarlos y priorizar la necesidad de la región sino que también la centralización al mismo tiempo plantea un sistema de corrupción porque cuando quiere llegar llega donde no debe y al final llega muy disminuido, creo que tenemos que prestarle muy muy clara y atenta atención a esta situación, preocuparnos por la autonomía.

A ver, yo escuché a nuestro compañero José Londoño y creo que lo que plantea es una combinación entre la descentralización y la federalización, que se llama autonomía, una autonomía que también permita legislar desde las regiones, esa es una combinación, al final eso es muy propio de los Sistemas Federalistas, no el nuestro, pero cabe la discusión, me parece que sería interesante que ciertas regiones y quizá sería más pujante y podrían distribuir mejor los recursos y tomar mejores decisiones en la medida en que en esta autonomía entre la combinación de estos dos elementos, lo que acabo de decir se haga realidad, pero eso comporta

también una reforma Constitucional en un aspecto y también legal que no podemos desatender.

En fin quiero concluir diciendo lo siguiente, esta Comisión es de vital importancia para temas muy sentidos que al final van a contribuir para el desarrollo de las regiones, se necesita que trabajemos de la mano; la propuesta que yo haría, entre la Comisión y las regiones, si trabajamos de la mano podemos sacar adelante, no solamente la satisfacción de las necesidades de las comunidades, sino también a su vez poder sacar adelante los proyectos que se van a presentar de reforma constitucional y legal, si nosotros de manera unánime pensamos de esa manera, estoy seguro que lo vamos a sacar adelante y vamos a contar también con la colaboración de otras Comisiones, yo estoy en la Comisión Quinta y sería interesante que usted fuera a la Comisión Quinta para ver si logramos generar un consenso entre Comisiones para sacar adelante las reformas tanto Constitucionales que van a hacer necesarias, como también las legales, de tal manera que veamos regiones fortalecidas y podamos contribuir para el desarrollo de la misma, además de facilitarlas muchas gracias por su información, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra la Senadora Fortich.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

Bueno, muchas gracias Presidente, bueno nuevamente bienvenido Gobernador y Presidente de la Federación de Gobernadores, yo quiero resaltar este documento que nos presenta y este informe, señor Gobernador, primero por la pertinencia ya que son ustedes los que permanentemente están en contacto con la comunidad y conocen las necesidades particulares de cada región, segundo por la oportunidad, porque como usted bien dice, lo han presentado al Gobierno nacional para inclusión dentro del Plan de Desarrollo e igualmente es un insumo importante para nuestra labor legislativa, me agrada mucho porque además ha hablado de las lecciones aprendidas, es decir estamos viendo qué ha ocurrido y qué errores no debemos seguir cometiendo y adicional además de presentarnos la problemática nos está presentando propuestas de solución que han construido en conjunto con el propósito de generar una integración y una sinergia en las regiones, es decir buscando desarrollo de macroproyectos que beneficien a las regiones porque yo también considero que trabajar aislados a veces no nos trae buenos resultados, como cuando trabajamos juntos de pronto le damos un plus que no se logra trabajando independientemente, yo hago parte de la Comisión Séptima y ahorita nuestro Presidente de Comisión decía algo importante y es que solamente no estamos, hacemos parte de esta Comisión sino cada uno dentro de cada Comisión pues queremos ofrecerle ese apoyo, en la Comisión Séptima tratamos los temas de salud, esto es un tema a nivel nacional, nos preocupa mucho la crisis

hospitalaria del sector público porque el 60% de los municipios la asistencia médica que reciben es a través de los hospitales públicos y si estos están en crisis pues está colapsando nuestro sistema y mucha de la población por ejemplo los no afiliados, los Venezolanos, los indocumentado, son personas que reciben atención es a través de la red pública, por tanto eso es un tema importante y yo sé que ustedes dentro de este documento muy probablemente lo están tratando y pues todos los Gobernadores quieren solucionar rápidamente esta crisis hospitalaria.

Tenemos también el tema de saneamiento básico y acueducto, digamos que a pesar de que el primer acueducto o alcantarillado se realizó 700 años antes de Cristo todavía hoy existe en Colombia solo el 88% de cubrimiento de alcantarillado y el 92% en agua potable, pero si nos vamos a las zonas rurales es solamente del 75% y yo sé que ustedes también, eso es digamos un tema una problemática que queremos trabajar, aquí me interesa mucho, aquí hay una bancada importante costeña y hemos trabajado el tema de Electricaribe que por supuesto es para todos de gran importancia, pero me agrada mucho que de las otras regiones todos los compañeros nos han presentado solidaridad con respecto a ese tema y esa es la forma que trabajamos en esta Comisión y por eso problemas de saneamiento básico y riesgos de agua potable más grandes se encuentran por ejemplo en los departamentos de Putumayo, Chocó, Vaupés y Vichada, entonces aquí lo que queremos decirle es que venimos de diferentes regiones, pero queremos trabajar por todas las regiones del país y bueno también quiero hacerle, bueno, manifestarle nuevamente el apoyo que le hemos manifestado todos los compañeros, sé que este documento va a ser de gran importancia y tenemos, tendremos en cuenta las propuestas y bueno hacer la proposición, sé que el martes vamos a trabajar el tema de Electricaribe pero como está la propuesta de hacerlo en la ciudad de Barranquilla no sé si es pertinente que el jueves hagamos ese debate en la ciudad de Barranquilla y el martes pues no se trabaje aquí, no sé si entendí mal o si la Mesa Directiva pues contempla esta propuesta, muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente yo no me perdonaría si no hablo de un departamento donde además me precio de haber sacado la votación número uno por encima de Álvaro Uribe, el único departamento donde perdió Álvaro Uribe en el País fue Amazonas y le gane por 4 votos, un departamento que no parece estar en Colombia, señor Presidente, ahí no hay nada, ahí no hay vías, ahí no hay agua, ahí no hay internet, ahí no hay Wi-fi, ahí usted cruza la frontera con Brasil y todo es perfecto, Colegios, vías, aeropuerto, pero en Amazonas falta todo y yo quiero proponer una Comisión también en ese departamento, el Gobernador es de nuestro partido, exrepresentante



a la Cámara, Víctor Hugo, una gran persona que quiere definitivamente construir un departamento más equitativo, el Presidente Duque fue al Amazonas y prometió de todo, esa cuenta de cobro hay que pasarla, porque yo creo que si el Presidente Duque se compromete con el departamento del Amazonas, se compromete con Colombia, yo también quiero que esta Comisión visite el Amazonas y trabaje porque ese departamento pueda vivir mejor.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Así será Senador Gómez, pero no solo por el Amazonas sino por todas las regiones de nuestro país, mi querido Gobernador yo creo que ha escuchado las inquietudes de todos los Senadores miembros de esta Comisión y digamos que es un sentir y nos damos cuenta que confluye en el tema de regiones casi todas las inquietudes, pero más que en las regiones también en nuestro sector rural, desgraciadamente en un sector donde el 65% están por debajo de las líneas de pobreza, que el 60% de los habitantes de la zona rural del país no tienen ningún tipo de afiliación, porque son trabajadores informales, desgraciadamente donde hay un 54% de todo este territorio que no tiene unos títulos de propiedad, lo que hace más difícil que lleguen las propuestas institucionales a ellos y con un Gobierno que se ha especializado en ir creando institutos para, y que en los cuales se cruzan de manera misional y se cruzan los recursos y hoy para el sector rural tenemos más de 5 institutos y tenemos una cantidad de propuestas que terminan no siendo adecuado y óptimo la utilización de recursos, hay demasiada oferta, yo creo que tenemos que comenzar a revisar eso e incluir dentro de nuestra reforma tributaria un capítulo especial para el sector rural, yo creo que es un compromiso y una deuda que tiene el Congreso de la República y las Comisiones Económicas con el sector rural de nuestro país que es el más afectado con este centralismo y la poca oferta en las regiones que se encuentra, tiene la palabra el honorable Senador Carlos Meisel.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muchas gracias señor Presidente, lo primero sea darle los buenos días a la Comisión, señor Presidente felicitarlo por la celeridad con la que va avanzando la agenda de esta Comisión, las citaciones, la puntualidad, yo Gober tengo que ser franco y de verdad me da dolor que esta sesión se haya dado en el día de hoy, no le hemos podido prestar, de mi parte, la atención que yo hubiese querido, pero saludo y me alegra el anuncio del doctor Miguel Amín, que lo va a invitar a este trabajo de comisiones conjuntas para el estudio de presupuesto y que usted pueda exponer como dice un dicho, me voy a poder ver el gol en la repetición, gracias a Dios, entonces yo sí la verdad es que celebro mucho eso, porque pido en nombre también excusas de mi copartidaria María del Rosario y mío que estamos estudiando un tema para lo del Magistrado del Consejo Nacional Electoral y estamos más o menos como cruzándonos, por eso de

verdad de todo corazón tengo que ser franco, le pido excusas pero celebro que me voy a poder ver el gol en repetición. Muchas gracias Gobernador.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Gobernador tiene usted la palabra.

**Doctor Carlos Julio González Villa, Presidente de la Federación Nacional de Departamentos:**

Bueno, ustedes han sido muy generosos el día de hoy y de verdad nos han hecho sentir y hablo en nombre de los gobernadores, no han hecho sentir acogidos y una de las virtudes humanas en esa, el acogimiento, la capacidad receptiva, la capacidad de lo que nosotros llamamos el CUNI, esto que está sucediendo aquí, Presidente, honorables Senadores, queremos invitarlos, así como ustedes han sido tan generosos hoy y por supuesto que vamos asistir a las Comisiones Conjuntas Económicas, esa invitación la vamos, inmediatamente, a materializar y no vamos a ser inferiores a ese importante momento para el país, a la Comisión Quinta en donde nos parece que hay un debate pendiente, muy importante desde la región y desde esa ruralidad como lo hemos tocado y honorable Senadora, a la Comisión Séptima en donde esta uno de los más urgentes desafíos inmediatos que tiene el país y volvemos a advertir y es el probable colapso del Sistema Público Hospitalario del país, si no se toman decisiones y medidas urgentes y rápidas, yo creo que las crisis como todos los sabemos trae lecciones importantes y trae reacciones importantes y trae acciones importantes y la crisis de la salud, la crisis financiera de los departamentos, por supuesto está obligando a tomar decisiones desde los diagnósticos que ya están aquí y aquí entregamos el día de hoy pero con propuestas, unas de corto plazo, unas inmediatas, otras de mediano plazo y otras seguramente de largo plazo y algunas que quedarán en el inventario de las frustraciones del modelo país.

Yo me atrevo a hacer la siguientes, los siguientes comentarios, primero, nosotros efectivamente lo hemos discutido con el Senador Londoño, estamos solicitando descentralización con autonomía, o con la gradualidad autonómica que permita realmente que se avance en materia de fortalecimiento territorial, en segundo lugar, sabemos que la reforma tributaria es un momento muy importante en la agenda legislativa y en la agenda país para poder tomar decisiones desde el punto de vista tributario que tiene que ver con decisiones que aquí estamos presentando nosotros dentro de las propuestas, el tema de las regalías y aquí lo tocaron ustedes en sus intervenciones honorables Senadores, Senadora, exige una reforma al modelo de la OCAD y exige una reforma a la forma como se está dando ese estancamiento y digámoslo, esa congestión en la aprobación de los recursos territoriales, también vale la pena decir que la propuesta de Gobernanza ciudadana, es algo que los Gobernadores comprendemos y que lo estamos trabajando de manera muy puntual alrededor no solo de los Concejos Departamentales

de Planeación, de política social y otras instancias, los Concejos Departamentales de Víctimas, de mujeres y otras instancias, sino desde la Federación estamos dedicados a fortalecer esas instancias de la participación ciudadana y creo que es muy oportuno, Senador, su propuesta de seguir insistiendo en las necesidades de los presupuestos participativos, yo creo que no hay una medida más eficaz que la de los presupuestos participativos y eso lo aceptamos, va no solamente del ente nacional a lo regional sino en regional al local y del local incluso al verada, o sea consideramos que esa es una propuesta que debe buscarse profundizar en los modelos que impongan, ojalá no sea así, pero que den una claridad legislativa sobre los presupuestos participativos, no mencioné muchos aspectos del documento que a continuación voy a entregarle a usted, señor Presidente, y por supuesto vamos a radicar en la Secretaría para el conocimiento de todos los honorables Senadores, Senadora, pero aquí hay temas que no profundicé por respeto a su agenda legislativa, como por ejemplo el tema de educación, aquí tenemos temas relacionados con el tema o mejor con el escenario educativo, ahí hay una gran preocupación sobre la calidad de la educación colombiana, hay un tema relacionado sobre la educación superior colombiana, hay temas relacionados con la educación infantil colombiana, hay temas relacionados con la educación continua de los maestros y la formación permanente de docentes.

A propósito una de las frustraciones que yo tengo es que no pude aprobar 3 proyectos de ley y la doctora Sandra fue nuestra Secretaria en la Comisión Sexta que era a la que yo pertenecía, ahí está para disposición de los honorables Senadores, el proyecto de ley de formación permanente de docentes en Colombia que tanta falta le está haciendo al país, el proyecto de ley de formación de competencias afectivas y el proyecto de ley que profundiza la presencia de las asociaciones de padres de familia en el modelo formativo y educacional colombiano, que tanta falta le están haciendo al país, creo que ahí hay uno de los elementos, tenemos una propuesta de revisar el Banco de la Excelencia, es otro de los grandes, de los problemas que tenemos los gobernadores, el Banco de la Excelencia de muy buena fe, establece un mecanismo para escoger los maestros y está pasando lo que está pasando, primero que estamos teniendo maestros con maestrías y doctorados que ojalá tuvieran la voluntad de acceder a esas zonas rurales lejanas, pero que cuando son nombrados en las zonas rurales lejanas simplemente ganan el concurso, van observan dónde les toca y renuncian al otro día y eso nos está sucediendo todo el tiempo y no solo con ellos, sino con muchísimos maestros, con muchísimas especialidades y con la gran dificultad de ese Banco de la Excelencia que no se obedece a las autonomías territoriales, para citar un ejemplo, en materia de salud tenemos propuestas que van más allá de las que yo el día de hoy he planteado acá y la Federación tiene una gran especialización en los temas de salud, porque varios de los gobernadores somos a su vez profesionales

de la salud y a propósito fuimos todos Congresistas entre Representantes y Senadores y conocemos las dos áreas del poder público o de los poderes públicos y ya tenemos las dos experiencias y por eso las propuestas hoy resumen la perspectiva legislativa y la perspectiva ejecutiva, vale la pena decir y con esto me voy despidiendo, ustedes han sido, yo quisiera regresar acá honorables Senadores, la ejecutiva y la legislativa, miren allá tenemos de verdad decanos.

Yo quiero y sé que lo hago en nombre de los gobernadores, ofrecer la presencia de los Gobernadores en esta Comisión, porque tenemos gobernadores que valen la pena que puedan hacer presencia en esta Comisión, yo creo que desde el punto de vista de autonomía territorial y desde el punto de vista de descentralización el Gobernador Verano de la Rosa, el Gobernador Verano de la Rosa tiene mucho que aportar al país y creo que valdría la pena su presencia en la Comisión, exactamente, es un decano de nosotros los gobernadores, la ley de regiones ha contado con su trabajo indeclinable, pero me haría abusivo si cito a cada uno, pero les puedo decir que gran parte de los gobernadores del país hemos estado aquí, donde ustedes están hoy como padres de la patria construyendo nación, yo me acuerdo el día que yo llegué al Congreso y me dijo una señora a mi departamento el Huila, me dijo: -(que se siente ser un padre, una madre de la patria)-, y dije que responsabilidad, me acuerdo viendo el hemiciclo de la Cámara de Representantes y entendiendo la dimensión de ser Senador, de ser Congresista de este país, en ustedes hay una fe inmensa y hay un momento muy oportuno porque hay grandes discusiones sobre las reformas que el país exige, hay una crisis, hay una tensión social que está exigiendo una respuesta, nosotros estamos prestos a ir de la mano con ustedes, señor Presidente, honorables Senadores, Senadora, como hoy de manera tan generosa nos han ofrecido, en cada uno de los temas hay escenario, porque yo noto que el tema carcelario a propósito profundamente propuestas, el tema de paz y seguridad, el tema de seguridad en los territorios, orden público, está el tema de los territorios fronterizos y las grandes dificultades que están padeciendo los territorios fronterizos y hay diagnóstico y propuestas, tenemos temas relacionados con niñez, con juventud, con desarrollo rural y tierras, con infraestructura, con agua potable.

Senadora, a propósito aquí también hay un balance muy juicioso y unas propuestas muy puntuales en materia de desarrollo de agua potable y saneamiento básico, gestión del riesgo, o sea están todos los escenarios, es un documento de 123 páginas y es el resumen de la unidad de los 32 gobernadores del país, estamos trabajando mancomunadamente y qué bueno que ustedes hoy nos abran las puertas del Congreso de la República, de su Comisión y de sus Comisiones para que trabajemos, queremos invitarlos, señor Presidente, honorables Senadores, si ustedes deciden descentralizar, que ha sido

entre otras cosas una tradición de la Comisión de Ordenamiento Territorial, las sesiones de la Comisión y deciden hacer presencia en los territorios, cuenten con la Federación Nacional de Departamentos, cuenten con nosotros, incluso dentro de esa agenda tiene una extraordinaria Secretaria General, puede hacerse un cronograma de trabajo que permita planificar, para que entre otras los gobernadores, muchos de ellos expertos, nosotros tenemos gobernadores como Guido Echeverri, experto en Ciencia y Tecnología, gobernadores expertos en salud, como Dilian Francisca Toro, gobernadores expertos en Finanzas Públicas, o sea me haría largo y además una gran proposición de nosotros nos formamos aquí y tenemos esta perspectiva legislativa, que es tan importante, entonces, si además todo lo que está relacionado con la adición a la RAPE que vamos a venir aquí a plantearles, asentada la invitación estaremos en la Comisión, en las Comisiones Económicas, en la Comisión Quinta y muy especialmente Senadora también para los que somos profesionales de la salud en la Comisión Séptima, porque el tema de la salud es un tema que ya no se puede aplazar más, si no tomamos rápidas decisiones, ustedes que tienen la capacidad legislativamente de tomar decisiones vamos a tener inmensas dificultades muy rápidamente en el tema de salud eso está ad portas de un colapso definitivo, de un colapso muy grave y nuevamente hacemos la advertencia, entonces muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muchas gracias señor gobernador por habernos acompañado en esta sesión, muchas gracias, será nuestro documento guía de esta Comisión y la Comisión está presta a ponerse en contacto con el equipo técnico de la Federación para poder hacer una agenda conjunta que vaya en beneficio de nuestro país, si no hay ninguna otra intervención seguimos con el Orden del Día.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:**

Sí señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores, tenemos una proposición señor Presidente: en mi condición de Senador de la República, en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 239 de la Ley 5ª, solicito que la citación del debate de control político sobre Electricaribe, intervenida y aprobada en la pasada sesión del miércoles 15 de agosto por unanimidad, se lleve a cabo en la ciudad de Barranquilla, así mismo citar a los Ministros, los mismos Ministros que teníamos en la proposición pasada y se añadiría invitarse a los señores gobernadores de la Región Caribe, alcaldes, concejales, diputados y la comunidad de los departamentos de los 7 departamentos de la Región Caribe, en el tema de Electricaribe, lo presenta el Senador Mauricio Gómez Amín, sería la comunidad?

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sería la continuidad del debate del martes, honorable Senador, me atrevo a proponer que aumentemos no solo el debate del tema Electricaribe, sino teniendo la posibilidad de tener al Gobernador Verano de la Rosa y al resto de Gobernadores del Caribe, incluir dentro del Orden del Día un seguimiento de lo que ha ido pasando con la RAP y la visión hacia dónde llevamos la RAP Caribe, lo sometemos a votación, esta proposición.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno, listo no siendo más levantamos la sesión de hoy y convocamos para el próximo martes 28, 8:00 a. m. en este recinto.

FABIAN CASTILLO SUAREZ  
Presidente

BERNER ZAMBRANO ERASO  
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCIA  
Secretaria General

\* \* \*

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 03 DE 2018**

(agosto 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 28 de agosto de 2018, siendo las 7:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se reunieron en el recinto de la Comisión, previa convocatoria de la Mesa Directiva, con el fin de desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de agosto de 2018

Hora: 8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora María Paula Jaramillo Restrepo; al señor Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente Luis del Valle Borrás; al señor Agente Especial para la Liquidación de**

**Electricaribe S.A. E.S.P., doctor Javier Lastra Fuscaldó.**

En cumplimiento de la Proposición No. 01 aprobada en sesión del miércoles 15 agosto de 2018; presentada por los honorables Senadores, Efraín Cepeda Sarabia, María del Rosario Guerra de la Espriella, Miguel Amín Escaf, Jorge Londoño Ulloa, Laura Fortich Sánchez, Eduardo Pacheco Cuello, Fabián Castillo Suárez, Mauricio Gómez Amín, Feliciano Valencia Medina; aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 15 de agosto de 2018.

**Proposición número 01**

Cítese a Debate de Control Político sobre la crítica situación de Electricaribe S.A. E.S.P. S.A.E.S.P. – intervenida y su impacto en la región Caribe colombiana y sus habitantes a:

- Señora María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía.
- Señor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Señora María Paula Jaramillo, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Señor Clemente del Valle Borráez, Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN).
- Señor Javier Lastra, Agente Especial para la Liquidación Electricaribe S.A. E.S.P.

Además, infórmese a cada uno de los mencionados sobre el cuestionario que le concierne contestar y que se presenta a continuación:

**I**

**Señora María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía, señor Clemente del Valle Borráez, Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), señor Javier Lastra, Agente Especial para la Liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P.**

1. Sírvase informar cuál es el cronograma del proceso de búsqueda de un inversionista - operador para el sistema de distribución local y de transmisión regional atendido por Electricaribe S.A. E.S.P., en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre y la actividad de comercialización de energía eléctrica que desarrolla Electricaribe S.A. E.S.P.

Si actualmente se encuentra publicado el proceso de apertura de ofertas No Vinculantes, y luego, continuaría la etapa de debida diligencia, ¿Cuáles son las demás etapas del proceso? y ¿Cuándo se prevé llegar la adjudicación?

2. En relación a la subasta de la empresa Electricaribe S.A. E.S.P. y el proceso de llegada de un nuevo operador, sírvase informar cuál es el plan de acción financiero y de funcionamiento que se ha dispuesto para garantizar la prestación del servicio de energía en la región Caribe durante dicho proceso.

3. Sírvase informar qué mecanismos ha dispuesto para hacer el proceso de escogencia de un nuevo operador de manera transparente y garantizar el acceso a la información pública.
4. Señale cuál es el presupuesto de funcionamiento de Electricaribe S.A. E.S.P. y cómo se distribuye. Cuánto se destina a compras, cuánto a inversión y a qué inversiones específicas le apunta.
5. ¿Cuáles son los mecanismos que se han identificado para superar el déficit mensual de \$60.000 millones de pesos?
6. ¿Cuál es el valor actual de Electricaribe S.A. E.S.P.?
7. ¿Cuál es la inversión requerida por parte del nuevo operador para hacer eficiente y confiable la distribución de energía en la región Caribe colombiana?
8. ¿Cuál es su opinión sobre un posible incremento de tarifas, el cual hemos calificado como inaceptable?

**II**

**Señora María Paula Jaramillo, Superintendente de Servicios Públicos**

**Domiciliarios, solicitamos comedidamente contestar los siguientes interrogantes:**

1. ¿Cómo ha avanzado el Plan de Acción y Cronograma de ejecución de la Superintendencia de Servicios Públicos? Explique el detalle.
2. ¿Según el diagnóstico de la Superintendencia, ha mejorado la gestión, calidad del servicio y resultados financieros de Electricaribe S.A. E.S.P.?
3. ¿Cómo se ha desarrollado la gestión de facturación a usuarios, cobro del servicio a usuarios y cobro de deuda de subsidios al Ministerio de Minas, desde la intervención, que comenzó en noviembre de 2016?
4. ¿Qué procesos sancionatorios ha iniciado la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a Electricaribe S.A. E.S.P. en los últimos 10 años? ¿Por qué conceptos?
5. ¿Cuántas multas ha impuesto la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a Electricaribe S.A. E.S.P. en los últimos 10 años?
6. ¿Cuántos procesos de limitación de suministro ha iniciado el mercado de Energía Mayorista a Electricaribe S.A. E.S.P. en los últimos 10 años?
7. ¿Cuánto ha invertido el Gobierno nacional en el mejoramiento del servicio en la región Caribe en la última década?
8. ¿Cuánto ha invertido Electricaribe S.A. E.S.P. con sus recursos propios, para mejoramiento del servicio en la región Caribe en la última década?

9. ¿Cuántos recursos ha transferido Electricaribe S.A. E.S.P., a sus proveedores internacionales de servicios en los últimos 10 años? ¿Por qué productos o servicios han sido esos pagos?
10. ¿Cuántos recursos ha transferido Electricaribe S.A. E.S.P. a sus propietarios por dividendos en los últimos 10 años?
11. ¿Cuál es la estrategia del actual Gobierno? (Agencia de Defensa del Estado) ante la Corte de Arbitraje (Ciadi) del Banco Mundial, para defenderse frente a las pretensiones de \$1.000 millones de dólares de Gas Natural Fenosa por la intervención de Electricaribe S.A. E.S.P.

### III

**Cítese a Debate al Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Alberto Carrasquilla para que dé respuesta a los siguientes interrogantes:**

1. ¿Cuál es la responsabilidad que asumirá su cartera para hacer las inversiones necesarias para mejorar la calidad y sostenibilidad de Electricaribe S.A. E.S.P.?
2. Luego de ser testigos de la crítica situación de suministro de energía para usuarios de la regional Caribe y evidencia de la vulneración de sus derechos ¿cómo sustenta su cartera la sorpresiva noticia de un alza de tarifas asumida por los usuarios costeños y que a nuestro modo de ver es inaceptable?

Presentada por los honorables Senadores Efraín Cepeda Sarabia, María del Rosario Guerra de la Espriella, Miguel Amín Escaf, Jorge Londoño Ulloa, Laura Fortich Sánchez, Eduardo Pacheco Cuello, Fabián Castillo Suárez, Mauricio Gómez Amín, Feliciano Valencia Medina; aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 15 de agosto de 2018.

### III

**Lo que propongan los honorables Senadores Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Buenos días. Hoy estamos convocados a la sesión ordinaria del martes 28 de agosto de 2018 de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Informo a los honorables Senadores que estamos en transmisión en directo por el Canal del Congreso, señora Secretaria llamado a lista y verificación del quórum.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:**

Realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:

Amín Scaf Miguel

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Sarabia Efraín

Gómez Amín Mauricio

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano

Acto seguido informa al Presidente que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de siete Senadores.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:

Fortich Sánchez Laura

Guerra de la Espriella María del Rosario

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Zambrano Eraso Berner León

Leído el Orden del Día previsto para la sesión del 28 de agosto, por instrucciones del Presidente, la Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

**Secretaria:**

**Segundo:** Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora María Paula Jaramillo Restrepo; al señor Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente Luis del Valle Borrás; al señor Agente Especial para la Liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P., doctor Javier Lastra Fuscaldo. Esta Proposición señor Presidente ha sido presentada y aprobada por unanimidad el 15 agosto de 2018; presentada por los honorables Senadores, Efraín Cepeda Sarabia, María del Rosario Guerra de la Espriella, Miguel Amín Escaf, Jorge Londoño Ulloa, Laura Fortich Sánchez, Eduardo Pacheco Cuello, Fabián Castillo Suárez, Mauricio Gómez Amín, Feliciano Valencia Medina; y aprobada por unanimidad en la sesión del 15 de agosto señor Presidente las respuestas han sido enviadas a los honorables Senadores. Presidente tenemos una proposición aditiva presentada la semana pasada, para que se dé la continuidad de la Proposición número 01, es la 04, con el objeto de que esta citación señor Presidente, continúe en Barranquilla en el departamento de Atlántico y de esta manera también se inviten a los señores Gobernadores, y Diputados de la región Caribe, para que se continúe este debate.

Presidente le informo que se encuentran presentes, en este momento la Superintendente de Servicios Públicos, doctora María Paula Jaramillo Restrepo; el señor Viceministro de Energía, doctor Alonso Cardona y el doctor Javier Lastra Agente de Liquidación de Electricaribe.

**El Presidente:**

Somete a consideración y votación el Orden del Día.

**La Secretaria:**

Informa que el Orden del Día fue aprobado.

**Presidente:**

Damos las gracias a la Superintendente, al Viceministro y al doctor Lastra, Gerente Interventor de la empresa Electricaribe, le damos la palabra al Senador Cepeda, uno de los citantes a este debate de control político.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Buenos días a los funcionarios citados aquí presentes ya mencionados, a los honorables Senadores, se me informa que tanto la Ministra de Minas como el Ministro de Hacienda deben estar llegando en cualquier momento, pero en la medida que el debate se citó para las 8 de la mañana, considero oportuno que lo vayamos iniciando.

Inicialmente voy a hacer una cronología de la historia reciente del padecimiento que hemos experimentado los caribeños, los costeños, con el tema de Electricaribe. En noviembre del 16 ya estaba el debate encendido, si se intervenía o no se intervenía Electricaribe; los hechos en que se han sucedido en la costa en términos de orden público son muchísimos y recientemente tenemos que en el 2017 se firmó un pacto de no agresión con los funcionarios de Electricaribe; vecinos de Malambo denuncian que llevan 3 días sin luz; protesta en Repelón, Atlántico, por falta de energía; manifestaciones en Córdoba en contra de Electricaribe; murió una niña asfixiada con monóxido de carbono al intentar mitigar la falta de luz recientemente a residentes del barrio Villa Nueva en Barranquilla les tocó bloquear una vía por la falta de respuesta de Electricaribe.

De manera que es un tema que no solamente se remonta ya hace varios años, sino que continúa el padecimiento porque, por supuesto esta inversión y con fines de liquidación, no es en este momento la panacea, sino como el mantenimiento hasta donde ello sea posible del servicio de Electricaribe, por cuanto se requieren unas inversiones que últimamente se han estimado en alrededor de 7 billones de pesos, sin embargo, he escuchado cifras diversas que vamos a analizar.

Comienzo diciendo a los colombianos que en la costa Atlántica somos 2 millones y medio de usuarios, que representamos entre el 23 y el 25% del mercado nacional y la situación financiera de Electricaribe allá en noviembre de 2016 era absolutamente caótica; deudas en ese momento de 1.7 billones de pesos a los bancos, ingresos anuales que no le compensaban de ninguna manera, el entonces Superintendente José Miguel Mendoza, expresó que además había un faltante de caja de alrededor de 400 mil millones, a final de noviembre del año 2016, y con un déficit de esa magnitud, decía el Superintendente, la compañía habría comenzado a incumplir gravemente sus obligaciones y, por supuesto, los análisis de la Superintendencia indicaban que estaba en gravísimo riesgo de la suspensión del servicio en la medida en que no había caja para comprar la energía, debido a que en ese

momento la exposición a bolsa era muy alta; creo que los contratos directos llegaban solo al 37%, y lo demás a los avatares del mercado, comparando una de las energías más costosas de Colombia.

Se iniciaron incluso algunas negociaciones con Fenosa que se suspendieron, ellos tenían un compromiso de inversión en temas de redes eléctricas enmarcados en el plan 5 Caribe, que tenía que ver de un lado con el Gobierno nacional en los temas de transmisión y, por supuesto, en distribución con Electricaribe, compromiso que ellos firmaron con el Ministro de Minas y Energía, y luego incumplieron, de manera que al incumplirse la inversión en redes eléctricas, pues por supuesto, el servicio continuaba en franco deterioro. El diagnóstico hecho por todas las autoridades es que para el mejoramiento del servicio de energía se requieren esas inversiones para mejorar las redes eléctricas, cero inversión, pues o poca inversión es deterioro de ese servicio de energía, deterioro de un servicio de energía que debo decir está cobrando ya empleos en el Caribe colombiano, porque hay empresarios que al determinar dónde van y pues la posibilidad, por supuesto, del Caribe o de una ciudad portuaria, a veces se desecha en la balanza por la falta del servicio de energía y no se quedan muchos de ellos en Colombia, se van a otras latitudes del mundo.

Inicialmente, doctor Lastra, nos alegramos porque en los primeros meses de la intervención el recaudo subió del 80.9 al 81.4, sin embargo, ya usted nos dirá en los indicadores, creo que eso fue flor de un día porque esos recaudos continuaron complejos y lo que también sucede es que ante un mal servicio de energía, pues allí los usuarios tienen resistencias al pago, amén de la informalidad del Caribe colombiano y recordar, doctor del Valle, bienvenido, que el 80% de los usuarios del Caribe colombiano, corresponden a estratos 1, 2 y 3, y, por supuesto, como lo dije con una gran subnormalidad.

En el año 2016, también en diciembre, Electricaribe, Gas Natural, mejor, denunció la intervención y dice que el pasado 14 de noviembre la Superservicios de Colombia decretó la intervención de Electricaribe para evitar la suspensión del servicio de electricidad como lo dije ahorita, estamos ad portas de la suspensión del servicio, la empresa dice, nuestra Superintendencia en respuesta, por supuesto, a Gas Natural, presentamos una situación financiera que desde, que puede llevarla a una inminente cesación de pagos en términos legales, de manera que en eso se enmarcó también el proceso de intervención y luego vienen las noticias, al hacer los diagnósticos, las deudas de Electricaribe, superan los 4 billones de pesos, y el doctor Lastra explicó que cerca de medio millón, estamos hablando de enero ya del 2017, explicó que cerca de uno y medio constituyen deudas a corto plazo, mientras otros 260 mil son deudas a largo plazo, pero inmediatamente las entidades financieras hicieron exigibles esas deudas a corto plazo, de manera que esa deuda se disparaba exponencialmente, de manera que entonces luego de la intervención, el clamor de la

región Caribe era el de la liquidación definitiva, y la búsqueda de un nuevo operador.

Las experiencias nacionales de intervención de empresas de servicios públicos no han sido buenas y, por supuesto, en una intervención no se puede lograr la inversión necesaria que repito y ustedes me lo dirán, calculada en alrededor de 7 billones de pesos y, por supuesto, los servicios se seguirán deteriorando, de manera que se pidió la intervención y en ese momento, la empresa apenas tenía contratada el 37% de la energía, de manera que tenía una sobreexposición a bolsa, lo cual llevaba a unos costos supremamente elevados.

En febrero del año 2017, se hablaba de un año para definir el futuro de Electricaribe en estos 7 departamentos que representan el 23% al 25% de la demanda de energía total, nuevamente cifras que ya hemos mencionado; seguimos en un torrente de noticias, mirando esa definición, se reduce a qué se hace con fines de liquidación, eso sucedió en marzo del 2017; estoy haciendo el recuento cronológico porque esto es igual que el calvario, las estaciones del calvario recorridas por Jesucristo, porque cada día es un calvario para los caribeños, de manera que allí se toma una decisión de liquidación, la venta de activos de Electricaribe dice el Superintendente de ese momento, José Miguel Mendoza, tiene lista la valoración de la empresa y la revelará dentro del proceso de subasta en el cual entregará Electricaribe al proponente: No conocemos esa valoración de la empresa que anunció el Superintendente anterior, señora Superintendente, en marzo del 2017, y le pediríamos que nos haga comentarios al respecto, si esa valoración está.

Luego sigue la película de que Gas Natural pide la indemnización, se hace una cronología de cómo serían los procesos, la demanda de Gas Natural ante las Naciones Unidas por 1.000 millones de dólares, no le bastó a Gas Natural con abusar, con 8 millones de costeos, sino además está demandando al país por 1.000 millones de dólares. Hay otras noticias, algunas empresas que querían comprar en subasta, tienen auditor, se nombra el auditor, es que la cronología es importante porque ya vamos en junio del 2017 y seguimos en el proceso de la búsqueda del auditor, luego vemos por qué Gas Natural acudió a la ONU, porque le permitiría solicitar medidas cautelares para suspender las decisiones tomadas por Colombia, tal parece que esas medidas cautelares no fueron concedidas en la ONU, porque estamos hablando de abril del 17, de manera que sin duda, contaron fundamentos sólidos para esta intervención, doctor LASTRA, nos dicen lo que hemos venido expresando, que se aumenten algunos pasivos como el pasivo pensional, que entiendo que era un pasivo oculto que encontraron que estaba valorado en 700 mil millones de pesos y se valora ahora por 1.2 billones de pesos, de manera que son varias las sorpresas de esa caja de pandora que resultó la administración de Electricaribe de los concesionarios anteriores en este momento intervenido.

Pasemos rápidamente para llegar a algunos puntos más coyunturales, dice aquí que en junio, doctor Del Valle, del 17, dice aquí que al parecer hay interesados internacionales, en especial China, que han venido a mirar la operación pero también se decidió al interior del Gobierno, noticias que llegan a los medios de comunicación, y se dice que en ese momento se decidió la Financiera de Desarrollo Nacional para participar en la estructuración como banca de inversión; vamos en junio del 2017, para mi sentir, muy lentos, doctor Lastra, estos procesos y por eso quisiéramos escuchar también sus comentarios, de manera que se define el tema de la Financiera de Desarrollo, para estructurar el proceso de liquidación en septiembre de 2017, vamos llegando a nuestros días, y ¡oh sorpresa! Nos encontramos con un primer informe de la Contraloría General de la República que sí es un tema que me gustaría que profundicemos, un tema delicado, un primer informe porque mencionaré más adelante un segundo, donde dice la Contraloría que Electricaribe desvió 78.500 millones de subsidios para disminuir las pérdidas, es un primer informe, vamos al segundo que son muchos más recursos, pero desde ya, la Contraloría dice que se hace en un análisis de 800.000 mil facturas, solo de los años 2015 y 2016 y se revisan que son 800.000 mil al mes, 19 millones de facturas y dice la Contraloría textualmente “la compañía de energía habría desviado estos recursos para disminuir sus pérdidas”, dice la Contraloría que lo que allí utilizaron y en este momento que estamos discutiendo el Presupuesto General de la Nación y que tenemos un déficit en ese presupuesto en los recursos del FOES, pues todos aquí lo hemos hecho en las Comisiones Económicas, hemos pedido a los sucesivos Gobiernos nacionales que incluyan los recursos del FOES, que no son otra cosa que los subsidios a los servicios públicos 60% al estrato 1, 50% al estrato 2, y si mi memoria no me traiciona 15% al estrato 3, y aquí se dan las luchas como las estamos dando hoy, para que los recursos Senador Amín, usted ha sido copartícipe de estas luchas desde la Comisión Cuarta, y se consiguen los recursos finalmente pensando en que eso va a llegar a los usuarios de estratos bajos de la población y ¡oh sorpresa!

La Contraloría en ese momento nos dice que 78 mil millones no llegaron y nos dice por ejemplo y creo que aquí hay un ejemplo que dice que, si a un usuario le correspondía un descuento por subsidio FOES de 19.78 cuando tenía derecho a recibir 19.78 le corrían un puntico una comita a la cifra y solo descontaban 19.78 pesos y lo demás iba, según el informe de la Contraloría, en jugar las pérdidas, qué quiere decir eso, que además del pésimo servicio de Electricaribe en su momento, ellos adicionalmente le estaban metiendo la mano al bolsillo a los usuarios de los estratos bajos de la población, de manera que, creo que aquí hay cifras que sin duda un usuario de estrato 1, para no hablar de los otros estratos 2 y 3, porque sus cifras que le hacían falta para su canasta familiar, para llevar el alimento a la mesa, en el subsidio que aquí los sucesivos Gobiernos

encontraban las partidas, que el Congreso daba la pelea y lejos de aliviar la situación, como es el espíritu de la ley, del FOES.

Pues lo que iba era a enjugar las pérdidas de Electricaribe, creo que este es un tema muy de fondo y sería importante escuchar a la señora Superintendente, pues qué ha pasado, por supuesto, al liquidador, ya ha pasado con estas, porque de ser esto cierto, esto tiene unos temas de carácter penal y, por supuesto, de carácter disciplinario, este estudio está muy bien documentado incluso aparecen aquí los municipios.

No vamos a profundizar porque hay un nuevo informe con una cifra muy superior a esa, en ese momento en julio de 2017, hace poco más de un año, ya la Contraloría había encontrado desviación de esos 78 mil millones de pesos, que aquí de buena fe, incluíamos en el Presupuesto General de la Nación y se pide a la intervención, incluso de la SIC, y Electricaribe dice que la empresa cuestionada aplicó y sigue aplicando a la fecha subsidios FOES de acuerdo a la ley, conforme a la asignación del Ministerio de Minas y Energía, la aplicación del FOES fue puesta de manera clara y transparente desde su creación hace más de 10 años al Ministerio de Minas y Energía, administrador del Fondo de la Contraloría, de manera que está el señor Viceministro aquí presente y la Ministra, y queríamos saber cuál es la opinión porque aquí en este momento se defiende Electricaribe, Unión Fenosa diciendo que el Ministerio de Minas tiene conocimiento y que ellos han hecho un manejo transparente, diferente a lo que la Contraloría expresa.

Financiera de Desarrollo Nacional en agosto del 17, que se alía con LAZAR para asesoría de la liquidación de Electricaribe, se anuncian los planes de choque, y en septiembre 22 del 17, se anuncia que en dos meses se sabrá el futuro de Electricaribe. Ha pasado un año desde ese anuncio y dice que la Financiera de Desarrollo Nacional, reveló que ya tiene listo el plan de acción para el futuro de Electricaribe, pero este se conocerá en dos meses, tras consultarlo con diferentes entidades territoriales, este viernes tendrá listo un diagnóstico sobre la distribución de energía y en dos meses se conocerán las medidas que se tomarán en el proceso de liquidación de Electricaribe.

Cada vez que aparece una noticia, todos nosotros en el Caribe colombiano casi que lanzamos voladores esperando que la fecha se cumpla, pero como el Coronel que no tiene quien le escriba, luego se nos deja de escribir durante varios meses y no encontramos qué es lo que está sucediendo. Por lo tanto, se sigue hablando de las opciones y si esto va en la región o dividir las también me parece muy importante que aquí se nos exprese una opinión sobre eso, pues a nosotros de esta vía nos pareciera que debe ser una sola empresa para el Caribe colombiano, hay departamentos que facturan mejor que otros, de manera que en principio no parecería aconsejable hacer una división y dejar a unos departamentos de un lado con mayor y otros con menos facturación,

además que se aprovechan unas economías de escalas, si bien es una macroadministración.

También se habla de la posibilidad de hacer una subasta entre los interesados y continuamos el proceso y otra noticia positiva por allá en octubre del 17 que dice “Electricaribe se equilibra y se ve la luz”, no, usted ha visto la luz Senador Mauricio Gómez, allá en el Caribe colombiano, pues esa luz cada día se ve menos y no vamos a profundizar en esos detalles porque sin duda, aquí es muy importante que los funcionarios citados den unas respuestas a estas inquietudes.

La Contraloría advierte amenazas en la intervención de Electricaribe, y a propósito el subsidio FOES, la Contraloría aseguró que ha seguido revisando por eso ahora vamos al último reporte, millones de facturas de Electricaribe y he identificado irregularidades desde el segundo, ya no por dos años como era el primer informe, sino que esas irregularidades ya se remontan al segundo, a partir del segundo semestre del 2011, que dice también la Contraloría que afecta a cerca de 600 mil usuarios de bajos recursos del Caribe colombiano, bueno aquí viene todo lo que ustedes vienen haciendo y con el Fondo de la Superintendencias de buscar los recursos para el pago de la energía, mes a mes vivimos esa novela también. Ya en noviembre 17, dice que FDN entregó informes para la recuperación de viabilidad de Electricaribe, que también sería muy importante, doctor del Valle, conocer un poco ese tema y luego, no tengo la fecha aquí, pero hay un nuevo informe de la Contraloría que les anuncié hace un momento, que dice que el daño patrimonial causado por Electricaribe ya llega no a los setenta y tantos mil que mencionamos ahorita, sino a 216.894 millones, y la Contraloría hace un análisis muy detallado, revisa 56 millones de facturas, no nos cabe esa cifra en la cabeza, pero la revisó la Contraloría de manera muy detallada, tema que, por supuesto, tenemos que agradecerle al señor Contralor, ¿y de las 56.751.000 facturas revisadas, saben cuántas presentan irregularidades? 48.000 mil, este, porcentualmente debe ser alrededor del 90% de las facturas con irregularidades y nos detalla por departamentos, cuál es la diferencia en pesos de los subsidios que no llegaron, 58.000 mil al Atlántico, 44.000 Córdoba, 41.000, 21.000 a Magdalena, Sucre 19, Guajira 18, Cesar 12, para un total de 216.894 millones, Atlántico 58.500.000 millones de pesos, que fueron en jugar las pérdidas de Electricaribe y que les negaron a las clases bajas de la población, estratos 1, 2 y 3, que son quienes tienen el derecho legal de recibir esos subsidios, Córdoba 44 mil y tantos, Bolívar ya lo dijimos 41, Magdalena 29, Sucre, Senadora María del Rosario, casi 20 mil millones, Guajira 12 mil, el número de facturas está aquí relacionado y detallado por municipios también, al que más le dejaron de transferir a los usuarios fue Barranquilla, 30 mil millones de pesos, Cartagena 19 mil, Lorica 10 mil, son cifras realmente aterradoras, no me imagino estas familias del Caribe colombiano, recibiendo ese pésimo servicio de energía con cortes



sucesivos que duran días sin respuesta y adicional a eso, quitándole y hay que decirlo concretamente, el pan de la boca a muchas de las familias, porque si a ese subsidio del 60% luego de descontarle ese 60 le descontaban el 6% pues hay que hacer esas operaciones y muy importante porque luego de estos últimos informes de la Contraloría, de finales del año pasado o de principios de este año, no hemos escuchado decir otra cosa, pero a mi modo de ver, la empresa Fenosa le está debiendo a los usuarios de la región Caribe al menos 216 mil millones de pesos, que de comprobarse como efecto creo, porque lo dice la Contraloría, esos son dineros sagrados, son dineros del pueblo, de la región Caribe y son recursos que hay que devolverlos en su momento y deben estar en las cuentas de la liquidación, eso no es para enjugar las deudas de la empresa, sino es un tema para que llegue y alivie el bolsillo de los más necesitados, ya estamos a pocos minutos de terminar, pero la Contraloría sigue advirtiendo la posibilidad de pérdidas de recursos del Electricaribe, se inicia el proceso de venta, ya llegamos casi a nuestros días, 2 de agosto del 18, la Superintendencia de Servicios Públicos anunció este jueves, que el interventor de Electricaribe iniciará la venta de la empresa.

Se espera que el viernes en la página web de la misma se publique el pliego de condiciones para la primera fase del proceso de búsqueda de un inversionista operador del sistema; todavía estamos en el Gobierno anterior, fue el 2 de agosto, la Superintendente anterior, doctora Rutty Paola Ortiz, se publican unas condiciones para comprar Electricaribe, para el reglamento de la presentación que fue la primera etapa que se determinó que es la de ofertas no vinculantes, que creo que se cierran hoy, doctor del Valle, dice al menos esta información que tengo, que el liquidador de la empresa agregó que los interesados podrán enviar sus comentarios sobre el borrador de reglamento hasta el próximo 17 de agosto y sus ofertas de interés hasta el 28 de septiembre, le falta un mes, sobre el borrador de reglamento el 17 y en un mes, de allí en adelante mirar un poco cómo es el cronograma, mirar si realmente se han acercado ya empresas en la medida que el 17 de agosto se podían enviar comentarios sobre el borrador, tenemos cero comentarios, saber qué realmente está pasando y qué nos espera, si hay entidades en principio, por supuesto, porque este es un tema no vinculante, que podrían estar interesadas, creería que un mercado de esa naturaleza debía tener muchos interesados y luego llegamos a agosto 10, Ministro Carrasquilla, que debe estar por llegar, lo había dejado para último a ver si él llegaba, pero mientras él llega tengo que recordar lo que el Ministro dijo ese día, que nos inquietó mucho, dos temas:

El primero, el tema de Electricaribe es prioritario para el Gobierno, muy bien hasta ahí, pero es un debate que apenas se inicia, me pregunto, que con todo esto que hemos mostrado y solo nos remontamos a finales del 2016, dos años con estas penurias y todo lo que se ha hecho, ¿cómo así que es

un debate que apenas se inicia? no, el mundo no se inventa todos los días, aquí llevamos muchos años de sufrimiento y al menos dos años en el proceso de si se interviene o no se interviene, si se liquida o no se liquida, de quién es la estructura, de cómo se hará, de manera que no es un tema que apenas se inicia, y la sorpresa más importante dice que una empresa nueva está esperando con balance que no incluya las obligaciones anteriores y reciba una inyección de capital para inversiones durante los siguientes 10 años, al cabo de los cuales ya debe ser rentable, además dice aquí, de tarifas más altas para la prestación del servicio, pues servicio malo y caro, es dos veces malo, nosotros soportamos un servicio de energía pésimo en el Caribe colombiano y cómo vamos hablar de incremento de tarifas, además si la inversión en redes de los 7 billones, ya ustedes dirán si son más o son menos, los pagamos los caribeños, pues quienes entren a operar la empresa van a llegar con una posibilidad de unas grandes utilidades, porque ya no tienen que hacer la inversión y si los pagamos los caribeños, la demanda de Unión Fenosa, ahí sí que va a prosperar porque dirá, vieron que no podía pagarla, que tenían que ser los usuarios de la energía, de manera que están en juego además de los más de 1.000 millones de dólares de la demanda.

Si hoy se abre paso, lo que el Ministro ha dicho, en el sentido de que las inversiones serán costeadas por los usuarios, ahora ya es un servicio muy costoso en el Caribe colombiano, pero hay que agregar el consumo de energía, aquí lo decíamos el día de la citación, no es lo mismo lo que consume una nevera en Bogotá a 10 grados en la noche, 8, 7, 6, que a 35 grados en la región Caribe colombiana, por supuesto, y donde se requieren unos abanicos para medio vivir y medio dormir, de manera que ahí hay un consumo inherente a factores climáticos que hace que estas facturas sean más altas. A nivel empresarial también se sufre, pues las oficinas, los restaurantes, los hoteles, etcétera tienen que funcionar a full aire acondicionado, con unos costos muy superiores que los del interior del país, de manera que el tema de comenzar a hablar de incremento de tarifas es inaceptable para el Caribe colombiano.

En este debate tengo que rechazar cualquier posibilidad de que se nos incrementen las tarifas, cuando estamos hablando de un mejor operador, de mejorar el servicio, que el servicio está malo, que se metieron en el bolsillo 280 mil millones de pesos de los estratos bajos y nos responden es que tenemos que pagar más, quiero decir que este un tema que rechazamos todos los costosos y de ninguna manera vamos a aceptar una tarifa superior a un servicio tan malo, y decía ahora que tenía la duda de cuánto iba a ser la inversión porque también el Ministro Carrasquilla dice que se requieren entre 3 y medio y 7 billones de pesos, siempre tuvimos en la retina una cifra de 7 billones de pesos y el Ministro nos habla de entre 3 y medio y 7, y también quisiéramos saber cuál es la real cifra, de manera que no quiero extenderme y dejaría el remate de mi intervención para más adelante, porque, por supuesto, usted dirige

el debate y seguramente los Senadores querrán intervenir, también es importante escuchar qué está pensando en el Gobierno nacional, cuáles son los tiempos, si tenemos o no operadores, si se le va a devolver la plata a los usuarios, si se va a insistir en que nos van a cobrar tarifas más altas.

Este es un tema de carácter nacional y no solamente los costeños tenemos que hacer o cargar con el mal servicio, como lo dije hace un momentico, recorrer este calvario, sino que me parece que hablar del 25% del país, requiere el concurso de la nación en inyectar recursos para que podamos sacar adelante el servicio de energía en la Costa, están de por medio cientos de miles de empleos, está de por medio una inversión internacional y nacional que comienza a dispararse, aquí no nos quedemos en el espejismo de que si el servicio en la costa Atlántica es alto, pues los inversionistas se irán a otra parte del país, eso no es cierto, se van a otros países vecinos muy rápidamente, de manera que señor Presidente muchas gracias y esperamos esas respuestas como las estamos esperando casi 8 millones de caribeños en este momento.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Gracias por ese recuento histórico, doctor Cepeda. Para darle la dinámica al debate, le pido un uso racional del tiempo a los colegas, ya que comenzamos un poco tarde este debate, no por otra cosa, sino porque esta Comisión está conformada por Senadores de todas las regiones y los vuelos se retrasaron y no llegamos a tiempo, le voy a dar la palabra a los colegas Senadores y luego escucharemos las intervenciones del Gobierno nacional y del Gerente Interventor. Tiene el uso de la palabra el Senador Miguel Amín.

**Honorable Senador Miguel Amín Scaf:**

Después de escuchar al doctor Efraín Cepeda el viacrucis y creo que ese viacrucis nos llega a nosotros también acá a nivel del Congreso de la República, porque año tras año en el tema de presupuesto, encontramos la misma situación del déficit que tienen los subsidios para la costa Caribe, y es por eso que hemos escuchado voces en todos los medios, en los empresarios y en las propias agremiaciones que hoy el déficit es de 3.19 billones de pesos, y hay un déficit hasta el 31 de junio y faltan los recursos hasta el 31 de diciembre, pero entrar en detalles, y hoy y volver a repetir lo que Efraín comentó, hoy estamos frente a un hecho contundente que el 31 de diciembre de este año se vencen los subsidios para la región Caribe, estamos a pocos meses, esto es una decisión trascendental, ¿qué vamos a hacer?

Considero que aquí en el proceso de Electricaribe tiene culpa el Gobierno, tiene culpa la empresa, porque creo que en la medida en que los recursos no lleguen, siempre va a haber un déficit de caja, y habiendo un déficit de caja, va a haber un mal servicio, y todo lo que vivimos hoy, este viacrucis en la costa Caribe, debemos entender que el Gobierno Central también tiene mucho que ver con

esto, ahorita hablaba Efraín, también un informe de la auditoría de la Contraloría, donde hace unas observaciones, hace 21 meses que entró el doctor Lastra con el objetivo de liquidar Electricaribe, hasta la fecha hoy no ha sido liquidada, y se hicieron unos contratos, unos contratos que han sido cuestionados por la Auditoría de la Contraloría, donde el objeto del contrato nunca ha llegado a feliz término y hoy creo que ni Electricaribe ni el Gobierno, saben cuánto vale salir a negociar o buscar a los socios hoy o los nuevos operadores del tema energético en la costa Caribe, digo que si no hay una información, es más, y comentan que esa auditoría ha sido deficiente completamente y el objetivo que se buscaba en la liquidación tampoco se ha dado en Electricaribe.

Hoy nos encontramos ante un hecho que estamos sobre la marcha, estamos ante un hecho que se vence el 31 de diciembre, estamos ante un presupuesto, sabemos la situación que vive hoy el Gobierno nacional en el tema de presupuesto, de los ingresos, entonces debemos darle una solución definitiva a este problema a corto, a largo plazo, y creo que tiene que intervenir el Gobierno, el Gobierno no puede, no podemos seguir en la costa todos los años en esta situación, con un mal servicio y ahora que nos quieren incrementar las tarifas, hay muchas propuestas.

Considero que el Gobierno, como en años anteriores, como paso con Corelca, cuando Corelca estaba en la costa Caribe funcionaba muy bien, porque era generadora, transmisora y comercializadora de los recursos energéticos, y al transcurrir de los años, el Gobierno ha ido abandonando su participación en empresas eléctricas de las regiones.

Hoy creo que la participación es del 10, o el 12%, tenemos que ser osados y pienso que tenemos que buscar la manera de buscar un buen operador y que el Gobierno Central participe, el Estado participe en esto, porque es la mejor manera que los recursos de pronto como contaba ahora Efraín, de pronto el Gobierno puede participar en una licitación a 10, 15 años y comprara energía en bloque y participar que esa energía llegue directamente al subsidio de la gente más pobre, hoy de cada 5 viviendas 4 son de estrato 1.

Por lo tanto, mi propuesta y mi inquietud es hablar con el Gobierno y el Gobierno sea lo más sincero y lo más claro con la región Caribe en darle una solución definitiva a este problema, porque cada día esto se acrecienta más y no creo que la única solución es el incremento de la tarifa, pienso que tiene que haber un Holding de empresas que intervengan, también el Gobierno nacional y que intervengan las empresas de la Costa, nosotros tenemos dos generadoras que es Urrá y Gecelca, por qué ellos no pueden participar en esta nueva composición accionaria de la empresa, como generadores de recurso; y también mi propuesta es que se puedan usar recursos de regalías con vigencias futuras de los Gobiernos de los entes departamentales para poder mejorar esta situación. Nos interesa señor Ministro, un señor liquidador, lástima no tener a la Ministra de Minas ni al Ministro

de Hacienda, es que estamos a 4 meses de tomar una decisión trascendental y debemos acertar, pienso que no debemos actuar de manera rápida y no solamente la solución hoy de los subsidios que necesita el Gobierno nacional para cumplir el objetivo, sino miremos qué va a pasar en los próximos 4 años. Nos gustaría escuchar propuestas precisas del Gobierno nacional sobre el tema de la energía.

**Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Con la venia de la Presidencia, por qué no invertimos, por favor, el discurso del desarrollo de la reunión, de tal manera que nos permita primero escuchar a los invitados y luego nosotros como Senadores podamos intervenir en el debate, es una sugerencia que estoy haciendo a manera de proposición.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Senador Pacheco es que hay algunos Senadores que tienen que irse a las Comisiones Económicas, pero le damos la palabra al doctor Mauricio, hacemos un consenso entre todos y vemos qué podemos hacer. Doctor Mauricio Gómez tiene usted la palabra.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Si viera al Ministro de Hacienda hoy aquí, y a la Ministra de Minas, cediera el uso de la palabra señor Senador, pero comienzo mi intervención primero saludando a los funcionarios del alto Gobierno que nos acompañan en la mañana de hoy, preocupado, porque si algo faltó en el Gobierno de Juan Manuel Santos para solucionar esta problemática, fue voluntad política, decían que era falta de plata, pero es que en el Gobierno de Juan Manuel Santos, hubo billones de pesos para las vías 4G, no miles de millones, billones de pesos para las vías 4G, y comienzo preocupado, porque así como sentí falta de voluntad en el Gobierno de Juan Manuel Santos, la no presencia de Alberto Carrasquilla y de María Fernanda Suárez, me parece una falta de respeto con la costa Caribe, parece que la impuntualidad del señor Ministro Carrasquilla es permanente, porque no asistió sino después de una hora y media a las Comisiones Económicas y este debate citado Senador Cepeda, por usted y por la bancada Caribe que era a las 8, son las 9 y media y todavía no vemos al señor Ministro aquí.

Hay que decirle al Presidente Duque que le enseñe modales al señor Ministro de Hacienda, que sea cumplido con el Congreso de Colombia, que sea cumplido con la Comisión de Ordenamiento y con los Senadores de la República que viajamos a las 6 de la mañana hoy para asistir puntuales a este debate, nosotros pedimos respeto por el Congreso de Colombia y parte del respeto es asistir a las citaciones puntualmente, nosotros queremos ver a los Ministros aquí señor Presidente, este debate no es posible sin ellos, porque aquí podemos pasar horas, doctor Miguel Amín, discutiendo y usted lo ha dicho, la solución la tiene el Gobierno nacional,

no puedo decir que el problema de Electricaribe lo causo Iván Duque, porque él está llegando, pero deberían mostrar interés y parte del interés que deberían mostrar es hacer presencia, hoy en el primer debate de control político que hace una Comisión en este Congreso.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Honorable Senador, lo interpele un segundo, nos acaba de llegar una excusa del doctor Alberto Carrasquilla Barrera, se excusa en venir porque se encuentra reunido con el señor Ministro de Relaciones Exteriores atendiendo compromisos del Gobierno nacional, nos dice el enlace que está terminando esa reunión para hacer presencia en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Dijeron que a las 9 de la mañana se harían presente tanto la Ministra de Minas como el Ministro Carrasquilla, ya son las 9 y 40.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Continúe honorable Senador.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Queda demostrado, doctor Cepeda, que la costa es materia de segundo plano para el Gobierno del doctor Iván Duque, que es más importante entonces estar en Cancillería hablando de Venezuela y de Maduro y no hablando de los costeños que estamos sufriendo por años el mal servicio de esta empresa que tanto daño nos ha hecho, ojalá entiendan que primero hay que arreglar la casa y ordenar la casa y después hay que pensar en otros países, no sé qué estén hablando, me imagino que es de Maduro y de la crisis en Venezuela y de la gente que está caminando por las calles, bienvenidos, pero primero los colombianos y primero los costeños, es que esta empresa, doctor Lastra, ha causado vidas humanas, más de 100 costeños han muerto por la ineficiencia de esta empresa y por la falta de mantenimiento de redes, pero más preocupante, me imagino que el señor interventor ya está cansado de comprar rodilleras, pidiéndole plata a Hacienda, limosna a Hacienda, porque es lo que usted ha hecho estos últimos meses, rogarle al señor Ministro Mauricio Cárdenas que le dé la plata de los Conpes aprobados en 2016, y ha llegado a gota a gota, como todo lo de la costa Caribe, que lástima que los candidatos presidenciales se pasean por Cartagena, se pasean por Riohacha, se pasean por Valledupar, se pasean por Barranquilla, se pelean el noviazgo de Barranquilla.

Sin embargo, cuando haya orden de prioridades hay que ubicarlo en el concierto nacional, la costa está de últimas, como dijo un ex candidato a la presidencia, hago un paréntesis pequeño, que es que en la costa solo compramos votos, no señor, en la costa pasan cosas grandes; acaban de pasar los Juegos Centroamericanos, con todos los problemas del mundo e hicimos los mejores juegos, en la costa pasan cosas importantes y positivas y la costa es un

motor importante de desarrollo para Colombia y así lo debe entender el Gobierno nacional, creo que siempre hemos estado unidos, pero mire hoy, estamos en un debate en una Comisión y a las 3 de la tarde el Senador Name y el Senador Barguil, tienen otros debates en plenaria y este debate de hoy continúa por proposición mía en Barranquilla, estamos unidos y no votaremos el Presupuesto General de la República, no sé si estoy atreviéndome, pero por lo menos, no lo voto, doctor Cepeda, si el tema de los subsidios no se incluye, no lo votaremos y como las huelgas están de moda, entonces la bancada Caribe se va a huelga con el Gobierno de Iván Duque hasta que incluyan los subsidios, porque no vamos a permitir que no incluyéndoles, a los más pobres de este país, se les suba la luz entre un 60 y un 70%, no vamos a permitir que se atropelle a la ciudadanía de la costa Caribe.

¿Qué ha pasado con la plata que se han robado en los proyectos Prone, qué ha pasado con las investigaciones en la Contraloría, dónde está esa plata? ¿Y por qué los costeos tenemos que pagar los platos rotos de los malos manejos de Electricaribe y la falta de control del Estado sobre esta plata, quiénes son los culpables?

No queremos más reuniones a puerta cerrada, esa fue la última vez que vimos a Unión Fenosa, los vimos en Palacio, sin prensa, sin Congreso, a puerta cerrada con Juan Manuel Santos, pactando una intervención, ¿que pasó ahí?, pero Superintendente, supuestamente el doctor Santos nombró a un Superintendente técnico, que venía haciendo un buen trabajo, que venía organizando las cosas y de la noche a la mañana salió por la puerta de atrás, el doctor Mendoza se fue y no dio explicaciones, ¿qué pasó?, será que se pactó con Unión Fenosa mamarle gallo a la costa Caribe?, será que se pactó con Unión Fenosa en Palacio, no sé si en el salón Gobelinos, o en cuál salón, en el azul, o en los salones, porque para eso hay plata, se pactó esa intervención para callar las voces que estábamos hablando duro en ese momento, nosotros rechazamos la demanda de esta empresa a Colombia.

Y me parece que en el próximo debate debe estar citado el Gerente de Defensa Jurídica del Estado, para ver cómo se está manejando esa demanda, pero mientras se maneja esa demanda, creo que cada costeo que se sienta afectado por Electricaribe, también debe demandar a Unión Fenosa, porque es que no solamente son vidas humanas, son pérdidas multimillonarias en electrodomésticos, los que miles de costeos sufrieron estos últimos años, no pasó absolutamente nada, sin embargo, no quiero extenderme, porque quiero reservarme el uso de la palabra después de escuchar a los Ministros, si vienen, lo dudo mucho, ojala Dios nos haga el milagro y aparezcan.

Pero hay preguntas importantes, porque la culpa como lo decía el doctor Amín, no solamente es de esa empresa y del Gobierno, a esa empresa el sector oficial le debe mucha plata y hay que saber, doctor Lastra, ustedes qué han venido haciendo

con eso, pero además si existe una estrategia de cobro y cuál es?

Tenemos que preguntarles también en la mañana de hoy, si el recurso de cargo por confiabilidad se puede usar para inversión y para mejorar la capacidad de esta empresa, y ese es el debate que adelantaremos hoy en plenaria, nosotros queremos preguntar realmente cómo va la consecución del nuevo operador, porque es qué diría que no es un viacrucis, es una película de terror que todos los días cambia, ya no sabemos a quién creerle, ya no sabemos si lo que nos dicen es verdad o no, o son pañitos de agua tibia y ya la gente no aguanta más, así como se hizo una consulta anticorrupción que sacó 11.6 millones de votos, doctor Cepeda, deberíamos hacer una consulta a Electricaribe para que vean que no sacamos 8 millones de votos, sino 50 millones de votos, porque es que si usted pregunta que si está de acuerdo con el servicio de Electricaribe, la gente va a decir no, como en la consulta, claro que van a decir que no, es obvio que van a decir que no, la gente está cansada, no sabemos qué pasará, que algo pase en este tema, nosotros esperamos que así como el Presidente Iván Duque convocó a todos los partidos políticos para hablar sobre las reformas anticorrupción, él pueda como Presidente, citar a todas las bancadas de la región Caribe y darle una solución definitiva a este tema, o nos vamos a pasar los 4 años de este Gobierno en debates, en audiencias públicas, hablando y discursando, creo que no sería justo con la región Caribe, no solamente con la gente en la región Caribe, sino con el riesgo que tenemos en que se afecte la competitividad de nuestra región, de nuestros puertos, de nuestras empresas, de nuestras industrias.

Eso es un riesgo de todos los días, donde se pierden millones de pesos, Superintendente, en inversión privada porque no hay garantías en la prestación del servicio de energía eléctrica, no voy a extenderme más respetando las reglas suyas, tengo muchas cosas por contar y por decir en la mañana de hoy, pero ojalá los Ministros hagan presencia la mañana de hoy, porque si no el mensaje que se les están mandando a la costa Caribe, sería muy grave y es que esta no es una prioridad del Gobierno de Iván Duque.

#### **Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Además porque usted ha leído la excusa del Ministro de Hacienda y no es una excusa válida, la citación al Congreso Nacional tiene prioridad y en la Ley 5ª hay unas amonestaciones y sanciones por no acudir, pues en que quedaría el control político si cada funcionario del Gobierno se excusa porque está reunido con otro funcionario del Gobierno, esa excusa es inaceptable, y esperamos que el Ministro de Hacienda se haga presente, porque de otra manera pediría la aplicación del reglamento y de la Ley 5ª sobre las amonestaciones y sanciones y la excusa de la Ministra de Minas porque también dijo que llegaba.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Creo que en aras de lo que usted dice, si lo hace a manera de proposición, votamos la aceptación o no de la excusa del señor Ministro. Tiene la palabra el Senador Londoño.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Diría que avancemos en las intervenciones de los funcionarios citados y vemos a ver si llega y si no votamos, por supuesto.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Perfecto Senador Cepeda, tiene la palabra el honorable Senador Jorge Londoño.

**Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente muchas gracias, unas reflexiones puntuales y muy cortas, por allá merodeando en la librerías me encontré con un libro muy interesante, que tiene que ver con todo esto, con el sector energético y se llama el “*Ocaso de un paradigma*”, lo escribió Isaac Dinner y Carlos Jaime Franco. En el libro hacen el recuento histórico de cuál es nuestra historia, en lo que tiene que ver con la electricidad, con la energía, nos remontan a la época inclusive de Carlos Lleras Restrepo, nos pasan por el apagón que hubo en los años 90 y por las crisis que hoy estamos viviendo, es decir, este ha sido un problema reiterativo en la historia, esto no es nada nuevo, pero lo paradigmático para seguir el título del libro, es que siempre hacemos lo mismo, saneamos las empresas y buscamos un operador a la espera de que vuelvan a quebrar las empresas, nosotros en la Comisión Quinta ya hicimos también este debate y uno escuchaba a los colegas caribeños y uno dice pues tienen toda la razón, no es posible que esto pueda suceder en nuestro país, un país con tanta energía, con tanta riqueza hidráulica, eólica, con tanta riqueza solar, con tantas posibilidades de producir biomasa y tenemos problemas en el suministro de energía, y los vamos a seguir teniendo si seguimos haciendo lo mismo, siempre repito esa frase de Einstein porque me parece espectacular “Si buscas resultados diferentes, no haga siempre lo mismo”.

Y estamos haciendo lo mismo, escucho decir que vamos a sanear esa empresa, que hay que meter un poco de billones de pesos y que después se va a buscar el operador privado para que la opere, en Colombia el 66, o el 67% de la energía que se produce es hidráulica y vamos a tener 3 adicionales obstáculos; el primero, la crisis de Hidroituango, que produce alrededor de 2.400 megavatios, eso ya no vamos a poder contar con todos ellos.

Segundo, el Ideam en las últimas semanas ha alertado con la posibilidad de que volvamos a tener un fenómeno de El Niño.

Tercero, esa crisis económica, financiera y técnica de Electricaribe, qué vamos a hacer entonces si más de las tres cuartas partes de la producción de energía dependen del agua y nos hace falta el agua, vamos a vernos abocados en una grave crisis.

Por eso lo que hay que buscar es soluciones diferentes y esa sería la pregunta para los Ministros, sí, si hay una voluntad política de verdaderamente solucionar el problema energético, porque no aplicamos energía limpia, decíamos la eólica, la solar, la mareomotriz y la de biomasa, tenemos todos los implementos para hacer eso.

En un informe del Atlas de radiación solar del Ideam, se establece que la región del Caribe tiene la más alta generación de kilovatios por metro cuadrado en Colombia para generar energía solar, y esa es una de las soluciones, tenemos las herramientas, la Ley 1715 del 2014, fue un gran avance y fue una herramienta que le dio este Congreso a quienes verdaderamente creen que este problema hay que solucionarlo.

Todas estas decisiones por lo general centralistas y siempre utilizare ese término, porque nos encontramos en la Comisión pertinente para cacarear y siempre alzar nuestra voz en contra del centralismo excesivo, pues lo que han hecho es que estas crisis se nos den, uno lee el informe de la Contraloría y de verdad queda aterrado, es algo que uno dice, pero si existían esas voces de alerta, si existían esos estudios, porqué no se hizo nada, nuestra intervención entonces va en el sentido, de no sanear una empresa, buscar un operador privado para que seguramente en 8-10 años estemos en los mismos debates que estuvieron nuestros antepasados, este no es un debate nuevo, por eso creemos que el Estado debe tomar esa responsabilidad, el Estado debe administrar la empresa que en determinado momento se sanee y debe empezar un verdadero programa y una política sería de implementación de energías limpias.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Una interpelación, para hacer una claridad al respecto de la inasistencia de los altos dignatarios del Estado a las Comisiones donde son citados, sírvase señora Secretaria leer el artículo 259 de la Ley 5ª.

**La Secretaria doctora Sandra Ovalle:**

Sí señor Presidente, artículo 259: citación para debates de Ministros: El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias que pueden llegar a calificarse por

las Cámaras respectivas como de mala conducta por parte del funcionario responsable, en tratándose de Ministros del Despacho, se aplicarán las disposiciones especiales de control político, ha sido leído el artículo señor Presidente.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Lo que quiere decir que si tenemos a bien nosotros votamos y no aceptamos la excusa de los Ministros, compulsaremos copia a Procuraduría y pues toda la moción de censura, no solo en la Comisión sino en plenaria para los Ministros que no asistan a esta Comisión y muy de acuerdo con usted Senador Gómez, esto es un irrespeto con la Comisión, con el Senado de la República, pero más que todo con el Caribe colombiano, lo cual desde esta Comisión integrada en su mayoría por caribeños, no vamos a permitir a ningún alto funcionario del Estado sea de la cartera que sea. Tiene la palabra el honorable Senador Eduardo Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Esta es la segunda oportunidad que tenemos de poder tener a la Superintendencia de Servicios Públicos, al Agente Especial, lástima que no hemos podido contar con la asistencia del Ministro de Hacienda y de Minas en esta mañana, pero quiero darles las gracias a los que sí tomaron el empeño de estar con nosotros en esta mañana, creo que la desatención implicaría, por qué no decirlo, en principio, una voz de protesta y a renglón seguido si se reiteran estas conductas poder decir que se aplique el procedimiento, sería, de pronto, mi acotación al respecto.

Tengo una pequeña preocupación respecto a la disertación que hacía el Senador Cepeda, y a eso me quiero referir para que al momento de la intervención de los citantes presentes nos puedan ampliar un poquito al respecto, y tiene que ver con los 78.000 mil millones de pesos de desvío de subsidios. Para mí es preocupante porque hacía un pequeño diálogo con el Senador Cepeda y me aterra que el informe que él tiene obedece al año 2017, lo que significa que posintervención se vienen dando desvíos de recursos, subsidios que debieron ir en beneficio de los usuarios y si quisiera que esa partecita se tuviera en cuenta, toda vez que de ser verídica la situación implicaría, y creo que no podemos quedarnos solamente con protestas, sino comenzar a incoar acciones penales y también de tipo disciplinario, porque aquí estamos hablando de desviación de recursos, no solamente la afectación que con ello se hace a la comunidad de todos los usuarios de la costa Atlántica, sino que tiene implicaciones penales que creo que sería interesante considerar a partir de este debate, esa sería mi intervención en principio.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Carlos Meisel.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tengo que ser coherente con lo que pienso con este aspecto de Electricaribe y es que esto no se va arreglar con discursos sino con presupuesto, con plata, sin obviar las responsabilidades, como lo decía el doctor Pacheco, que en tipos penales tengan las entidades, tengan los funcionarios, tenga la empresa o tengan las Superintendencias que han tenido que ver con este caso en los últimos largos años, que han originado realmente un problema público y los problemas públicos demandan soluciones públicas, estoy totalmente de acuerdo con el doctor Amín, esto es un problema en el que tiene que intervenir el Gobierno nacional y tiene que intervenir con recursos, este es un problema que tenemos que parar los discursos, porque se llevó mucho tiempo pidiendo la intervención de Electricaribe.

Y le pregunto hoy al país: ¿Qué logramos con la intervención de la empresa? ¿Que se logró con la intervención de la empresa? ¿Qué vamos a lograr con la intervención de la empresa? ¿Dónde está el nuevo operador? Es que aquí hay que hablarle con franqueza a este país, usted puede tener muchas ganas de vender algo, pero si no hay quién lo compre, qué vamos hacer, ¿En qué va la demanda?, porque hasta donde tengo entendido, y una pequeña interpelación, doctor Efraín, no son mil millones de pesos, son 1.700 y pico, lo que originan casi 4 billones de pesos, y si aquí estamos enredados en un problema de 7, no me quiero imaginar en un problema de 11.

Por eso, de verdad, claramente como caribeño, claramente como ciudadano barranquillero, siento los pesares como usuario, porque en nuestras residencias también se va la luz, a nosotros también se nos han quemado electrodomésticos y rechazo claramente como ciudadano cualquier asomo de demanda, pero sí le quiero coadyuvar esa pregunta al doctor Gómez: ¿En qué va esa demanda y quién nos está defendiendo?, y ¿cómo nos están defendiendo? Los invito necesariamente queridos parlamentarios a que tenemos que exigirle al Gobierno y exigirle a la empresa a llegar a un acuerdo, a llegar a un acuerdo que implique un sacrificio, y un sacrificio económico por parte de ambos, y decirle a la ciudadanía que tiene que estar vigilante, decirle a la ciudadanía que tanto la empresa como el Gobierno tienen que entender que la ciudadanía está cansada, por usar un término que no incurra en una vulgaridad que me puedan sancionar aquí éticamente en esta Comisión, pero la ciudadanía está cansada, todos los recuentos históricos que ustedes han hecho, pero

la ciudadanía también tiene que hacer parte de este acuerdo y tenemos que lograr sacar adelante esto con propuestas, con dineros más que con discursos, por eso hasta aquí quiero llegar, no puedo ser parte de una huelga a un Gobierno que lleva 15 días de mandato, aquí se tuvo 8 años para hacer esa huelga y bloquear iniciativas para tratar de solucionar este tema, sin embargo, estoy muy de acuerdo con las dolencias que expresan mis coterráneos del Caribe.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene derecho a réplica Senador Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Hay que contarle al doctor Meisel que no estuvo los 8 años, estuve 4 de los 8, que aquí nos paramos en dos patas con Santos y con el que venga, si es Santos, si es Duque, si es Uribe, si es Petro, si es el que venga, primero está la gente, aquí hicimos huelga doctor Cepeda, y esta pelea de los subsidios no es hoy, fueron los 4 años, porque todos los años pasa lo mismo y cada pelea la ganamos unidos como bancada, el doctor Miguel Amín, el doctor Cepeda, entonces sí le pido que así usted se aparte de este Gobierno, se una a la huelga, porque primero la gente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Primero déjenme decirles que lo procedente es expresarle al señor Ministro de Hacienda, para que en una próxima oportunidad se haga presente, porque como hoy también se le citó para la plenaria del Senado a las 3 de la tarde, lo que llama la atención es que no nos hubiéramos coordinado y que en el mismo día tengamos dos debates de control político, uno en Comisión y uno en plenaria, sobre el mismo tema; entonces, eso sí me parece que es una descoordinación entre la Comisión y la plenaria, porque realmente aquí nuestras posiciones van a tener que seguir siendo replicadas.

Segundo, el problema de Electricaribe no es de estos 15 días, este es el cuarto debate al que asisto sobre el tema de Electricaribe, 3 en el Congreso, 1 en Barranquilla y tengo que decir, hubo dos debates importantes, el de noviembre del año 2016, donde el Congreso de la República le solicitó al otrora Superintendente de Servicios Públicos, la intervención.

Luego el que hicimos en Barranquilla en febrero del año 2017, y posteriormente el que hicimos otra vez en plenaria, para pedir ya no la intervención sino la liquidación, y me alegra, por eso es que está aquí el doctor Lastra, que ha sido la persona encargada

de ese proceso tan difícil, entonces sí le he pedido que la próxima vez, como tradicionalmente nos citan los miércoles, se revisen muy bien este tipo de citaciones, para evitar esta duplicidad que tenemos hoy en un tema tan trascendental. Lo primero que tengo que decir, porque este tema nos toca porque le duele efectivamente a los habitantes del Caribe colombiano y le duele porque la costa Caribe colombiana tiene como único proveedor domiciliario a Electricaribe y porque el 84% de los usuarios de Electricaribe están en estratos 1 y 2, y porque Electricaribe es la que más tiene suscriptores, ojo que esto es muy importante, es la que más tiene suscriptores en esos dos estratos, en los estratos 1 y 2, y porque la demanda de energía de la región Caribe, es la mayor entre los estratos 2 y 6, y es la segunda en los estratos 1.

Es decir, que estamos hablando bajo todo punto de vista de que la prestación del servicio de energía es estratégico para la región Caribe colombiana, y porque hoy que el sector industrial colombiano está creciendo, crece por la región Caribe y crece precisamente por el desarrollo industrial que está teniendo no solo Reficar sino otras industrias; entonces, la mayores interrupciones que hay hoy del servicio, 96 horas promedio día, que tiene Electricaribe, duplica, más que duplica las interrupciones del resto de las 19 que son 38 horas promedio día, o sea que aquí hay una situación que nos debe preocupar porque lo que uno tiene que asegurar es la prestación de un servicio público con calidad, con eficiencia y con transparencia, y esto lo venimos diciendo y por eso se justificaba la intervención desde el año 2016 y apoyamos la liquidación en el año 2017.

Sin embargo, ahora hay que tomar la decisión y la decisión que hay que tomar es, ¿a quién se le va a entregar la operación del servicio de energía en la Costa? Me alegra que este aquí el doctor Clemente, porque la Financiera de Desarrollo Nacional hizo un análisis muy bueno sobre lo que debería ser este tema hacia delante; entonces, ¿cuál es la reflexión que veo para este tema de retos?, el primer reto, que la entrega, soy partidaria de que se debe entregar a un solo operador.

Porque siempre lo dije, hay que evitar la departamentalización, la politización y los manejos que en el pasado tuvieron en la región Caribe, pero hay que asegurar que los 3.093 pensionados se les proteja su mesada pensional, que hasta el último calculo actuarial rondaba más de los 800 mil millones de pesos y que eso es uno de los temas que el doctor Lastra lo sabe, que fue exitoso en el caso de Telecom y que tiene que ser exitoso en el caso de esto, proteger las mesadas pensionales porque aquí hay también unos compromisos con este tipo de personas.

Segundo, en el último estudio de la Financiera de Desarrollo Nacional, se requieren 7.1 billones de pesos de inversión en 10 años, de los cuales, el 55% va ligado a la calidad y aquí es lo que a mí me preocupa y le pido al doctor Javier Lastra, porque en su momento tenía una buena impresión y creo que hizo una buena labor el anterior Superintendente, ¿qué pasó con las inversiones de los subsidios eléctricos que iban para infraestructura? Es que no ha sido poco lo que debía entregársele a la región, en algún momento las últimas cifras acumuladas iban con más de 4.5 billones de pesos de recursos de subsidios, ahora sabemos que están desfinanciados, lo que tenemos que asegurar es que el Gobierno entregue la totalidad de la plata de subsidios, pero que se asegure que el nuevo operador los invierta, porque Electricaribe tristemente incumplió en hacer las inversiones con parte de los recursos de los subsidios que había recibido.

Hay un tercer tema que a mí me parece fundamental, cualquier operador que venga tiene que combatir el robo de energía, y aquí sí, soy de la región Caribe, pero no alcahueteo ni la ilegalidad ni la falta de pago, porque ¿qué empresa puede sostenerse cuando no le pagan?, como el caso que vemos hoy, cuentas por cobrar, óigase bien, 1.3 billones de pesos el año 2017, entre el 2015 y el 2017 se incrementaron en 43.5% las cuentas de cobro por las facturación, entonces, también si nos vamos a rasgar las vestiduras, que gobernaciones, que alcaldías y que el Gobierno nacional central con sus entidades en las regiones tienen que comprometerse con el pago de las prestación del servicio, este país no va salir adelante con que todo nos lo regalen, no hay plata para que nos regalen todo, cualquier servicio público hay que pagarlo y lo que no puede ser es que lo paguen los más pobres, lo que no puede ser es que ese 84% del estrato 1 y 2 sean los que terminen pagando por esas entidades públicas y privadas que no le han pagado a la empresa por la prestación del servicio, que el argumento sea la mala calidad.

Y ahí es donde entra la Superintendencia a mirar el tema, pero sí hay que frenar tanto el robo de energía como gestionar esos pagos morosos; porque si no, la empresa aunque se liquide y llegue el nuevo operador, no va a operar; fíjense cuántas empresas las han quebrado porque no se paga; miremos simplemente la situación de los hospitales públicos que se tienen hoy por esa falta de pago; y el otro tema que también me parece fundamental y en esto sí tengo que decir, lo tiene claro el Presidente Iván Duque, el tema de Electricaribe y el tema de desarrollo.

Nosotros tenemos que mirar las nuevas fuentes de energía y que el sistema, al que se le venda el sistema y que se comiencen a proveer, aquí no podemos quedarnos, si, somos el Caribe colombiano, la mayor

fuerza de generación de energía la tiene el Caribe, y tiene la posibilidad de la eólica, de la solar, pero no tenemos un plan para el Caribe colombiano serio de tal manera que nosotros comenzamos a tener otra fuente, por eso siempre se planteó que en las zonas rurales tenemos que tener un gran plan de energía solar domiciliaria, un gran plan de energía solar institucional, cómo comenzamos a tener las fuentes de energía de biomasa que se están generando en el Caribe, como las que se están generando en el Magdalena a raíz del uso de la palma de aceite, que se puedan vender al sistema y a la red, o sea, nosotros tenemos que comenzar a movernos, a plantearle alternativas al Caribe colombiano.

A partir de ahora ya no podemos seguir llorando porque ya se intervino, ya se va a liquidar y ya se va a conseguir un socio, tenemos es que ver cómo se le presta el servicio al Caribe colombiano y estoy segura de que el gobierno del Presidente Iván Duque, que ha estudiado el tema, que él mismo en San Jacinto, el pasado sábado, habló del tema, se va a comprometer, se va a comprometer a que este proyecto, de que allá la prestación del servicio con eficiencia y con oportunidad para el Caribe colombiano se cumpla; pero hay una realidad, tenemos también que ayudarles desde el Congreso de la República para impulsar aquellas decisiones que correspondan en esa línea, por eso, señor Presidente, creo que el tema es importante.

Lamento que se hubiera cruzado el día de hoy, le pido que se haga llegar antes de cualquier otra cosa al señor Ministro de Hacienda y a la señora Ministra de Minas, que es importante su presencia en la Comisión de Ordenamiento Territorial cuando se citen y que las excusas tienen que ser excusas válidas.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Senadora María del Rosario, para aclararle que la Comisión se había citado para el jueves pasado pero por solicitud de muchos de los Senadores miembros de la Comisión fue aplazada, la gran mayoría estaba en la ciudad de Cartagena, porque son miembros de Comisiones Económicas y de otras Comisiones que tenía Congreso de Asobancaria y alguno otro más, estamos completamente de acuerdo, y la pregunta, antes de darle la palabra a los citados, sería: ¿Están siendo efectivos estos debates?

De qué sirve pedirle cuentas a esta empresa ante todo el país y el resultado sigue siendo el mismo durante los últimos 20 años, y para complementar el recuento histórico que hizo el doctor Cepeda, es necesario reconocer el activo papel que ha tenido el Congreso de la República en esta problemática, solamente entre septiembre del 2012, Senador Gómez, y la intervención del 2016, se hicieron más de 10 debates en Comisiones y Plenarias al respecto



de este mismo, y en el 2014, recuerdo iniciando la legislatura pasada, la bancada Caribe en pleno de la Cámara de Representantes con más de 30 Representantes a la Cámara, sentó su voz de protesta ante el Gobierno nacional, ese paro legislativo al que usted hizo referencia, de la cual siendo los dos miembros de Cámara, estuvimos presentes y le puedo agregar que de todo la intervención, llevamos cinco debates y este sería el sexto, y esta tarde sería el séptimo y terminaríamos en la ciudad de Barranquilla el 13 con la continuidad de este debate y ya sería el octavo.

Ahora la pregunta es, los años van pasando y después de 2 años de la intervención el panorama no parece ser optimista ni promisorio y no vemos a corto plazo una solución verdadera que necesitan los habitantes del Caribe y hoy entiendo a los Senadores que somos oriundos de la región, cuando sentamos esa voz de protesta tan enérgica como se ha hecho hoy aquí.

Le vamos a dar el uso de la palabra a los citados en el siguiente orden: Al doctor Javier Lastra Fuscaldo, Agente especial de la liquidación de Electricaribe; a la Superintendente de Servicios Públicos la doctora María Paula Jaramillo; al Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, el doctor Clemente Luis de la Calle; y hace su llegada al recinto la señora Ministra de Minas y Energía para aclarar, nuestra Comisión siempre cita a las 8 de la mañana, para darle la posibilidad a los Ministros de que no se les cruce con otras Comisiones, le agradezco a usted señora Ministra que haya hecho el esfuerzo y nos esté acompañando, porque de aquí debemos encontrar un camino, una hoja de ruta para saber qué va a pasar con esta empresa y con la prestación del servicio para los habitantes del Caribe. Le doy la palabra al doctor Javier Lastra Fuscaldo.

**Agente especial para la liquidación de Electricaribe, doctor Javier Lastra Fuscaldo:**

Aquí en medio de todos estos debates de control político, quiero resaltar que contribuyen de manera eficaz a buscar soluciones, porque permiten por una parte informar a través del Congreso de la República a toda la comunidad, no solamente a la región Caribe, sino también al país, de los avances que se han logrado en el proceso de intervención como medida de solución estructural y así mismo nos permite aclarar las inquietudes que en torno a los diferentes informes que provienen de los entes de control, que llegan al análisis y al estudio de los señores Congresistas y en general algún tipo de inquietudes, y este es el espacio ideal para aclarar esas circunstancias y esas situaciones.

Quiero brevemente recoger en esta presentación los interrogantes que se han hecho en los diferentes cuestionarios, como también en las intervenciones que se han presentado en la mañana de hoy, y lo más

importante de todo, porque este es un tema a resolver, donde juegan dos variables vitales importantísimas: tiempo y dinero; en la medida en que el tiempo pase se hace mucho más difícil el rescate empresarial y en la medida en que falten los recursos, los dineros, igualmente el deterioro de la infraestructura va siendo mella en la calidad del servicio y ello en consecuencia afecta directamente el buen servicio que debe una empresa de un servicio esencial como el de energía, prestarle a todos los clientes y usuarios de la región Caribe.

Quiero comentar que durante el proceso de intervención se ha logrado algo muy importante, diría que el objetivo primario es mantener y garantizar la continuidad del servicio, con las interrupciones propias de la red, porque eso no quiere decir que el servicio sea continuo, hay interrupciones, ya vamos a ver los indicadores, pero el que no se hayan presentado procesos de limitación de suministros, como sanción, creo que es el principal logro, pero ahí no nos podemos quedar. En paralelo se debe plantear la solución estructural y definitiva y en eso pensaría desde mi perspectiva que se han logrado unos avances importantes, hoy no es lo mismo discutir sobre hipótesis, a discutir con base en unos informes serios en relación con el monto de las inversiones, en relación con el nuevo marco tarifario, en relación con la calidad del servicio, etcétera; en estos 21 meses de intervención, los ingresos de Electricaribe han sido cercanos a los 8 billones de pesos, exactamente 7.8 billones de pesos se han recibido en ingresos y los vamos a discriminar.

El principal de ellos es el pago de los clientes a la factura, ese es el más importante, participa en un 82% de los ingresos totales que ha tenido la compañía, seguido por el tema de subsidios, y me refiero a los subsidios por menores tarifas para estratos 1, 2 y 3, estamos hablando de casi 1 billón de pesos desde que comenzó la intervención, y tenemos también alguna inquietud que se ha planteado aquí con los recursos del Fondo de Energía Social, es decir, los recursos FOES que constituyen el 21% de los ingresos y con una cifra cercana a los 140 mil millones de pesos, y tenemos los préstamos del Fondo Empresarial, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que han sido de 162.000 millones de pesos, y una devolución de impuestos de renta por 136.000 mil millones de pesos, en estos ingresos no se mencionan los recursos Conpes que se han diseñado a través de 3 documentos Conpes desde que comenzó la intervención, porque estos recursos se depositan como garantías para la compra de energía a los generadores. Entonces hay que hacer esa distinción, y esto ha tenido una dinámica que ha permitido en algunos momentos superar la posibilidad de entrar en *default* con los generadores, porque ese apalancamiento nos permite pagar la energía contra factura y no hacerlo como en un gran

porcentaje se está haciendo hoy, haciendo pagos anticipados a la compra de energía.

La pregunta siguiente que se harán los Congresistas es, ¿qué se hace con esos recursos, con los 7.8 billones de pesos? El principal destino de esos recursos es, obviamente, la compra de energía, estamos hablando de una cifra de 5.4 billones de pesos, tanto a generadoras como en la bolsa, en donde, como lo dijo el Senador Cepeda, ha tenido un cambio de tendencia, porque cuando la intervención llegó el 16 de noviembre, teníamos una exposición en bolsa de un poco más del 60% como consecuencia de la terminación de los contratos que los generadores le hicieron a Gas Natural, controlante de la empresa en ese momento, por el no pago del consumo de energía, al tener hoy un comportamiento de contratos del orden entre el 75 y el 80% nos permite tener una realidad clara de cuántas son las necesidades financieras para la compra de energía, y lo más importante, que no sometemos a los clientes a los vaivenes de los cambios y exposición en bolsa, esto es muy importante y lo que también hay que destacar, que la compra de energía que se hace a nivel nacional en términos de precios Electricaribe, para el concepto de generación, constituye la compra más barata y está por debajo del promedio y al final de la cadena de las variables que se incluye en la factura.

También Electricaribe tiene la factura más económica de todas las empresas, sin embargo, esto obedece a varios factores, falta de inversión, etcétera, pero hay que tener en cuenta las compras eficientes que se han logrado en este periodo y eso nos permite invitar a los generadores que en la última convocatoria, la convocatoria número 10, de todas las que se han adelantado, no hubo participación como hubiéramos esperado, de los generadores más importantes como sí lo habían hecho en el pasado, y eso es importante, que se genere un marco de confianza, porque al contar ya hoy con el inicio de estas garantías provenientes de los recursos de Conpes, van a darle tranquilidad a los generadores para que nos sigan despachando y desde la empresa seguir distribuyendo y comercializando la energía, como la hemos hecho hasta el momento.

Segundo concepto, el 13% son los proveedores de bienes y servicios. También tenemos el pago de impuestos, el pago de las mesadas pensionales y los trabajadores activos y el 4 por mil, esto es básicamente lo que constituye los ingresos y gastos de la Compañía, que por más está decir que al ser deficitarias todas estas ayudas de los créditos del Fondo Empresarial y de los recursos Conpes es lo que han posibilitado mantener hoy en la región Caribe el servicio de manera continua; veamos entonces, ahí una de las preguntas que nos indican qué se ha hecho para mantener el funcionamiento de la empresa en el periodo de intervención, ya algunos

de ellos los he mencionado, me voy a referir a los que de pronto hacen parte de la gestión en el periodo de intervención y particularmente al incremento del recaudo; el recaudo de la compañía ha venido desde el año 2011 deteriorándose, en el 2011 la empresa alcanzó a tener un recaudo del 92% y al momento de la intervención lo encontramos en un 81.9, y afortunadamente en el año 2017 y lo que va corrido del 2018 se ha contado con un repunte de este recaudo en un poco más de 2 puntos porcentuales y eso significa en recursos económicos, en plata, un poco más de 80 mil millones de pesos, que se han invertido en la operación, en la compra de energía y en toda la operativa de la empresa, los subsidios se ha contado afortunadamente con, sobre todo en el 2018, con el giro mensual a través de las gestiones que se adelantaron por parte del Ministerio de Minas y Energía, anteriormente se giraban de manera trimestral, hoy se están girando mensualmente y eso permite que esos faltantes de caja que representa el déficit estructural que tiene la empresa, nos pueda permitir pagar las obligaciones de compra de energía.

En el tema del FOES que constituye el 2% de los ingresos, y es lo que algunos Senadores han hecho referencia. Con base en el informe de la Contraloría, quisiera mencionar que este tema hay que partirlo en dos, antes de la intervención y después de la intervención. El primer ejercicio que hizo la Contraloría General de la República fue verificar esa facturas de los años 2015 y 2016, y este es el monto de los 78 mil millones de pesos a los que hizo referencia el Senador Cepeda; para la Contraloría la metodología utilizada por la empresa desde el año 2011 ha sido, a juicio del ente de control, equivocada, porque parte de la base de tener en cuenta el consumo comunitario y no el consumo individual, hacerlo de esa manera representa menos ingresos o menos montos de subsidios para los clientes, que hacerlo aplicándolo al consumo individual y después al consumo comunitario distribuido; cuando la Contraloría emitió ese primer concepto, ya la intervención tenía 4 meses trabajando en parametrizar los *software* de la empresa que liquidaba los subsidios y lo hizo con base en un pronunciamiento del Tribunal Administrativo de La Guajira, que para un caso, en una acción de grupo en el municipio de Maicao, se había pronunciado en el mismo sentido que posteriormente lo hizo la Contraloría General, eso nos llevó a cambiar la metodología durante la intervención, calcular cuánto se había dejado de aplicar en subsidio a los usuarios y nos dio una cifra de 22 mil millones de pesos en el periodo de la intervención, recursos que se han devuelto en su totalidad a los usuarios como lo indica la Contraloría General de la República y en el pasado el Tribunal Administrativo de La Guajira; con ese tema la Contraloría con la empresa

intervenida hizo un plan de mejoramiento el que ya está superado porque se han aplicado esos valores a los usuarios.

Lo anterior a la intervención, la cifra de los 216.000 mil millones de pesos, por tratarse de obligaciones anteriores, se encuentran congeladas por expresa disposición del Estatuto Orgánico Financiero y por la medida de intervención y está en un proceso de responsabilidad fiscal en el ente de control cuya defensa tiene que hacer el dueño de la compañía por ser un periodo en el que ellos fueron los responsables de aplicarlo de esa manera, Senador Pacheco.

Creo que con esto se resuelve la inquietud de lo que ha sido el proceso de la intervención y que en ese tema nos allanamos a lo que dijo el ente de control, en espera, obviamente, de los resultados que el proceso de responsabilidad fiscal que comenzó en el 2018 tengan sus resultados.

En materia de gestiones para garantizar la continuidad del servicio, seguramente la Superintendente les contará cuál ha sido todo el impulso que se ha dado desde allí para lograr los recursos Conpes para la compra de energía, en donde unos recursos van a garantizar la compra con los generadores y con XM y otros recursos que ya están liberados en este mes de agosto, para hacer inversiones importantes que la empresa requiere en tanto se logra la solución estructural y definitiva; igualmente la devolución de la renta por anticipado que nos ha impactado de manera positiva al contar con esas devoluciones de recursos para garantizar la operación, este es un punto muy importante el que les voy a presentar, que tiene que ver con la dinámica de inversiones, que es básicamente lo que hoy tiene a la compañía en las circunstancias de deterioro en la calidad del servicio, en el 2011 a valor de ese año se invirtieron 185 mil millones de pesos, cuando debería estar en el orden casi de los 400 mil millones de pesos y ha venido, como lo pueden ver en el gráfico, sufriendo un deterioro en el monto de inversiones, en el 2015 y en el 2016 invirtieron 121 mil millones.

En 2017, a pesar de la situación financiera pudimos romper esa tendencia a la baja, invertimos un poco más, los indicadores de un año son la consecuencia de lo que se haga o se deje de hacer en el año inmediatamente anterior, si usted no invierte en recuperación de pérdidas, si no invierte en repotenciación de transformadores o en reemplazo de red, esos indicadores llevan una inercia y se van deteriorando. ¿Cómo se rompe la tendencia?, pues invirtiendo, vamos a ver qué nos conllevó a este sistema de no inversión, de rezago en las inversiones; como lo podemos ver en la fotografía siguiente, los transformadores en la subestaciones deteriorados, donde el servicio en ocasiones genera disturbios por

la impaciencia de la gente, el calor a las 12 del día en Fundación, Magdalena, 3 horas sin luz, obviamente, no es que uno esté justificando las alteraciones de orden público y las autoridades regionales no tiene que ayudar en poder soportar esto, porque los resultados han sido de disminuir esas alteraciones de orden público, porque nos hemos volcado a las comunidades a explicarles cuál es la situación, a tratar de responder con los recursos que tenemos en el menos tiempo posible esas interrupciones.

Sin embargo, ese es el grave daño que tiene hoy la empresa, y en las barras siguientes, por ejemplo, ustedes van a ver que casi el 50% de los transformadores de potencia tienen una vida de más de 31 años, eso hay que cambiarlo, y esos equipos se cambian con recursos, cuando comienza la intervención además de mantenerla, porque no es de exhibir en que pasen los meses y no se logre una solución definitiva, pero no se puede salir a buscar una solución, sino tener un diagnóstico previo, detallado, de lo que es la empresa por dentro y eso es lo que se ha logrado, una vez en junio de 2017 que se vinculó a la Financiera de Desarrollo Nacional, como estructurador de la solución, los pasos se han venido dando, uno quisiera que fueran en el menor tiempo posible, pero esta tarea tiene una dimensión, un nivel de detalle, un nivel de trabajo infinito, y todos los equipos, asesores, personal de la empresa, están empeñados en mostrarle al mercado internacional y nacional cuál es la realidad de la empresa, y ya eso se logró.

Existe hoy, ya seguramente el doctor Del Valle les va a presentar los avances del proceso de búsqueda de la solución, hoy la empresa cuenta con un cuarto de datos, que ya los interesados pueden tener acceso en donde ven el detalle de las circunstancias técnicas, financieras, laborales, contingencias, demandas, etcétera, que tiene la compañía, ya eso se cuenta; desde el pasado 3 de agosto se expidió, se emitió el reglamento para la búsqueda de ese posible interesado; la fuente de los recursos en un principio se ha pensado buscarlo en el sector privado y ya la señora Ministra lo ha comentado en varios escenarios, hay que estar preparados si en este primer intento algo no se puede concretar, tener las diferentes alternativas para seguir avanzando en la solución, como los temas que ha preguntado esta Comisión tiene que ver con las competencias de la Superintendencia y del estructurador, que es la FDN y algunas del Ministerio, quisiera detenerme acá para que las personas responsables de estas entidades puedan dar respuesta a las inquietudes de los diferentes Senadores.

**Presidente:**

Tiene la palabra la Superintendente de Servicios Públicos.

**Superintendente de Servicios Públicos,  
doctora María Paula Jaramillo:**

Muchas gracias de nuevo por darnos la oportunidad de estar compartiendo con ustedes lo que hemos venido haciendo desde hace ya más de 21 meses que cumple la intervención de Electricaribe.

Estuvimos hace menos de 15 días presentando en otra Comisión del Senado estos mismos avances y estas mismas preocupaciones que nos siguen surgiendo también con el tema de la intervención. Estaremos aquí, estaremos esta tarde y en todos los foros en los cuales seamos convocados, por supuesto, para explicar qué hemos hecho y también para oír los aportes, las inquietudes que tengan todas aquellas personas que tengan algún interés en este tema, que es de hecho un tema por supuesto nacional; lo tenemos absolutamente claro y es un tema en el que todas las opiniones son bienvenidas, porque es un asunto complejo.

Es un asunto que nos ha tomado bastante tiempo, mucho trabajo y muchos recursos para tratar de desentrañar, en el que tenemos planteada una hoja de ruta, pero en el que por supuesto todavía hay mucho que decir y estamos abiertos, como siempre, a recibir las opiniones y las intervenciones de quienes crean que pueden tener algo que aportar aquí también; a manera de preámbulo y antes de entrar, digamos ,con la presentación que hemos traído preparada para hoy, quisiera hacer un breve recuento un poco de cuáles son las funciones y el rol de la Superintendencia de Servicios Públicos en los asuntos de intervención y específicamente en el caso de Electricaribe.

A modo de resumen esquemático, la Superintendencia de Servicios Públicos cumple dos roles fundamentales; el primer rol es el rol de garantizar la prestación del servicio, es decir, garantizar que los usuarios reciban el servicio público domiciliario del que se trate, en este caso energía eléctrica; y el segundo rol es el de ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control respecto de aquellos prestadores de servicios públicos, para el caso que nos ocupa, Electricaribe; hemos ejercido nuestros dos roles de maneras diferentes, como voy a proceder a explicar, digamos: en relación con la garantía de la prestación del servicio, ¿qué hicimos?, evaluamos, como bien tuvo a bien recordárnoslo el Senador Cepeda, desde el año 2016 si realmente Electricaribe se encontraba en condiciones de continuar prestando el servicio en las condiciones de calidad, de continuidad, que eran requeridas por la ley, y si tenía la capacidad financiera para soportar el pago de sus deudas.

Después de varios meses de análisis se concluyó que realmente Electricaribe no se encontraba en capacidad de prestar el servicio y que se encontraba en grave riesgo la continuidad de la prestación

del servicio en la costa Caribe, como tuvimos oportunidad de contárselo hace menos de 15 días en otra Comisión a los Senadores presentes allí, la situación llegó a tal nivel de gravedad, que si no hubiéramos realizado la intervención el día que la realizamos, a la hora que la realizamos, un poco antes de las 8 de la mañana, a las 10 de la mañana, habríamos tenido un apagón generalizado en la costa Caribe, ese era el nivel de la emergencia y de la inminencia de la intervención.

En ese sentido y un poco en la línea de qué hemos hecho y qué hace la Superintendencia para garantizar la continuidad de la prestación del servicio, pues esa es, digamos, la primera que podemos decir, evitamos un apagón generalizado en la costa Caribe, bien lo dijo el doctor Lastra, es una situación que hemos mantenido hasta la fecha, antes de la intervención solamente en el año 2016 se presentaron 67 procesos de limitación de suministro, cuando la empresa se encontraba aún administrada por Gas Natural Fenosa; desde la fecha de la intervención y hasta ahora, no hemos tenido ningún inicio de procedimiento de limitación de suministro, es decir, la costa Caribe ha tenido en los últimos 21 meses la tranquilidad de que no va tener un apagón y continuamos trabajando todos los días para que eso siga así.

Lo siguiente que hicimos, que era indispensable para poder dar, digamos, una nueva marcha a la compañía, fue hacer una suspensión de las deudas pretoma de la compañía, para el momento de la intervención, unas deudas que ascendían alrededor de 2.4 billones de pesos, de las cuales 1.8 correspondían al sector financiero, algo cercano a los 400 mil millones de pesos al sector generador y el restante a un número importante de proveedores, un número cercano a los 600 proveedores quirografarios que tenía la compañía para ese momento y a quienes no se les podía pagar, es una virtualidad de la medida de toma de posesión, el realizar la suspensión de esas deudas, deudas que a la fecha se encuentran suspendidas y cuya suspensión permite un alivio temporal de caja a Electricaribe, que le permite concentrar los recursos con los que cuenta a otro tipo de actividades que a su vez contribuyan a la continuidad de la prestación del servicio.

¿Qué más hicimos? Por supuesto levantamos el procedimiento de limitación de suministro que se encontraba en ese momento vigente y que iba a implicar, como ya les conté, un apagón generalizado horas después, y removimos a la administración de la compañía para ese momento, designando a quien hasta este momento ha ejercido las funciones de agencia especial, que es el doctor Javier Lastra, esas fueron como las medidas inmediatas de ese día, con las cuales conjuramos el apagón generalizado de la costa, en esa misma línea de la garantía de la prestación del servicio durante estos 21 meses

de intervención de manera incansable, hemos seguido trabajando en búsqueda esencialmente de los recursos que necesita Electricaribe para poder continuar prestando el servicio, por lo menos en las condiciones en las cuales lo venía prestando bajo la administración de Gas Natural Fenosa y pues procurando conseguir la mayor cantidad de recursos posibles en el marco de la restricciones que tiene la compañía intervenida que, por supuesto, fue intervenida porque se encontraba en crisis y aún se encuentra en crisis, pero pues en la medida que sea posible obtener recursos para realizar inversiones prioritarias en la red, que puedan redundar en la mejoría del servicio, en la continuidad del mismo.

También se han realizado algunas inversiones, han sido muchas, menos de las que quisiéramos, y por supuesto no son las suficientes para darle a la costa Caribe el servicio de energía eléctrica que se merece, pero hemos logrado conjurar algunas crisis y de alguna manera liberar recursos que han permitido realizar unas pocas inversiones, de hecho, en valores superiores a los que por lo menos durante los dos años anteriores a la intervención había realizado el accionista Gas Natural Fenosa y hemos por supuesto trabajado en la construcción de la hoja de ruta para la solución estructural; es un trabajo que hemos hecho de manera conjunta, coordinada con el Gobierno nacional, que continuamos realizando de manera coordinada con el Gobierno nacional, con la participación de múltiples entidades del Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Minas y Energía, la Presidencia de la República, la propia entidad intervenida, sin descuidar, por supuesto, la Defensa del Estado en la demanda que ha interpuesto Gas Natural Fenosa contra el Estado colombiano.

Por lo tanto, mantenemos una comunicación fluida con la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado y con los abogados que llevan la defensa del Estado en esta demanda, no tengo mayor competencia para darle respuesta sobre eso en detalle, pero le puedo contar que la demanda ya se encuentra interpuesta y que en este momento está corriendo el término para que el Estado colombiano conteste la demanda; ese término vence en el mes de noviembre de este año y hemos trabajado de manera, de verdad coordinada e incansable entre varias de las entidades del Estado, con la Agencia para la Defensa Jurídica y con los abogados que son Sitly Östlin, que son un firma de abogados reconocida internacionalmente, con gran prestigio y conocimiento para el manejo de estos asuntos, los cuales, de verdad, el Estado se encuentra en las mejores manos y estamos trabajando para preparar la defensa del Estado como se lo merece.

Volviendo al tema, se ha participado en la construcción de la hoja de ruta, hoja de ruta que hoy digamos se encuentra en marcha, sobre la cual hay un proceso andando, que como bien lo anticipó el

agente especial, está en una fase en la cual esperamos tener unas respuestas indicativas, pero que, como ha sido también la indicación del Gobierno nacional, específicamente de la señora Ministra de Minas, no nos podemos quedar ahí, razón por la cual, aunque esta es, digamos, la hoja de ruta principal que en este momento estamos analizando nuevas alternativas, en la línea de la frase del Senador Londoño, maneras distintas de hacer las cosas para lograr obtener los resultados a los que le estamos apuntando, que es darle a la costa Caribe el servicio de energía que requiere y que se merece; somos absolutamente conscientes de que la costa no tiene el servicio que se merece y que requiere, además, estamos trabajando para que así sea en un escenario de tiempo razonable, en el marco del segundo, digamos como rol que cumple la Superintendencia, que es el de vigilar a Electricaribe y a los demás prestadores de servicios públicos domiciliarios, sobre eso.

Adicionalmente, quiero contarles que la Superintendencia realiza monitoreo diario, mensual, semanal, bimensual, semestral, mejor dicho, permanente, a los principales indicadores de la compañía, sin que ello signifique que coadministre, lo cual es una prohibición de carácter legal, la Superintendencia de Servicios Públicos no puede coadministrar, precisamente por el hecho de que la entidad, aún intervenida sigue siendo un vigilado, entonces no participamos directamente en su administración ni coadministramos, respetamos la autonomía del Agente Especial.

No obstante, realizamos un seguimiento permanente a sus indicadores, y esa anotación la hago, entre otras cosas, para contestar la pregunta que han hecho varios de los aquí presentes en relación con el tema de subsidios y las indicaciones de la Contraloría General de la República y otras indagaciones que se han hecho en relación con la presunta desviación de subsidios, de dineros de subsidios, antes y después de la intervención; la Superintendencia no se manifiesta sobre ese particular, habida cuenta de que la Superintendencia realiza la vigilancia de la entidad y en ese marco se reserva el derecho de realizar sus propias investigaciones en relación con ese asunto, creo que además es de público conocimiento, porque lo hemos declarado así, que hay en este momento una investigación abierta por esos hechos en la Superintendencia, esa es la razón por la cual no me puedo pronunciar particularmente sobre ese asunto.

La situación de Electricaribe es un situación compleja, hemos sido directos en reconocerlo así, es una situación que detona por 10 años de desinversiones por parte del accionista anterior, es una situación que detona porque evidentemente no se realizaron las inversiones tanto en el mantenimiento de la red como en el crecimiento de la infraestructura, para que el Caribe tuviera la

energía que requería, en las condiciones que lo exige la ley, hacer el diagnóstico y plantear la hoja de ruta de la solución tampoco ha sido sencillo, hemos tenido que recorrer un camino que ha implicado un ejercicio intenso de poner las cosas en orden, de desenmarañar muchas de las cosas que se venían haciendo desde el accionista anterior, de entender cuál es la realidad de la situación financiera de la compañía, de sincerar de alguna manera los estados financieros de la misma, poniendo de presente situaciones que encontraban subvaloradas en dichos estados financieros con anterioridad de la intervención, hemos tenido que hacer trabajos de liberación de sistemas de separación de aplicativos, hemos tenido que independizar a la compañía de su accionista mayoritario anterior, y este ha sido un trabajo intenso, que ya tenemos bastante avanzado y cuyo diagnóstico nos ha permitido identificar cuáles son los pasos a seguir.

Efectivamente, la Superintendencia tomó posesión de Electricaribe el 14 de noviembre de 2016, el 15 de noviembre hicimos efectivamente el acto de intervención y en marzo de 2017 identificamos, una vez habiendo tomado posesión de la compañía y habiéndonos tomado 4 meses para analizar la situación, ya allí adentro de primera mano, que realmente la compañía no se encontraba en capacidad de continuar prestando el servicio de energía eléctrica, razón por la cual, se definió la toma de posesión, su modalidad, como modalidad con fines liquidatarios en una fase de administración temporal, la razón por la cual se declara la fase de administración temporal es porque las compañías de servicios públicos deben seguir prestando el servicio público, aunque se identifique que no tiene la capacidad para seguirlo haciendo en el largo plazo, es por eso que se define, fines liquidatarios, si bien se identifica que debe continuar prestando el servicio bajo una fase de administración temporal.

Volviendo a ese primer rol que hace la Superintendencia, muy rápidamente a partir de la intervención pues se identificó, por supuesto, la necesidad de recursos para seguir operando la compañía. En ese marco, ¿qué hicimos? Gestionamos ante el Gobierno nacional del momento múltiples acciones que permitieran facilitar un canal a través del cual se pudiera dotar a Electricaribe de los recursos; como supondrán, al tener congelada una deuda pretoma con el sector financiero del orden de 1.8 billones de pesos, no era fácil esperar que el sector financiero respondiera a una compañía intervenida, con la inyección de mayores recursos, eso nos llevó a tener que ingeniar nuevos esquemas que permitieran dotar a Electricaribe de recursos. Para los efectos, hicimos uso específicamente del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos, que es un fondo creado por ley desde hace ya varios años y cuyo fin fundamental es

precisamente contribuir a la solución de compañías de servicios públicos que son objeto de medida de toma de posesión, a través bien sea de mutuos, de apoyos, o como lo hicimos a partir de la intervención de Electricaribe, de otros mecanismos que fue necesario gestionar para que fueran admitidos, a través de los cuales pudimos dar apoyos nuevos, distintos y requeridos por Electricaribe durante la intervención; tramitamos un decreto, acudimos ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas para obtener una autorización especial, y dotamos en primera medida a Electricaribe de 150 mil millones de pesos, de recursos propios del Fondo Empresarial, con el fin de aliviar el estrés de caja que suponía para Electricaribe tener que acudir a la bolsa a comprar energía allí; además, a través del mecanismo de prepago, con esos 150 mil millones de pesos constituimos una garantía a favor de XM para garantizar las compras de energía de Electricaribe y así poder permitirle a Electricaribe que dejara de pagar en cierta medida la energía que consumía y empezar a realizar compras de energía con un ciclo más regular de facturación que le permite, por supuesto, aliviar su caja operativa, y a partir de allí hemos también tramitado, contribuido y gestionado la expedición de 3 documentos Conpes.

El primero a finales del año 2016, el segundo a finales de 2017 y el tercero más recientemente en julio de este año, cuyo fin es dotar también a Electricaribe de dinero a través del Fondo Empresarial para completar su pull de garantías, de tal forma que pueda regularizar su ejercicio de caja y a partir de allí cada vez menos estar expuesto a bolsa, cada vez más poder acudir a contratos bilaterales con generadores que suponen a su vez, por supuesto, un precio más estable y que permiten dar unos ciclos de facturación y pago más largos que el prepago anticipado y que a su vez, pues por supuesto, contribuyen a poder realizar mayores inversiones y una compra más estable de energía a un precio más estable, que por supuesto también se transfiere al usuario.

A través de esos documentos Conpes obtuvimos una primera autorización en noviembre de 2016, para obtener recursos por valor de 320 mil millones de pesos; de esa autorización de recursos hemos obtenido hoy un desembolso efectivo de 122.500 millones de pesos. Del Conpes de 2017, de finales de 2017, como tuvimos la oportunidad de contarles hace un par de semanas, el Senador Pacheco y el Senador Londoño nos acompañaron en ese debate, les decía en ese momento que estábamos prácticamente listos para realizar desembolsos de los 320 mil millones de pesos que habían sido autorizados a través de ese Conpes, pues hoy les traigo el avance que en efecto ya iniciaron los desembolsos, con ocasión de dichos desembolsos hemos constituido ya a favor, por ejemplo de EPM, garantías por 88 mil millones

de pesos y estamos en el trámite de expedición de otras garantías; también estamos con ocasión de los desembolsos de ese segundo documento Conpes, cerrando con Electricaribe los contratos necesarios para poder realizar inversiones por 125 mil millones de pesos antes de que finalice este año. Esas inversiones son prioritarias para mantener la continuidad del servicio, para evitar que se sigan deteriorando algunas indicadores de continuidad del servicio en unos sitios críticos y para seguir digamos contribuyendo a que la costa reciba por lo menos el servicio que hoy tiene y no reciba peor servicio que el que hoy tiene.

En el Conpes más recientemente, expedido en julio de este año, a través del cual estamos solicitando una garantía de la nación para obtener recursos por valor de 735 mil millones de pesos, esos recursos servirán para apalancar el primer año de inversiones requerido por Electricaribe en el marco de su plan de inversiones de largo plazo, que coincide y que es concordante con los ejercicios de análisis que se han venido realizando de tiempo atrás que concluyen que para que Electricaribe tenga la red que requiere, debe recibir inversiones en los próximos 10 años del orden de los 7.1 billones de pesos, es decir, un promedio de 700 mil millones de pesos anuales de inversión en la red, de los cuales a su vez pues el primer año es el año que requiere las inversiones quizá más cuantiosas, un esfuerzo superior al de los 700 mil millones de pesos; la empresa ha estimado que el valor de las inversiones para el año 1, son inversiones del orden de los 780 mil millones de pesos y el Fondo Empresarial a través de la garantía de la Nación espera poder apoyar a Electricaribe con 735 mil, de esos 780 mil millones de pesos requeridos para el primer año de inversiones, con el apoyo del Fondo Empresarial Electricaribe tendría un alivio de caja que le permitiría, digamos, completar los 45 mil millones de pesos que le harían falta para tener unas inversiones, pues que son realmente muy cuantiosas y que además son inversiones récord, tanto para la compañía históricamente como para la costa Caribe, es decir, es importante anotar que el hecho de que la costa Caribe pueda estar recibiendo en contratos para realizar inversiones en la red local de esa cuantía, pues por supuesto que también es a su vez una buena noticia para esa zona del país, y que se supone seguramente una reactivación de muchos sectores de la economía local.

Para hacer un resumen, entre garantías y financiaciones hemos facilitado a través del Fondo Empresarial y con el apoyo del Gobierno nacional con las garantías que nos han otorgado, en garantías para el sector eléctrico, tanto en la bolsa de energía como con generadores, a la fecha 360.422 millones de pesos, y tenemos 107 mil millones de pesos disponibles para nuevas garantías a generadores y en financiaciones 169.350 millones de pesos, de

dineros propios del Fondo, adicionales a los 150 mil millones de pesos que pusimos en su momento y tenemos disponibles 125 mil millones de pesos en lo que resta del año.

Este es un detalle, digamos, de los mutuos que de recursos propios del Fondo Empresarial adicionales a los recursos del documento Conpes de los documentos Conpes, le hemos dado a Electricaribe un total de 170 mil millones de pesos redondeando, y un total de 310 mil millones de pesos en garantías, esto es básicamente un resumen de lo que ya les había contado; los 735 mil millones de pesos que esperamos que reciba la costa Caribe durante el año, finales del 2018 y 2019 para inversiones del año 1 del nuevo periodo tarifario de Electricaribe, hemos garantizado entonces la prestación del servicio, hemos tenido unas mejoras leves, somos conscientes de ello, Senador Cepeda, usted lo mencionó, hemos tenido unas mejoras leves, pero ha habido una mejora en el indicador de recaudo de la compañía, en los 21 meses de intervención la compañía ha pasado de 81.4% como su referente para el recaudo a un 84.3%, es ligero pero es importante anotar que cada punto de aumento en el recaudo supone alrededor de 43 mil millones de pesos, es decir, ahí y tenemos casi 130 mil millones de pesos, hemos logrado reducir a partir de las intervenciones que hemos hecho con los apoyos, hemos logrado digamos revertir la tendencia de Electricaribe en relación con su exposición a bolsa; hoy podemos decir que Electricaribe tiene una exposición a bolsa del 23% frente a la de casi el 52% que tenía al momento de la intervención; esto lo que supone es mayor estabilidad de precios y mayor flujo, digamos, de los periodos de facturación y estabilidad en las compras de energía y hemos logrado independizar a la compañía de su accionista mayoritario sincerando sus estados financieros.

Para dar respuesta a la Senadora María del Rosario Guerra, se ha logrado poner en orden la realidad del pasivo pensional de la compañía, reconociéndolo en los estados financieros por el valor real; en efecto, como ella lo manifestó, no era el valor que estaba estimado en los estados financieros al momento de la intervención, es bastante superior; hoy podemos decir que equivale a más de 1.2 billones de pesos que hoy están adecuadamente reconocidos en los estados financieros de la compañía, y que en el marco de la hoja de ruta que hemos trazado se va a garantizar su cumplimiento, se va a honrar y se va a garantizar su cumplimiento, hemos también tenido mejoras leves, pero de alguna manera importantes en los indicadores de frecuencia y de continuidad del servicio, que son los conocidos como el SAIDI y el SAIFI, en donde, más que anotar que hemos tenido mejoras, es importante anotar que no hemos tenido deterioro.

Esto es importante frente a las acusaciones que ha habido o que puedan haber en relación con que

durante la intervención se ha deteriorado el valor del activo, esa afirmación no es cierta y tenemos que rechazarla de manera contundente, porque realmente los esfuerzos de la intervención han permitido mantener el activo por lo menos en el mismo valor y en los mismos niveles en los cuales se encontraba al momento de la intervención y en algunos casos con leves mejoras, en ningún evento ha habido deterioro del valor del activo.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Superintendente, desde esta Comisión, como balance a lo que hemos escuchado del doctor Lastra y de usted, celebramos mucho que en estos dos años de intervención la empresa no se haya dado procedimientos de limitación, que se haya aumentado algo el recaudo, pero no obstante lo anterior, todo esto son pañitos de agua tibia, Superintendente, solo se busca garantizar la prestación del servicio, pero los ingresos no cubren la totalidad de los gastos y costos de la empresa, es decir, la compañía no está generando los recursos para dentro de la intervención que requiere el sistema, Ministra, creo que es un consenso general de los miembros de la Comisión y de los habitantes del Caribe, que la solución es una sola, es buscar un nuevo operador y con un mayor control del Estado para que garantice el servicio, creo que unirnos todos a la voz de los caribeños, así como lo hacemos en los escenarios deportivos y sentar la voz de protesta, de protesta y decirles, ¡fuera Electricaribe, no los queremos más en el Caribe colombiano!

Considero que ya basta de aplazamientos, Ministra, y esperamos que usted en su intervención y ahora en la intervención del doctor Del Valle, nos aclaren cuáles son los pasos verdaderos que estamos dando para que esta empresa que le ha causado un perjuicio al Caribe colombiano, a la economía del país y a cada uno de nuestros habitantes, se vaya de nuestro territorio.

Doctor Del Valle tiene usted el uso de la palabra.

**Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente Luis del Valle Borráez:**

Voy a ser muy corto porque sí quiero darle tiempo a la Ministra para que ella pueda entrar en más detalles, me voy a limitar un poco a resumir rápidamente lo que ha hecho la Financiera como estructurador integral. Estructurador integral para la información, es un proceso complejo que incluye no solamente las dimensiones financieras, sino las legales y técnicas, nosotros hacemos realmente un acompañamiento integral a la entidad del Estado que nos contrata para eso y por eso en muchos casos subcontratamos componentes de eso para reforzar la calidad y el trabajo, incluso cuando se requiere por ejemplo explorar potenciales inversionistas

internacionales, pues buscamos una banca de inversión internacional que nos

acompañe en ese proceso y refuerce el equipo que acompaña al Gobierno en ese proceso, nosotros contratados el 23 de junio de 2017 y hemos venido haciendo varias cosas, que son importantes y a veces pues no siempre entendidas, digamos, lo primero fue un diagnóstico detallado de la situación de la compañía, que como verán en el informe-resumen que se presentó y que está subido en la página.

Por lo tanto, se mostraba lo que ya muy bien han explicado tanto el interventor como la Superintendente, sobre la situación de la compañía, donde el gran elemento, factor importante pues fue la falta de inversiones importantes que se tenían que hacer para mejorar la calidad del servicio y reducir la situación de pérdida de la compañía, lo segundo, hicimos un primer análisis de alternativas de posibles soluciones a la entidad, este ejercicio lo tuvimos que hacer con una serie de vacíos de información, tal vez el más importante era el tema del régimen tarifario, porque en ese momento se venía trabajando por parte de la CREG y del Gobierno, en una revisión del régimen tarifario y esto es una variable clave, una variable clave en un negocio donde al inversionista o al operador se le paga con tarifas, indudablemente el que no haya claridad sobre cuál es su régimen a largo plazo, pues no va a facilitar la entrada de ningún operador, entonces para nosotros fue muy importante esa definición que se da con 015 y acompañamos al Gobierno también.

Durante el segundo semestre del año pasado, en correr muchos escenarios con consideraciones que el Gobierno nos daba sobre posibles ajustes a ese proyecto que ellos venían trabajando con la CREG del régimen tarifario y en ese sentido trabajamos bastante, digamos dándole retroalimentación sobre las implicaciones financieras que podría tener el régimen, un régimen u otro, o una varianza de ese régimen sobre las finanzas de la compañía, hicimos también un trabajo de actualización del impacto de una actualización del cálculo actuarial, se hizo un análisis que ahorita lo menciono muy brevemente sobre la posibilidad de separar la compañía en dos o tres o cuatro unidades, dado que eso había sido un tema que se había planteado en múltiples conversaciones con potenciales inversionistas, y se hizo incluso unas primeras conversaciones con inversionistas potenciales, principalmente locales que quisimos precisamente entender que eran las preocupaciones, que eran los intereses y si había interés y claramente de ese primer sondeo que se hizo el año pasado, indudablemente surgió indicaciones sobre tamaño, indicaciones, sobre los riesgos que veían y fueron elementos que tuvimos en cuenta precisamente en ese diseño que está publicado también en el informe resumen que ustedes seguramente vieron, sobre esa hoja de ruta de, para el Gobierno, eso se le presenta



al Gobierno el 12 de junio de este año, al Presidente y a los miembros altos del Gobierno, que el Gobierno toma y decide tomar como recomendación y seguir adelante, esa hoja de ruta, digamos en un resumen, nosotros le planteamos al Gobierno de que con el nuevo régimen tarifario, despejaba una enorme incertidumbre sobre la operación, daba ya unos resultados que empezaban a mostrar una luz al final del túnel.

Sin embargo, era muy importante hacer un presondeo de mercado ya más formal, para realmente saber el nivel de interés que habría y si ese nivel de interés tendría condicionamientos, entonces por eso dentro de la hoja de ruta que se planteó, se habló de hacerlo en dos fases, una fase donde se estaría buscando unas ofertas indicativas y una segunda en la cual ya se estaría llevando ofertas vinculantes, para la preparación de esa etapa, nosotros llevamos más de dos meses trabajando en la preparación de esa etapa, esa etapa ha requerido preparar el cuarto de datos que es fundamental para que la gente que quiera y tenga interés pueda consultar la información de la compañía y eso hay que organizarlo de una forma rápida y de fácil consulta y eso toma un tiempo importante, preparamos el material del pliego borrador, precisamente de cómo sería, cómo se recibirían y cómo se evaluarían esas ofertas indicativas y arrancamos con ese proceso que como saben, en agosto 3 se presentó, se preparó el borrador y se abrió el proceso que hoy está suspendido temporalmente, precisamente por el análisis y la retroalimentación que recibimos durante ese proceso.

Tal vez les haría dos resúmenes rápidos sobre la primera retroalimentación que recibimos, número de actores que participaron, hubo dos tipos de inversionistas interesados, tanto estratégicos como inversionistas financieros; del caso de los inversionistas estratégicos ya 7 nos informaron que no tenían interés, 4 manifestaron interés, 7 manifestaron interés de seguir mirando información, lo cual es interesante, pero digamos no han dado una señal clara de si sí o si no, pero por lo menos están interesados en tener acceso a la información y 8 no nos entregaron ningún tipo de respuesta, en el caso de los financieros 17 empresas mostraron interés de ver más información, es decir, de querer profundizar, tener acceso al cuarto de datos, una manifestó ya interés de querer participar y 9 declinaron y todavía tenemos 26 que no han querido dar ninguna información, esto es como para que tengan una idea del tipo de potencial interés que hay a esta altura del proceso.

En cuanto a la separación de la compañía, creo que esta fue una de las tareas importantes que hicimos, era claro de la primera retroalimentación que recibimos de los operadores potenciales cuando la hicimos el año pasado. Uno de los temas que

nos plantearon varios era que consideraban que la compañía era muy grande, que era una compañía con unos problemas muy complejos y que tendrían preferencia de que esta compañía no se ofreciera en su totalidad, sino por partes, entonces hicimos ese trabajo, el trabajo de mirar la conveniencia, los pros y contras de una partición y la conclusión de ese ejercicio al final, es que no era conveniente, no recomendábamos hacerlo por lo menos no en esta fase, digamos antes de buscar ya unas ofertas indicativas, porque veíamos más costos, más riesgos de hacerlo que los beneficios, el beneficio claramente era qué partido en dos o tres, podría ser más fácil para algunos operadores adquirirlo, podría permitir la participación de operadores más pequeños, y eso indudablemente era un factor positivo, ¿cuáles eran los factores negativos? uno, que los resultados que nos dieron de los flujos y de lo que implicaba en términos tarifarios para estas compañías, podía crear dos o tres compañías muy desiguales, digamos compañías con unas tarifas más altas que otros, una compañía financieramente mucho mejor que otras y eso indudablemente podría crear realmente un resultado no deseable, ni para el Gobierno ni para la región, de tener una compañía posiblemente buena y una o varias que no serían atractivas.

Por lo tanto, el problema no se estaría resolviendo en una forma estructural, sino simplemente parcial. Había otras complejidades, el tema de la solidaridad pensional que es muy difícil partirla, cuando usted parte una compañía se mantiene la solidaridad y eso indudablemente hace mucho más complejo el proceso de partición, había una pérdida de economías de escala, al partirlo pues obviamente se incrementan ciertos costos al partirlo, e incluso en términos de los tiempos que tomaría un proceso como este, muchísimo más largo por la complejidad de partir una compañía de esta naturaleza.

La conclusión de todo ese ejercicio muy resumidamente, era que no era conveniente partir la compañía, sino deberíamos buscar un operador que estuviera dispuesto a tomar la compañía en su totalidad, entonces esa fue tal vez la otra conclusión importante, le diría que si no hay preguntas más puntuales más bien pararía acá para darle tiempo a la Ministra para expandir las respuestas.

**Presidente:**

Tiene la palabra la señora Ministra de Minas y Energía.

**Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Es un gusto poder estar por primera vez en esta Comisión de Ordenamiento Territorial que, por supuesto, quiero reiterar que para el Gobierno reviste de la mayor importancia, disculpas, tuve que llegar un poco tarde, pero estaba representando al Ministerio, el Viceministro de Energía, quien hizo

un buen resumen respecto de las intervenciones que hicieron ustedes antes de que llegara.

Así que me enteré bien de todas las discusiones que llevaron a cabo, creo que acá hay una cosa que es muy importante y lo ven siempre y es, y sé que lo han mencionado, pero pues esto es un problema digamos que de alguna manera se profundiza en el 2014 y en el 2015, pero que es la historia de un deterioro continuado de una situación que se va volviendo más crítica, de una situación que hay que recordar que esto era una compañía en el 2000 que era separada entre Electricaribe y Electrocosta, que se fusiona en el 2007, que en el 2015, 2014 empieza a tener un problema más serio de indicadores financieros de calidad y cobertura, que en ese momento se determina que el mejor plan de acción es un plan Caribe, plan que como bien lo mencionó la Superintendente, quien estaba en ese momento como operador de la empresa Gas Natural Fenosa, ya que no cumplió con todas sus inversiones y que termina en el 2016 en noviembre con una intervención.

Acá es importante hacer ese marco, aunque sé que lo han mencionado bastante, porque este es un problema estructural, es un problema que como bien ustedes lo han mencionado, se ha buscado darle soluciones en diferentes momentos del tiempo y esas soluciones no han sido eficaces, es lo que uno llamaría que es un problema que ha envejecido mal, porque cada vez se vuelve más complicado y, adicional a eso tenemos unas complejidades características de la zona que tiene un tema climático, un tema demográfico, un tema socioeconómico y pues una participación del mercado completo de la distribución de energía, que es supremamente importante y a eso tal vez, lo primero que quiero decir es que tenemos la mayor preocupación y una de las prioridades como Gobierno nacional, es resolver de manera definitiva el tema de Electricaribe, debido a que estamos absolutamente conscientes de que el servicio que reciben hoy todos los habitantes de la costa Caribe y la industria en la costa Caribe, no es el servicio que debe tener la zona de la costa Caribe, eso genera un montón de problemas para la población, desde las personas a las que se les dañan sus electrodomésticos por los cambios en los voltajes, hasta los frenos que genera para el desarrollo de la industria Caribe que es una de las zonas digamos de desarrollo que serán muy importantes, así que nosotros tenemos absoluta conciencia de la relevancia que es poder resolver este problema y entendemos que dado que ha sido un tema que ha ido empeorando a los largo de los años, pues también hay cierta, que cuál sería la mejor palabra, la paciencia está llegando a unos niveles que son difíciles, pero también es cierto, que este Gobierno hoy cumple 3 semanas.

Hay una cosa que quiero ser muy clara y es nosotros tenemos todo el compromiso, toda la voluntad política de cómo vamos a articular al Estado, porque en esto se necesita la participación de muchos entes del Estado, para poder lograr esa solución definitiva, pero no existen fórmulas mágicas, no hay algo como que nosotros en este semestre podamos de una vez definitivamente decir, mañana hay otro operador y eso, va a pasar esto y se nos va a despejar el panorama y si hay algo que nosotros nos hemos comprometido, es en ser muy responsables con las promesas y con lo que nos comprometemos, entonces una cosa que es muy importante, es decir, y aquí hay una cosa y es, cómo estamos buscando una solución definitiva que resuelva este problema estructural? tenemos que balancear, correr con los tiempos frente a la solución estructural, este Gobierno como decía, lleva tres semanas, desde ese momento hemos empezado a hacer gestiones, aprovecho que llegó el Ministro de Hacienda, pero digamos que había una garantía que necesitaba Electricaribe para atender el flujo de caja de agosto, desde que llegó el Gobierno, el Ministerio de Hacienda aceleró e hizo las gestiones necesarias para que esa garantía en crédito público, se pudiera expedir, así que este Gobierno desde el primer día que se sentó, empezó a trabajar en algo que es muy importante, que es garantizar que no vaya a haber una interrupción en el servicio de energía y ustedes han escuchado bien al señor Lastra desde Electricaribe, y a la señora Jaramillo desde la Superintendencia de Servicios.

Respecto a todas las cosas que se están haciendo en aras de mantener el servicio de la costa Caribe, hay una cosa que es nuestro compromiso con la continuidad de servicio, pero hay una cosa que no podemos desconocer y una dificultad, nosotros hemos recibido un presupuesto del 2018 y ahora el Ministro de Hacienda probablemente pueda ampliar al respecto, que tiene desfinanciados los subsidios eléctricos del último trimestre del 2018, esa es una situación que nosotros llegamos y encontramos y cuando se aprobó el Presupuesto General de la Nación para el año 2018, no estaba presupuestado el pago de subsidios eléctricos del último trimestre del 2018, nosotros no nos vamos a quedar ahí como Gobierno y decir que estamos buscando diferentes alternativas en los que estamos trabajando, por conseguir unos recursos que para cerrar el año le permitan a Electricaribe continuar con el servicio, va a requerir un esfuerzo de alguna naturaleza.

Estamos encontrando cuál es el mejor camino para poder hacer eso, un tema que es muy importante y que y que hay que darle la relevancia que se merece, es que el Gobierno nacional va a hacer un esfuerzo muy importante de emitir una garantía 735 mil millones de pesos, para que la compañía pueda hacer las inversiones, es muy importante recordar que las

inversiones es lo que nos van a romper ese círculo vicioso que hay entre no inversión, problemas en el servicio y además aumento en la cartera de mora por ese mismo deterioro en el servicio y ese es un esfuerzo que se está haciendo desde la Nación para poder emitir esa garantía, después de emitida esa garantía, se requiere que el sector financiero pueda prestar esos recursos avalados con la garantía de la Nación.

Una cosa que hay que tener en mente y que a veces no ha salido bien proporcionado, 700 mil millones de pesos en el 2019, en inversiones para normalización de la red, para mejora de calidad del servicio, para controlar las pérdidas, es cinco veces, 5 veces lo que la compañía ha invertido en promedio anual en los últimos 10 años, es 5.5 veces lo que invirtió en el 2018, entonces, eso va a tener un impacto muy importante de inversión en la costa Caribe y va a tener un impacto que se va a dar paulatinamente en la confiabilidad del sistema y en la mejora de la prestación de servicio y en algo que es muy importante para que esta sea una compañía sostenible y es en el control de las pérdidas, porque al ritmo de pérdidas que tiene la compañía también es un círculo vicioso.

Adicional a lo anterior, hay otras medidas sobre las cuales pues van a oír en nuestra agenda en este trimestre que empieza la semana entrante y es todo el tema de eficiencia energética, por las condiciones climáticas, la costa Caribe es una de las regiones más vulnerables a tener altos consumos de energía y esos altos consumos de energía se traducen, por supuesto, en que el pago a la energía ocupa más espacio de su ingreso disponible y una de las medidas que nosotros vamos a buscar, es cómo hacemos un programa, estamos estructurándolo y debe salir en los 100 días antes de los primeros 100 días de Gobierno, en que puede haber una sustitución de electrodomésticos que le permitan a la población Caribe tener electrodomésticos que hagan un mejor uso de la energía.

Otro tema prioritario en la agenda de este Gobierno, es todo el tema de energías renovables no convencionales, en donde sin duda, desde el punto de vista de cobertura es un tema importante para analizar, especialmente para electrificación rural o zonas apartadas que hoy no cuentan con el servicio.

Entonces acá lo que quiero decir es que nosotros estamos viendo la atención a la costa Caribe y la atención a buscar la cobertura y calidad del servicio de manera integral. Es importante tener en cuenta que hay que nos ha mencionado el Ideam que aumentó la probabilidad de que haya un fenómeno de El Niño, el fenómeno de El Niño no solamente trae retos desde el punto de vista de la matriz energética y cuál es la tecnología que margina en el sistema, sino también trae retos desde el punto de vista de cómo hacer

el clima y con una red tan vulnerable como la que tenemos en el sector Caribe, por lo que ya hemos mencionado el déficit de inversiones a lo largo de los años, como la red ante una tormenta eléctrica, ante fuertes lluvias, pues como estaba muy vulnerable, entonces para dar espacio. Cerraría diciendo que nuestro compromiso como Gobierno es buscar una solución definitiva a este problema, creemos que la mejor solución es buscar un operador privado, que tenga una fortaleza financiera que permita y nos aseguré que ese operador privado va hacer las inversiones que se requieren, son inversiones de más de 7 billones de pesos, ahí se necesita tener conocimiento y tener capacidad financiera y que se encuentre el vehículo legal adecuado y ahí es muy importante para que eso suceda, es muy difícil que un inversionista ponga los 7 billones y no, eso va siempre acompañado de endeudamiento, por lo tanto, el equilibrio de cómo se llega a esa solución es supremamente importante para que sea un tema sostenible, desde el punto de vista de tiempos del proceso.

Una de las cosas que hemos hecho nosotros como Gobierno desde que llegamos, es que hemos buscado escuchar a todas las partes, estuvimos reunidos con los Gobernadores, estuvimos reunidos con la Comisión Quinta, hemos oído a la Superintendencia, hemos oído diferentes partes del proceso, la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, aquí hay muchísimas cosas y lo que estamos trabajando es, en la solución que había planteado el Gobierno saliente, como una ruta pero, esa ruta tiene vulnerabilidades y lo que hemos establecido desde el primer día, es que dado que los tiempos son muy cortos y que necesitamos encontrar a esto una solución lo más rápido posible, porque una de las cosas que no se nos puede olvidar es que esto tiene un déficit de caja entre 35.000 y 40.000 mil millones de pesos mensuales, así que encontrar una solución rápida va en beneficio de todos los colombianos, estamos trabajando en eso, con la mayor celeridad posible.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Le damos la bienvenida al Ministro de Hacienda, al doctor Alberto Carrasquilla, Ministro como dicen en mi tierra, es mejor tarde que nunca, estuvimos acá desde muy temprano esperándolo y bueno gracias a Dios puedo sacar el tiempo en su agenda para venir a la Comisión de Ordenamiento Territorial, sobre todo para que nos dé luces en la solución a este problema que nos aqueja a todos los caribeños y que en verdad se ha convertido un cuento de nunca acabar. Tiene la palabra al honorable Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Agradecer a todos los aquí presentes, nos faltaba el Ministro de Hacienda, Carrasquilla. De una manera breve, es que realmente me causó sorpresa

lo dicho por el doctor del Valle, en el sentido de que el cronograma para el nuevo operador está suspendido, ya nos parecía largo este proceso que arrancó desde 2016, de intervención, de liquidación, de la banca de inversión y pedirles tanto al doctor del Valle, como al Gobierno nacional, que nos precise un poco más ese alcance, de qué se trata, si vamos a esperar un año más, dos años más, dos meses, 15 días, de qué se trata, porque ya al menos teníamos un panorama en el tiempo y se decía que el 28 de septiembre, debido a que se cerraba esta primera etapa, pero con ese panorama suspendido nos inquieta y la Ministra de Minas, lo ha dicho muy bien y lo expresamos al inicio del debate, este tema para la región Caribe no solamente es el sufrimiento de los cortes de energía de cambios de voltaje, muertes que se han presentado, electrodomésticos, sino también, frenan el desarrollo, lo había dicho y estas empresas no necesariamente las que van a la región Caribe y les da temor, por el mal servicio de energía, no, necesariamente se quedan en otra región de Colombia.

La competencia es con toda el área Centroamericana, del Caribe, etc., estas empresas las estamos perdiendo y en ese mismo orden de ideas, antes de la intervención del señor Ministro tengo aquí un informe de Planeación Nacional a julio del 2018 y aunque parece que las cifras son del 2017, miren para dejar bien claro, cómo es el sufrimiento del Caribe colombiano, dice Cedenar y Electricaribe, que atienden 2.8 millones de usuarios, del total del país, tiene un indicador Saidu mayor a 90 horas o lo que es lo mismo, tres días y 18 horas sin servicio de energía eléctrica; miren este indicador que es fundamental, valor que es más del doble de la duración del promedio del país, estamos Presidente, duplicando el promedio nacional en los temas de suministro de energía y cortes de energía y señor Ministro, antes de usted llegar y aquí lo reviso, miraba 2 noticias que lo tienen a usted en primera plana, una donde dijo que las inversiones iban de tres y medio a 7 billones, siempre escuchamos hablar de 7 billones, preguntarle, cómo es la cifra y si realmente se ha hecho un nuevo estudio para mirar si oscilan en eso. La otra, usted arranca diciendo algo que nos complació mucho que es prioritario para el Gobierno, lo mismo que ha dicho la señora Ministra, pero también dijo a renglón seguido, pero su debate apenas inicia y ya allí dije aquí el Ministro lo que hizo con la mano lo está borrando con el codo y sigue borrando cuando dice, al menos eso es lo que dice la noticia que tengo en la mano, si más no recuerdo es *Semana*; además de las tarifas, además se necesitan tarifas más altas para la prestación del servicio, de manera que si usted tiene, que tenemos más del doble de los cortes y además vamos a pagar más en la tarifa, pues usted se imagina cuál va a ser la reacción y finalmente, sobre el tema de los

subsidios de energía, que ya fue tocado aquí por el señor Presidente y lo tocamos en las Comisiones Económicas, aquí está la carta de los gremios, Alcogen, ANDE, Andesco, etc., que dice que el faltante son 3.19 billones de pesos, para todo el país y para energía y gas para los servicios públicos, si esa es un cifra que usted considera real, sí podemos conseguirla como lo plantee, tanto para inversión como para los subsidios, aplazando el servicio de la deuda externa en algunos billones.

Es posible que calculando un poquito más al alza, el precio del barril de petróleo que el Gobierno lo calcula para el año entrante en 65 y el Banco de la República en 70, hoy está creo que, en 68, pero son recursos que hay que conseguir y adicional lo que dicen los gremios y es cierto, que esta ley vence en el 18, que debía tener un nuevo desarrollo legislativo, que mientras lo tiene podríamos Senador Mauricio Gómez, también de las Comisiones Económicas, incluir un artículo de prórroga en el presupuesto, que sería solo del 19, pero creo que tendremos tiempo también de tramitar esa iniciativa de subsidios que se extinguen diciembre del 18 y como seguro tener un artículo en la ley de presupuesto.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Un derecho a réplica para el doctor del Valle.

**Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente Luis del Valle Borrás:**

Es una aclaración Senador, me equivoqué con el término de suspensión, realmente me refería a una prórroga de una semana, precisamente para poder incorporar el análisis que recibimos de los diferentes comentarios, fue un mal uso de la palabra, le pido disculpas.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Me volvió el alma al cuerpo. Señor Ministro tiene el uso de la palabra y bienvenido a esta Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

Muchas Gracias Presidente, quiero empezar pidiéndole a usted y a los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento, por mi tardanza en llegar, tengo esta mañana 6 situaciones y en la tarde tengo otra situación, es muy difícil cumplir con todo y ahora naturales molestias, pido disculpas estaba en la Comisión Tercera.

En este tema lo primero que quiero decir y estoy en total sintonía con la Ministra, es tenemos que recordar que este es un problema estructural, ha habido muchísimas entidades públicas y privadas que han tratado de solucionar este problema. Si una hace una arqueología de las diferentes empresas, finalmente la manera como han ido evolucionando,

tenemos un lío estructural que tenemos que discutir como tal y no es meramente un problema, un problema coyuntural, ese lío estructural no ha sido posible manejarlo a pesar de diferentes aproximaciones, diferentes intentos, diferentes maneras de ver el problema, pero lo que tenemos que enfrentar es la situación actual y la situación actual creo que uno tiene que ordenar las prioridades, la primera prioridad son los usuarios y la calidad del servicio, esa es la primera de todas las prioridades y cómo va a surgir una, unos usuarios que estén satisfechos con el servicio, un servicio que sea de calidad, de estándar nacional etcétera, es el desafío, para cumplir esa primera prioridad necesitamos inversiones, esas inversiones se han calculado en algunos escenarios del orden de los 7 billones.

Como decía el Senador Cepeda, se venían haciendo inversiones a unos ritmos muchísimo más bajitos del orden de los 150 mil millones de pesos por año, si uno estima que se necesitaban por lo menos el doble de esas inversiones, de ahí viene el punto de los 3.5 a 7 billones de pesos, que se necesitan invertir en los siguientes 10 años, con el fin de cubrir las inversiones de mejorar los activos, de lograr las mejoras necesarias, para que el servicio llegue a tener la calidad mínima y garantizar a los usuarios el mismo tipo de tratamiento que reciben los usuarios en el resto del país, la pregunta es ¿Qué se necesita para que alguien llegue y haga un cheque de 7 billones de pesos? Qué es lo que se necesita y aquí viene la gran pregunta y la gran y las grandes dificultades, una primera cosa que se necesita es que la empresa tenga muy claro cuál es su punto de partida.

Entonces, cuando el trabajo que se realizó, previo a la entrada de este nuevo Gobierno y me doy cuenta de que no se tienen para nada contempladas obligaciones financieras por 1.7 billones de pesos, como si no existieran, cuando no se tiene contemplada, la existencia de una demanda en tribunales internacionales cuya probabilidad de salir en un sentido contrario a la empresa, no por supuesto, que no es del 100%, pero tampoco es del 0% y tiene que ser ponderada por cualquier persona que vaya a ser un cheque de 7 billones, digo aquí hace falta análisis y aquí hace falta tener más elementos de juicio, porque si no somos serios en estimar exactamente cuáles son las obligaciones que tiene la empresa, no vamos a encontrar una solución que sea sostenible y que sea consistente con la meta última, que es la satisfacción de los usuarios y la realización de las inversiones necesarias para que esa empresa, para que esa empresa prospere y eso no estamos hablando de números pequeños, estamos hablando de 7 billones.

Tercer punto que quiero traer a colación y ser muy claro, nosotros tenemos en este momento de discusiones en las Comisiones Económicas del

Congreso, algunos de ustedes participan en esas Comisiones y se dan cuenta que en la discusión del Presupuesto Nacional, tiene unos enormes faltantes, el Senador Cepeda lo decía, hay estimaciones, etc., quiero confirmar, el Presupuesto del 2018 fue aprobado con unos supuestos, con una buena voluntad o lo que se quiera, pero hay insuficiencia en materia de los subsidios, no solo eléctricos sino en todos los servicios públicos, el presupuesto que se está discutiendo y que trajo el Gobierno a finales del mes de julio, para su discusión y que nosotros encontramos el 8 de agosto, es un presupuesto que le faltan tres billones de pesos, de los subsidios, por supuesto, no toda esa plata es para los subsidios inherentes a los contratos asociados a Electricaribe.

Por supuesto que no, es para todo el país, pero esos flujos no están en este momento, no están siendo financiados en este momento y tenemos que encontrar una solución, por lo tanto sus flujos de caja necesarios para que esa inversión de los 7 billones de pesos, durante los siguientes 10 años, sean suficientes para mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios, no está garantizada; el presupuesto del año 2019 les repito, está destinado en un monto que supera los 3 billones de pesos, en términos de servicio, tenemos que arreglar el problema, y tenemos urgencia, nosotros no nos podemos dar el lujo como decía la Ministra, de estar esperando, cada mes que pasa tenemos que encontrar 40.000 millones de pesos, que es el faltante de caja de la compañía, entonces tenemos un problema de que son las urgencias de las faltantes de caja, tenemos unos problemas a más de un año, que son los faltantes en materia de los subsidios que tenemos que proveer y tenemos que empezar un proceso de inversión, porque ningún inversionista privado va a poner de la nada 7 billones de pesos a menos que uno viva en Disneylandia y como no estamos en Disneylandia.

Por esa razón, necesitamos ser realistas en términos de que el proceso tenga, esa sería y nadie va a poner un cheque de 7 billones, cuánto tiene una compañía con unos endeudamientos fuertes en materia financiera y unos y una demanda en tribunales internacionales, cuya probabilidad de que sea contraria a los intereses, pues dista de ser una probabilidad de cero, entonces lo que quiero terminar diciendo, en línea con lo que dijo la Ministra, es el mensaje muy claro, la prioridad absoluta y total es el usuario, la prioridad absoluta y total es el bienestar de largo plazo de la compañía y de los usuarios de la compañía y la solución tiene que partir de reconocer exactamente cuál es la dimensión del problema, cuáles son sus orígenes y qué es lo que se necesita y la síntesis es, necesitamos un esfuerzo inicial que tiene que provenir de las inversiones iniciales, las primeras inversiones dentro de un largo proceso de inversiones que abarca 10 años.

Estoy de acuerdo con eso, pero tiene que ser consciente de que sería muy ingenuo decir que la compañía simplemente empieza de ceros, no tiene ninguna deuda financiera, no tiene ninguna demanda y tenemos que ser conscientes de que esas dificultades hacen todavía más exigente nuestras nuestra aproximación, el punto de fondo es desde el punto de vista de la caja, hay un compromiso absoluto del Gobierno con que eso se surta, se da inicio a los procesos de inversiones, esos procesos de inversión necesarios para mejorar la calidad servicio se tienen que dar en un contexto absolutamente objetivo que tenga conciencia de todas las obligaciones que tiene la empresa y que sea consistente con el objetivo último, el compromiso es de trabajar todo lo que sea necesario trabajar, buscar los recursos que sean necesarios, pero sacar adelante este este proceso.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Ministro gracias por haber venido, igualmente a la Ministra. Así como dijimos en algún momento que nos parecía una falta de respeto la no presencia de ustedes dos, reconocemos que están aquí a esta hora, casi las 12 del día. Me voy preocupado porque todo lo que usted nos dijo Ministro, ya lo sabíamos y si en la costa no vivimos en Disneylandia, vivimos en una pobreza extrema y lo que lo que tengo claro hoy después de escuchar a los dos Ministros, es que no hay un plan estratégico con tiempo para definir de fondo este tema, escucho lo que he venido escuchando los últimos años, que hay una intención, que hay una preocupación, que nos duele lo que está pasando; entiendo que llevan tres semanas, pero el Presidente Duque prometió en campaña, tener un plan estratégico comenzando su Gobierno, que solucione de fondo este tema, mientras nosotros analizamos señor Ministro, la asociación de comerciantes del centro histórico de Barranquilla, con un día de apagón deja de vender 6 mil millones de pesos, mientras nosotros seguimos analizando, debatiendo, discutiendo, mueren personas electrocutadas en la costa Caribe; mientras nosotros seguimos analizando y debatiendo la CREG sube la tarifa, como la subió en el 2015, cuando aumentó un 40% el valor kilovatio hora de \$305, Senador Cepeda \$405, mientras nosotros seguimos y usted nos entenderá, que es un único debate que hemos hecho, son muchos, mientras nosotros seguimos analizando y esperando, se sigue poniendo en riesgo la competitividad de toda una región y millones de personas siguen afectadas con su mala calidad de vida.

Entiendo que ustedes encontraron este problema, pero me esperaba mucho más hoy en esta sesión, me esperaba Senador Pacheco, una ruta, un norte, esperaba ver luz al final del túnel, hoy no la estoy

viendo, hoy estoy viendo un panorama oscuro, cuando usted dice, que inversionista privado, quién tiene un cheque de 7 billones si esto está vuelto nada, la gente no le interesa si es Promigas, si es Codensa, a la gente le interesa la solución de la problemática, y el Estado tiene la obligación, sabe por qué señor Ministro, porque esto es una necesidad básica, esto no es un lujo, esto no es el metro de Bogotá, es un lujo para los bogotanos, esto no es el Metrocable en Medellín, donde los paisas los domingos se montan turisteando, esto es una necesidad básica insatisfecha que tenemos nosotros los costeños, la gente necesita de la luz para poder vivir y allá no hay luz, cuando nos amenazaban con el racionamiento, señora Superintendente, es que ya vivimos en racionamiento permanente, el departamento del Magdalena tiene la más alta subnormalidad en el servicio de energía, en esta situación se encuentran, señor Presidente, usted que es de allá, 462 barrios y 90.000 familias y termino mi intervención, diciéndole que entonces no nos vamos a cansar y este debate debe continuar y ya no aquí.

Porque nosotros aplaudimos que el Presidente Duque, ahora está más cercano a la gente y está haciendo los talleres construyendo país, desde las regiones escuchan, nosotros también queremos ser un Congreso de la República cercano a la gente, a la gente que vota por nosotros, a la gente que cree en nosotros, ya que es que en este Congreso hay gente mala, pero también hay gente buena, y hay gente honesta, que tiene principios y valores, y que tiene como identidad del servicio público y el servir a los demás, y nosotros por eso hablamos, así le quiero pedir un favor, el 13 de septiembre, está Comisión ha decidido continuar este debate con la anuencia del doctor Cepeda en Barranquilla, no con nosotros solamente, con los gobernadores de la región Caribe que ya están citados y que van a estar ahí, pero con los alcaldes municipales, con los ediles, con los concejales, con los diputados, con la comunidad, que está desesperada, creo en este Gobierno, voté por el Presidente Duque y volvería a votar por él, y por eso hablo así.

Razón por la que creo en las capacidades suyas y en las de él para solucionar este tema, pero esto no aguanta un año, un año más, no aguanta esto, si la gente está desesperada con la corrupción y el Presidente Duque citó mañana a todos los partidos políticos para hablar de la corrupción, le aseguro que en Barranquilla, que en La Guajira, que en Ciénaga, que en todos los municipios de la costa Caribe, la gente está más desesperada, sin luz, se lo garantizo como Senador de la República de la costa Caribe y del país, le quiero pedir que el 13 de septiembre, usted nos acompañe y nos escuche y ojalá ese día tengamos un panorama mucho más claro.

Qué bueno ver a una Ministra actuando independiente al Ministro de Hacienda, porque

en el Gobierno de Juan Manuel Santos, el doctor Arce era un apéndice del doctor Cárdenas, qué bueno ver a dos Ministros haciendo equipo y quiero decirles que van a contar con esta Comisión, con el Congreso y con estos Congresistas, para sacar este tema adelante señor Ministro, pero ojalá sea rápido y usted que es un hombre de buenas relaciones a nivel internacional, ayude a la Ministra, métase en este tema y la costa Caribe le hará una estatua señor Ministro Carrasquilla, se lo garantizo, ayúdenos.

Estamos desesperados, hablo en nombre de los millones de costeños que están desesperados con este tema, hablo en nombre de ellos y este Gobierno del Presidente Duque ha prometido ser un Gobierno de justicia social, pues póngale luz nuevamente a la costa Caribe que es lo que más necesitamos y termino pidiéndole agilizar los Conpes pendientes, los recursos pendientes y que al doctor Lastra más nunca le toque ponerse rodilleras para pedir recursos para este tema.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Con el saludo al señor Ministro, a la Ministra y a los demás citados que estuvieron desde horas de la mañana, me uno al clamor de la gente de la costa Caribe, no obstante no soy costeño, soy del suroccidente colombiano, pero como se ha manifestado aquí, esta situación es de cobertura nacional, puesto que requiere inversión estatal, tal y como lo hemos venido escuchando y claro no es un problema nuevo, es un asunto estructural, porque aquí hay un tema que a veces no lo hablamos, al menos no lo he escuchado y es la lógica de la utilidad del negocio privado respecto a los operadores que prestan servicios esenciales, como los servicios públicos y la responsabilidad Estatal en términos de garantizar esos servicios esenciales que necesitan las comunidades y a veces esa lógica de utilidad sobre el negocio privado, predomina en términos de capitalizar la costa, de sacrificar a la población más vulnerable, de hecho en la costa rastreando un poco cómo se le da un trato diferencial a la población que vive esta problemática de los servicios de energía, para unos casos, a unos barrios, unos sectores, el arreglo de la energía dura horas mientras que para sectores vulnerables o rurales, pasan días o semanas en términos de atender la problemática y esto pues ha desencadenado en hechos públicos, que lamentablemente caen en las protestas para que se atienda la población vulnerable, he escuchado atentamente a la señora Ministra y al señor Ministro, en términos de decir que para que esos 7 billones de pesos sean posibles, hay una primera luz por

parte de la señora Ministra que dice que hay que buscar un operador privado con suficiente músculo financiero para atender toda la inversión que se requiere en términos de mejorar la prestación de los servicios, a mí me nace si el problema ha sido, que el sector privado a veces no es lo suficientemente voluntarioso para atender la situación de la gente, de parte del Gobierno cómo sería ese control para que ese sector privado no vuelva a caer en lo que está, en lo que cayó Electricaribe, se embolataron unos subsidios, no sabemos dónde están, se aumentan las tarifas, los pobres seguimos pagando los costos de a veces del mal manejo o el embotellamiento de los recursos hacia un solo sector, ¿cómo sería el mecanismo de control a ese nuevo operador? Y segundo, señor Ministro, doctor Carrasquilla, ¿se considera la posibilidad de que para el manejo de esa situación en la costa Caribe, el operador pueda hacer mixto, sector privado y Estado colombiano, bajo la anuencia de que el Estado tenga más porcentajes en su ejercicio de control?

Lo señalo porque le escuché a usted de que seguramente se van a hacer esfuerzos en términos de inyectarle recursos para superar ese problema, aunque la figura del operador me deja pensando a mí, es solo privado, bajo fuertes mecanismos de control o es posible que sea mixto, donde el Estado tenga un alto porcentaje en términos de control, quería hacer como esos planteamientos.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Eduardo Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Mi intervención la llamaré, *Crónica de una venta anunciada*, para que quede reseña en los anales de esta Comisión y también a nivel nacional, aunque nos veremos más tarde creo, que en la plenaria, esto está pesado, fue un día muy difícil, porque tengo entendido de que hoy continuamos en plenaria con Electricaribe.

La historia de la prestación del servicio de energía eléctrica en los 7 departamentos de la costa Atlántica, ha sido la siguiente, respecto a los operadores. Voy a conectar el título con la disertación, primero es una historia que viene de Electricosta y nací, crecí en la costa y no recuerdo hasta el día de hoy, que no hayamos experimentado apagones y daños en electrodomésticos y perjuicios en la industria y estoy hablando desde mi niñez, no hablo del hoy, luego entonces como la solución está en la búsqueda de operadores, entonces se buscó un operador extranjero, una empresa de Houston, Texas, tengo entendido que pasó por ahí, pero allí no quedó, luego vinieron los venezolanos con sus limitaciones también complicadas y tampoco

podieron y, por último, tenemos el operador de los españoles Electricaribe, ahora es interesante reseñar para acotar y resumir lo que en esta mañana hemos podido intervenir, causas de la intervención.

Es interesante precisar las causas, porque se intervino Electricaribe y creo que fue muy acertada la acotación que hizo la doctora de la Superintendencia de Servicios y lo resumió de una forma muy sencilla y dijo primero, Electricaribe no contaba con la capacidad para darle continuidad a la prestación del servicio, no contaba con esa capacidad y ella hablaba de la calidad del servicio, creo que hasta el día de hoy la costa Atlántica, jamás ha disfrutado una calidad de servicio, más bien, de una pésima prestación de servicio energético hasta el día de hoy.

Segunda causa, no solamente no tenía capacidad de prestar el servicio, sino que no contaba con la capacidad financiera para continuar prestando el servicio y pagar las obligaciones que de ello emanaba, esa fue la segunda causa que muy acertada y lacónicamente pudo hacer la Superintendente y le doy gracias por eso, resumirlo en pocas palabras para entender realmente cuál es la situación implícita y explícita de la empresa Electricaribe, pero también nosotros logramos llegar a unas conclusiones mínimas, que es interesante acotarlas, no soy de las intervenciones soy preciso y técnico en lo que hago:

1. La primera conclusión a que se llega es buscar un nuevo operador, creo que no hemos escuchado algo distinto a eso, parece que la solución estuviera en buscar un nuevo operador, no obstante, la historia ha demostrado que los anteriores operadores sirvieron muy poco y no dieron solución al problema de la energía en la costa Atlántica y queremos entonces buscar una empresa que tenga músculo financiero fuerte, para que pueda ayudar a la prestación del servicio, pero también lo dijo usted muy claramente señor Ministro de Hacienda, que encontrar alguien así es un imposible, no voy hablar de Disneylandia, si no más adelante, que es un imposible, lo que significa que al final va acontecer como la historia que ha vivido la prestación del servicio de la costa Atlántica, que hay que sanearla y sanear una empresa para que la tome alguien, se le vuelle rentable para ella, pero es una carga impositiva para el Estado, tenemos que mirar costo-beneficios, entonces quiere decir, nadie va a estar interesados si no se la sanear, la pregunta quién va a sanear, pero sin embargo, la solución es buscar un nuevo operador, cuando un operador o los cinco operadores anteriores, de nada han servido, creo que es interesante nosotros tratar de acotar eso.

2. También dentro de las conclusiones encontramos y precisamos que hay un juicio de responsabilidad fiscal, o sea, Electricaribe no solamente tiene un problema por razón de que se encontraron una incapacidad, sino que también encontrarán una

desviación de recursos, es que parece que aquí solamente le meten manos en el momento en que se alce la voz y que entró en crisis cualquier empresa, cuando intervino el Estado, cuando intervino perdón la Contraloría, cuando se habló que Electricaribe estaba intervenida y entonces de ahí hacia atrás, logró hacer una investigación, para encontrar que más o menos 78.000 millones de pesos, fueron desviados, que iban con destino a aliviar la carga impositiva para el usuario y entonces se fue hacia otro lado, nosotros no podemos dejar de lado, aquí no es borrón y cuenta nueva, me parece que es interesante establecer responsabilidades y es interesante ver el mal manejo que de una u otra manera, hizo la empresa, aquella que hoy por manera indirecta nos está demandando, ahora no solamente tenemos como corolario una responsabilidad fiscal que está, que queremos que debe llegar a feliz término, sino que también nos encontramos como conclusión con una demanda de 1.700 billones de dólares, no de pesos, o sea, *tras de ladrón, bufón*, dicen por ahí, no solamente nos dejó una crisis energética y de difícil e imposible pago, sino que también ahora pretende que el Estado colombiano salga a pagarle lo que no le debe, creo que es interesante comenzar a revisar los convenios que tienen que ver con las empresas extranjeras que contratan con el Estado colombiano, hay que hacer una revisión legislativa, no podemos continuar siendo víctimas todo el tiempo y que además perdemos en todos los escenarios cualquier demanda que se incoe contra el Estado colombiano.

Ahora, es interesante hablar de propuestas, casi siempre nos quedamos nosotros en la crítica, en el discurso, sin buscar salidas y para mí es interesante en este momento, hablar, soy partidario así lo quiero reiterar, que no comparto la búsqueda de nuevos operadores y quiero dejarlo muy claro en este escenario, ya mínimamente lo dejé esbozado en la Comisión Quinta, discrepo eso por la historia, es que la historia se repite por dos circunstancias, por idiotez o por ignorancia y no somos ignorantes que los operadores en nada o en muy poco, le han prestado buen beneficio al servicio energético del país y en eso tenemos que ser completamente claros, porque repetir la historia de buscar nuevamente un operador, sanear a la empresa para que tenga recursos y cuando ya no encuentre condiciones para seguir adelante, nos entregan la empresas quebrada y con una prestación del servicio deficiente.

Considero que debemos pensar en alternativas, sí creo que el Estado debe intervenir, me perdona la señora Ministra, porque me correspondió sentarme en la Quinta después de su disertación, la escuché y habló de que no hay recursos, no hay dinero para financiar y en eso creo que posiblemente estamos de acuerdo, a nosotros nos ha tocado en esta legislatura examinar el Presupuesto General y sabemos que la situación es la mejor, hay una situación financiera



muy compleja en el país, la mayor parte del recurso se va en el pago de deuda interna y externa, la segunda parte, en gasto de funcionamiento y una reducida parte para inversión social, esa es la realidad de nuestro país.

Hay que decirle no solamente al colombiano, sino al mundo, estamos en crisis, Colombia está en crisis económica, pero eso no puede dejar de lado que tenemos que sacar adelante un problema puntual de prestación de servicio en la costa Atlántica, si le requiero desde aquí, que sí tiene que pensar el Presidente, el Gobierno en cabeza de usted señor Ministro de Hacienda y también con la colaboración de la Ministra de Minas, pero creo que hay que inyectarle recursos, pero no hay recursos para sanear la empresa y entregársela a otros operadores extranjeros, creo que allí no está la solución, no podemos estar en pos de seguir repitiendo una historia que nos ha costado tanto a nosotros los colombianos y, particularmente, tener en crisis energética a la costa Atlántica, además consideró y voy a reiterar lo que dije en la Quinta, creo que Colombia tiene una historia rara, el Estado se ha convertido en un Estado parasitario, un Estado que solamente quiere depender de los impuestos, lo mejor de las empresas públicas y de economía mixta fueron vendidas y al final ¿qué nos ha quedado? y ahí sí lo podemos poner de acuerdo y distanciarse, también como usted señor Ministro, no hay otra forma distinta de poder alimentar un Estado parasitario, que a través del incremento de los impuestos, así hemos quedado en Colombia, lo mejor que teníamos fue vendido, lo que más funcionaba, si no hubieran sido apetitosas las ofertas de esas empresas, otros no lo hubieran comprado y aún hasta el día de hoy siguen siendo rentables, es el único país que día tras día, abre las puertas para que se apoderan de lo poquito que genera el Estado en cuanto recursos, para entonces terminar dependiendo nosotros de los impuestos y la carga impositiva del impuesto va a clase media hacia abajo, quiero decirle, esa no es la solución.

Consideró que sí debe inyectársele recursos a Electricaribe, no como Electricaribe, sino generar una nueva empresa, tenemos empresas buenas en Colombia, las poquitas que quedan, está ETB, está también EPM y otras más que han sido rentables en el país, porqué no pensar entonces en que, si le inyecta recursos el Estado, pero al mismo tiempo hay una asociación de los siete departamentos de la costa Atlántica, y que el mismo costeño se empodere del futuro energético de allá y que haga de esta empresa una empresa productiva, no podemos continuar nosotros dependiendo todo el tiempo de las migajas del Estado a nivel regional. Creemos que tenemos que buscar soluciones que no impliquen nuevos operadores y seguir dependiendo de ellos, buscar ampliar la prestación del servicio de energía de la costa Atlántica, también de igual manera lo que otros

dijeron, hay un potencial natural energético en la costa Atlántica, no solamente nos vamos a quedar en que hay una asociación de departamentos. No, creo que hablar de energías limpias, formó parte también del lenguaje y discurso de nuestro Presidente y creo que es el momento adecuado para que no solamente trataba de sacar adelante este tipo de empresas, sino también buscando alternativas limpias y que están las condiciones dadas, óptimas, naturales en la costa Atlántica, esa sería entonces mi intervención señores Ministros y demás intervinientes, consideró que de la crisis tenemos que salir y vamos a salir y que nos den la oportunidad en la costa Atlántica de poderlo hacer.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Senador Meisel tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Lo dije esta mañana y lo vuelvo a ratificar a estas alturas del debate y no necesito la presencia del Ministro para decirlo, necesitamos darle espacios a este Gobierno, necesitamos darle un espacio de un compás de espera a este Gobierno, como caribeño entiendo el malestar, no sé cómo hacer para no decir vulgaridades aquí con respecto al tema de Electricaribe, claro que se entiende, pero es sustancialmente importante entender también los compases de espera que hay que tener con respecto a esta temática, entiendo que usted tiene hoy 6 situaciones. Aquí esta mañana la Comisión sin saber ese tema, estaba bastante molesta con su ausencia, creo que es producto del desespero que como caribeño tenemos, pero por eso sigo pidiendo un compás de espera para el Gobierno, porque el día y el momento que usted pueda estar en más de un sitio el tiempo, ahí sí empiezo a preocuparme con usted señor Ministro, también espero que nosotros tengamos la paciencia y le digo francamente, esto es un tema que necesita un esfuerzo nacional, de esto no vamos a salir los caribeños solos, ni va a salir la empresa sola, ni va a salir el Gobierno solo.

Necesitamos un acuerdo importante entre todos sobre lo fundamental, que es la calidad del suministro, porque cierro con esto, va a ser sustancialmente importante para el Caribe colombiano, señor Ministro, recoger el clamor de la ciudadanía por encima de cualquier circunstancia, porque aquí hemos pedido señor Ministro, intervenciones, vuelvo y me reitero en los interrogantes, sí, hemos mantenido el mal servicio, gracias a Dios, no nos lo han terminado de cortar, pero para efectos prácticos qué hemos logrado con la intervención, se han pedido nuevos operadores, dónde está el nuevo operador que viene con las ansias de comprar el negocio del suministro de energía del Caribe, entonces vamos a darle herramientas al Gobierno nacional, también

tenemos que serle concreto y franco al Gobierno nacional, necesitamos de su sacrificio, porque solos no vamos a salir de este atolladero en el que nos encontramos.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra la honorable Senadora Laura Fortich.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

Comparto algo de lo que dice mi compañero Carlos Meisel, estos debates vienen desde hace mucho tiempo y a veces le da la sensación a la ciudadanía que estamos trabajando dispersos, ojalá podamos hacer una agenda conjunta, sé que el señor Ministro hoy lo está manifestando, tiene muchas situaciones y todo a veces es el mismo tema.

La idea es que podamos hacer una agenda donde participemos todos y nos focalicemos en la solución que es la que estamos buscando, creo que ya hemos hablado, todos conocemos la problemática, conocemos la prioridad, sabemos del malestar, también soy costeña, también he sido víctima de este problema y lo que queremos es la solución. Sin embargo, a veces siento que podemos estar perdiendo el tiempo y nos estamos desfocalizando, trabajemos juntos y busquemos la solución en conjunto, esta Comisión ya lo ha manifestado, no solo la bancada costeña, sino la bancada de otras regiones, queremos solucionar, porque esto es el problema casi de la cuarta parte de la población del país.

Queda en el ambiente, acá la señora Superintendente nos decía, esto es un problema que viene hace 10 años, entonces cuál es el papel que hacen todos estos entes de control de vigilancia, porque hace 10 años no se previó, no hubo una prospectiva de que esto podía ocurrir y sé que el señor Ministro, que sabe de los costos de oportunidad, una inversión hace 10 años, por ejemplo, nos estuviera hoy quitando este gran costo de inversión que requiere hoy para solucionar un problema, creo eso hay que tenerlo en cuenta, cuánto cuesta por ejemplo la intervención, cuánto ha costado esta intervención, ¿o esos recursos no nos hubieran servido también para solución del problema?

Creo que recogiendo, en conclusión, lo que buscamos es una solución, primero, como usted decía señor Ministro, que vaya en favor de mejorar la calidad y la seguridad del servicio para todos los costeños, pero también y lo hablaba la Senadora María del Rosario Guerra, también tanto los pensionados como trabajadores y bueno y si es una nueva empresa que entra a operar, usted lo decía, hay que ser atractivos para que entre a operar, pero me encanta que compañeros como el doctor Pacheco, haga la presentación de nuevas alternativas y sé que va a llegar al punto que vamos a lograr, soy muy

positiva y sé que vamos a lograr buscar la solución que requiere la costa Caribe, confiamos en sus capacidades, en su conocimiento, aquí de todos los citados, sé de la voluntad del Gobierno y pronto que es lo que requerimos todos, pronto vamos a obtener el resultado que quiere y desea y grita vigorosamente la región Caribe.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra al cierre, el citante, doctor Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

En mi calidad de citante principal, quisiera cerrar de manera breve el debate. Primero decir que esta, la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la que he participado durante varios periodos, se ocupa precisamente por esencia de temas de esta naturaleza, que afectan los territorios nacionales y con una Comisión como está, en su mayoría de Senadores Caribe, se ausenta de un debate de tal magnitud.

Considero que es el tema más delicado que padece hoy el Caribe colombiano, de manera que, lo que no podemos pecar nosotros, es por inacción y se le cita señores Ministros a la Comisión Quinta, Ordenamiento Territorial, a las plenarias, hay que acudir a hacer los debates porque en esos debates profundizamos los temas y podemos llegar a conclusiones. Quiero decir una cosa, llegué aquí a este debate moderadamente pesimista, ah bueno, pero antes de pasar eso, lo que no podemos es excusarnos, porque tenemos una reunión con otro colega, las sesiones del Congreso tienen prioridad para los Ministros y altos funcionarios del despacho, las reuniones con colegas se pueden tener a otra hora y otro día, pero acudir, esa no era una excusa válida Ministro Carrasquilla.

Por eso, nosotros siempre citamos a las 8 de la mañana para que no se nos cruce con comisiones y la gente pueda llegar, los funcionarios y volver a ella, afortunadamente y le agradecemos, llegó, pero quería decir, llegué aquí moderadamente pesimista y en el transcurso del debate he tenido altos y bajos, más bajos que altos, el cronograma que afortunadamente, doctor del Valle dice que se suspende solo una semana, pero recordemos que es la primera etapa únicamente, qué son las ofertas no vinculantes, las tendríamos entonces según eso para la primera semana de octubre, seguramente, pero mire Ministro, el moderado pesimismo a veces se me mejoraba cuando dijo el doctor del Valle, que hay dos tipos de proponentes, inversionistas estratégicos y nos dijo el doctor del Valle, que 4 están interesados y 7 quieren seguir mirando, que lo financiero 17 quieren ver, uno dice que no y uno dice que sí, y otros 26 no han contestado, de manera que, si veo interés

Ministra, Ministro, excúseme, de Hacienda, no tan Disneylandia, no tan Disney World.

Si ya hay, este es un tema de carácter financiero, creo que hay entendidos en este negocio a nivel internacional, que saben del negocio y se interesan y miré terminar diciendo, el país a pesar de los avances en los últimos años, en lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, sigue siendo según los indicadores que se le miren, según quien califica, entre los cuatro o seis países más desiguales del mundo y dentro de esa desigualdad está el Caribe colombiano 83% de niveles 1 y 2, de manera que Ministro y funcionarios, este no es un tema que le compete al Caribe colombiano, este es un tema que le compete a la Nación entera, no, allá que ese es un problema de los costeos a ver cómo se defienden, este es un problema de la Nación, este un problema de desigualdades, este es un problema del crecimiento equivocado que tuvo el país durante 40 años del esquema cepalino, que privilegió siempre al centro del país y le dio la espalda a las costas en las regiones, qué decisiones tan equivocadas, hoy cuando los inversionistas internacionales miran a las regiones, a las ciudades, a la costa con puerto, hoy se detiene el desarrollo del Caribe colombiano, usted Ministra de Minas lo decía bien, se destruyen empleos con este, se frena la inversión, 83% de niveles 1 y 2, no, este es un tema de justicia social, este es un tema de que el país todo tiene que entrar a ayudar a solucionar, un problema tan grave como este, de manera que llegué aquí moderadamente pesimista.

Y quiero decirles honorables Senadores, señores funcionarios del Estado, por un Gobierno que voté en la segunda vuelta, y respaldo y respaldaré, pero primero está el Caribe colombiano, me voy muy pesimista y me declaro

insatisfecha con el resultado de este debate para el Caribe colombiano.

**Presidente honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ministro, dos minuticos, sé que usted está de afán, pero queremos que nos responda una sola pregunta, nos llegó una información a esta mesa directiva y el doctor Mauricio Gómez, que le doy el uso de la palabra, le agradecemos a los dos Ministros y a la Superintendente, que escuchen esta pregunta.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Todos tenemos fuentes, a mí me llaga de una fuente muy buena, un dato que me deja preocupado y me dice que el decreto para devolverle el control de Electricaribe a Fenosa está listo, y quiero que quede grabado, una respuesta de sí o no o si están considerando volvernos a la pesadilla de Unión Fenosa, porque es el peor camino.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

No.

**El Presidente:**

Agradece a los funcionarios citados y a los Senadores y manifiesta que fue un debate provechoso. Agotado el Orden del Día, levanta la sesión, cita para el próximo 5 de septiembre y ratifica que esta sesión seguirá la ciudad de Barranquilla, el día 13.

HS. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUAREZ Presidente

HS. BERNER ZAMBRANO ERAZO Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA Secretaria General

\* \* \*

**CONTENIDO**

Gaceta número 853 - lunes, 9 de septiembre de 2019

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta Número 02 agosto 22 de 2018..... 1  
Acta Número 03 agosto 28 de 2018..... 19

